BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 5 DE AGOSTO DE 2002 AÑO CX $ 0,70

Nº 29.955

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. ANTONIO E. ARCURI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

www.boletinoficial.gov.ar
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 173.974

SUMARIO

Pág

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS

1.1 Sociedades Anónimas 1

1.2 Sociedades de Responsabilidad Limitada 5

1.3 Sociedades en Comandita por Acciones 8

2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

2.1 Convocatorias
Nuevas.. 9
Anteriores 16

2.2 Transferencias
Nuevas.. 10
Anteriores 18

2.3 Avisos Comerciales
Nuevos.. 10
Anteriores 19

2.4 Remates Comerciales
Nuevos.. 12
Anteriores 19

3.1 Citaciones y Notificaciones
Nuevas.. 12
Anteriores 19

3.2 Concursos y Quiebras
Nuevos.. 13
Anteriores 21

3.3 Sucesiones
Nuevas.. 13
Anteriores 22

3.4 Remates Judiciales
Nuevos 13
Anteriores 22

4. PARTIDOS POLITICOS
Anteriores 23

1. Contratos sobre personas jurídicas

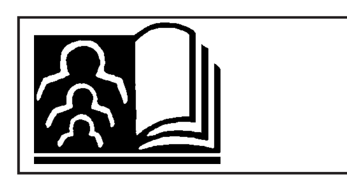

1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AGRO TERRA COMERCIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 358, del 24/07/2002, F° 938, Reg. 652 de Cap. Fed. Emilio Soulas, DNI 11.774.927, argentino, nac. el 4/3/58, divorciado, ing. agrónomo, domicilio Ibáñez 1574, Beccar, Prov. de Bs. As., C.U.I.T. 20-11774927-5; Juan Pablo Dithurbide, DNI 12.491.462, argentino, nac. el 24/4/58, casado, lic. en administración de empresas, domicilio J. Clark 173, San Isidro, Prov. de Bs. As., C.U.I.T. 20-12491462-1; constituyeron "AGRO TERRA COMERCIAL S.A.". Sede: Lavalle 1454 piso 6° depto. "A" Cap. Plazo: 99 años desde insc. Objeto: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Administración y explotación de establecimientos ganaderos y agrícolas. b) Compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación, distribución y corretaje de cereales, productos y subproductos de origen agrícola ganadero. El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos y la instalación de depósitos, ferias, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales y de maquinarias e insumos para el agro. c) Transporte terrestre, marítimo, fluvial o aéreo. Control y embarque de productos primarios o elaborados en cualquiera de sus etapas. d) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas, no endosables de $ 1.- valor nominal c/u y de 1 voto por acción, totalmente suscriptas por partes iguales, es decir 6.000 acciones c/u. Se integran en un 25%, plazo 2 años para integrar el saldo. Administración y Representación legal: Directorio compuesto por 1 a 5 Directores titulares e igual o menor número de suplentes por tres años. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura conforme art. 284 ley 19.550. Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Juan Pablo Dithurbide; Vicepresidente: Emilo Soulas; Director Suplente: Esteban Dithurbide, DNI 14.923.797; argentino, nac. el 2/12/61, casado, ing. agrónomo, domicilio J. Díaz 2598, S. Isidro, Prov. de Bs. As. CUIT 20-14923797-7 por tres años. Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

Escribano - Gustavo A. Catalano
N° 3039

ALL CONNECTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Pablo de Marotte, 11/10/56, casado, arg., comerciante, DNI 12.600.869, Ramón Castro 2823, Olivos, Pcia. Bs. As.; Mónica Ester Gerevini, 24/08/59, casada, arg., comerciante, DNI 13.711.327, Salta 2465, Olivos, Pcia. Bs. As. 2) 18/07/2002. 3) ALL CONNECTIONS S.A. 4) Perú 590, 15° "A" y "B", Cap. Fed. 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Todo tipo de servicios relativos a la Aduana, Logística, Distribución, Importación y Exportación. La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer aquellos actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 99 años inscripción IGJ. 7) $ 12.000. 8) Directorio: 1/3 titulares y suplentes, por 3 ejercicios. Presidente: Alejandro Pablo de Marotte, Director Suplente: Mónica Ester Gerevini. Poder Especial: Viviana Noemí Gobenko, Silvia Alcira Seoane y/o Fernando Reto. 9) Presidente. 10) 30 de noviembre.

Apoderado - Fernando Reto
N° 3056

—ACLARACION—

AR AL MUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 1 de agosto de 2002, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizó en el título el siguiente error de imprenta:
Donde dice: ARAL MUNDO SOCIEDAD ANONIMA
Debe decir: AR AL MUNDO SOCIEDAD ANONIMA

N° 2901

ARGONE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 157: Socios: Neoinversiones S.A. Insc., Reg. Púb. Com. 16.529 Libro 16 Tomo SA/2001, Gilberto Randolfo Kraus, Suizo 55 años DNI 93.455.785 casado, comerciante Crámer 478 Bernal Bs. As., Ramón Aníbal Aguirre argentino 49 años DNI 10.788.756, casado, comerciante, Casacubertas 5355 Wilde Bs. As. 2) 29/07/2002. 3) ARGONE S.A. 4) Av. Libertador 8560 17 B. 5) a) Servicios: La reparación instalación y mantenimiento de ascensores, montacargas, rampas móviles, electrobombas y toda clase de instalación eléctricas y mecánicas y toda clase de servicios a inmuebles y cosas muebles, limpieza desinfección y desratización. b) Comercial e Industrial compra, venta, locación, distribución, elaboración, importación y exportación de materias primas, mercaderías y maquinarias relacionadas con el rubro servicios de reparación y limpieza. Financiera y de Inversión. Todas las operaciones excepto las comprendidas en la Ley 21.526. 6) 50 años. 7) $ 12.000. En acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto y de $ 1 por acción. 8) Directorio de 1 a 9 miembros por 3 años. 9) Presidente: Gilberto Randolffo Kraus Suplente Kurt Santiago Shilld. 10) 31/5 de c/año.

Autorizado - Sergio Enrique Napoli
N° 3071

AVIROS EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Público 31/7/02 Juan Carlos Cahian 13/1/66 DNI 17.796.244 50% Presid. y Vanesa Emilse Díaz 18/1/77 DNI 25.678.168 50%. Dir. Sup. argents. solteros empresarios Estrada 1096 1 A CF. 99 años. $ 12.000, 1 $ 31/12. Construcción y venta edificios propiedad horizont. y en gral. compvta. inmuebles negocios relacionados con la construcción todo tipo obras públicas o privadas, contrataciones directas, licitaciones, viviendas, puentes, caminos y todo ramo ingeniería o arquitectura intermediación en compvta. administ. y explotac. inmuebles propios o de terceros y mandatos.

Presidente - Juan Carlos Cahian
N° 3020

BIERE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad. Mariela Paula Abelenda, argentina, nacida el 04-10-75, soltera, comerciante, DNI 24.979.052, CUIL 23-24979052-4, domiciliada en Elostondo 187, Quilmes, Pcia. de Bs. As., y Fidel Antonio Nicolás Villalba, argentino, nacido el 13-05-73, soltero, comerciante, DNI 23.144.476, CUIL 23-23144476-9, domiciliado en A. Storni 658, Quilmes, Pcia. de Bs. As. 2) Escritura pública N° 221 del 25-07-2002. 3) BIERE S.A. 4) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Actividades de Entretenimiento: Administrar, contratar, organizar, comerciar, financiar: Eventos deportivos, sociales, culturales, musicales, shows, megaeventos, desfiles, fiestas, conciertos, contratar conjuntos o grupos musicales, acrobáticos, deportivos y artísticos y de toda clase de espectáculos y actividades de entretenimiento en general ya sea en discotecas o lugares habilitados para baile, y/o estadios, escenarios, teatros, cines, anfiteatros, clubes, y lugares públicos y/o privados en general. b) Actividades Gastronómicas: Realizar, administrar, contratar, organizar, explotar, comerciar, financiar, todo tipo de actividades y negocios gastronómicos, confitería, pizzería, drugstore, casa de lunch, incluyendo la explotación y administración de locales, bares, restaurantes, parrillas, discos, pools, bowlings, concesiones en clubes, parques, balnearios, y predios en general, públicos o privados, municipales y/o provinciales, lugares para bailar, con expedición, despacho, elaboración y servicio de todo tipo de productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no al-

cohólicas, incluyendo la venta de golosinas, cigarrillos y todo tipo de productos que se venden en kioscos, revistas, diarios, videos, cassettes, compact disc; pudiendo funcionar dichos locales o establecimientos en cualquier horario. c) Publicidad: Contratar, explotar, administrar, realizar contratos de locación, de concesión de marcas, de publicidad dentro y fuera de los locales comerciales, publicitar marcas, enseñas, logos, productos publicitarios, comerciales, hacer negocios publicitarios, exponer y/o vender comunicación publicitaria, gráfica, visual y/o televisiva. d) Comerciales: Venta, franchising, merchansidisng, distribución de todo tipo de artículos al por menor, ya sea de ropa, calzado, indumentaria deportiva, artículos de promoción publicitaria, y artículos de vestir en general, elementos deportivos y de recreación y esparcimiento en general, y toda clase de actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule con este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Ecuador 619 6° "E", Ciudad de Bs. As. 6) 99 años contados a partir de su inscripción en la I.G.J. 7) $ 12.000 dividido en 12000 acciones de $ 1.- valor nominal c/u. 8) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios, siendo reelegibles, la asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura conforme al art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31/05 de cada año. El primer Directorio queda conformado: Presidente: Mariela Paula Abelenda; Director Suplente: Fidel Antonio Nicolás Villalba.

Apoderada - Patricia Peña
N° 13.147

CAFE LINDO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 17/9/2001. 2) Aristóbulo Ramón Urbina, argentino, nacido el 15/3/1953, casado, comerciante, DNI 10.828.496, domiciliado en Manuel Estrada 1421 J. L. Suárez, Pcia. de Bs. As. y "Ladycapulet S.A." inscripta el 15/4/1999 bajo el N° 812 del Libro 55 Tomo B de estatutos extranjeros y con domicilio en Florida 890 Cap. Fed. 3) Florida 890 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Gastronómica: La explotación comercial del negocio de bar, confitería, parrilla, restaurante, cafetería, pub, pizzería, café, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de comida, catering y toda actividad relacionada con la gastronomía, la elaboración de comidas para llevar, salchichería y casa de comida, B) Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, distribución, elaboración y toda forma de comercialización por mayor y/o menor de materias primas, artículos alimenticios, bebidas, servicios de comida y frutos del país en general, en todas sus formas, fabricación, producción, venta, e instalación de maquinarias para el rubro gastronómico y afines. Transporte nacional e internacional de servicios de comidas, bebidas, materias primas y cualquier producto alimenticio. A tal efecto la sociedad podrá realizar la explotación en todas sus formas de establecimientos comerciales, respecto de mercaderías, materias primas y productos atinentes al objeto social o a sus similares que tengan una relación directa con dicho objeto, pudiendo incorporar fondos de comercio por la compra de bares, confiterías, hoteles y/o cualquier establecimiento comercial, relacionado con el ramo ya sea para su venta o explotación actuando en forma individual o asociada a otras personas o sociedades. C) Inmobiliaria: 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. La representación legal; el Presidente o el Director Suplente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Presidente: Aristóbulo Ramón Urbina, Director Suplente: Adrián Eduardo Corripio.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 13.165

CAMPTUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Osvaldo Gago, 5/8/59, DNI 12.928.872, Segurola 895 - Vte. López PBA. Gabriel Horacio Corbani, 1/5/64, DNI 16.977.092, Nazca 3371 - 7° A. Cap. Fed. Ambos casados, argentinos, empresarios. 2) Esc. Pca. del 22/7/02. 3) CAMPTUR S.A. 4) Av. Corrientes 1135 - 4° piso B Cap. Fed. 5) Intermediación inmobiliaria de todo tipo de inmuebles adquirir, vender, compra de lotes, campos, fondos comercio, permutas, explotac. arrendamiento locaciones, leasing, alquileres, urbanización y administrac. Toda clase bienes inmuebles y las operaciones comprendidas en leyes y reglamentaciones. Préstamos c/o sin garantía real a corto o largo plazo, cpra., venta, negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Ent. Finan. y toda otra que requiera el concurso público. Transporte de pasajeros, cargas, encomiendas, equipajes p/automotor, p/excursión turismo, servicios contratados y cualquier otro que en el futuro se autorice. Operar como agencias de viajes y turismo, establecer sucursales en el territorio nacional y todo tipo de actividades directa o indirectamente vinculadas c/el turismo nacional o internacional. Explotar o contratar servicios de transportes de cualquier índole. Vender pasajes al contado o a plazos y organizar excursiones, instalar agencias, contratar representaciones, actuar como agente de viajes y comisionista. Representaciones, comisiones, y mandatos, participación en las licitaciones y toda forma lícita de comerciar. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 1 y 1 voto c/u. 8) Directorio: Máximo: 5 mínimo: 1 p/2 años. Prescindencia. Sindicatura. Presidente: Sergio Osvaldo Gago. Direc. Supl.: Gabriel Horacio Corbani. 10) 30/06 c/año.

Abogada - Graciela A. Paulero
N° 3084

CAR COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

1) 15/7/2002. 2) Francisco Domingo Fernando Conti, argentino, comerciante, divorciado, nacido el 28/7/1939, DNI. 6.546.922, domiciliado en Av. Santa Fe 3348 Cap. Fed. y Armando Gustavo Carballo, argentino, soltero, comerciante, nacido el 5/1/1967, DNI 18.300.984, domiciliado en Urquiza 808 Cap. Fed. 3) Av. Belgrano 355 piso 8° Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior de las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación, importación, exportación y distribución de vehículos automotores, camiones, acoplados, motocicletas, colectivos, repuestos y accesorios, venta y explotación de un servicio de Radio Taxi, taller integral del automotor, chapa, pintura, mecánica en general y todas aquellas que hagan al mantenimiento de toda clase de vehículos gestoría del automotor, patentamientos, libre deuda de infracciones, de rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, y de otras que corresponda. Financieras: Inmobiliarias: 6) Doce mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 9) 31 de mayo de cada año. 10) Presidente: Mario Ernesto Calderón Porturas, Director Suplente: Francisco Domingo Fernando Conti.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 13.160

CARNES PORCINAS SELECCIONADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 24/5/2002 y Escrit. del 25/7/2002 se modificó Art. 15: El Ejercicio social cierra el último día del mes de septiembre de c/año. Se designan Pres.: Daniel Fenoglio, Vice. Hugo Luján Abaca, Dir. Tit.: Ignacio Blaquier, Dir. Sup.: Claudio Stamato, Mónica Albide y Constanza Blois.

Apoderado - Carlos M. Paulero
N° 3083

CEBEA CONSULTANTS & BROKERS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 24/07/02, F° 278, Reg. Not. 502, Cap. Fed. Delfo Emilio Buchaillot, arg., 17-05-63, DNI 16.313.205, CUIT 20-16313205-3, casado, contador público, dom. Ingenieros 39, Alejandro Roca, Pcia. de Córdoba; y Nora Beatriz Cingolani, arg., 08/04/72, DNI 22.523.111, CUIT 27-22523111-2, soltera, abogada, dom. Caseros 39, 2°, "B", Barrio Centro, Pcia. de Córdoba; constituyeron CEBEA CONSULTANTS & BROKERS S.A., dom. Lavalle 482, 10°, "A", Cap. Fed. Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o en comisión, por mandato o en asociación por consignación con terceros las siguientes actividades: a) Consultoría: La prestación de servicios profesionales de consultoría, auditoría y asesoramiento contable, técnico, industrial, comercial, económico, a personas físicas y a toda clase de empresas del país o del extranjero, instituciones y organizaciones de cualquier tipo, en todas las ramas de la economía, finanzas, derecho y ciencias sociales. La realización de estudios, informes, anteproyectos y proyectos, como también su ejecución, de negocios de inversión en actividades industriales, comerciales y agrícola-ganaderas. b) Financiera: Servicio de constitución y administración de carteras de inversión compuesta por toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito y de comercio, de cualquier naturaleza nacionales o extranjeros, existentes o a crearse, aplicados a la ejecución de los proyectos de negocios en sectores industriales, comerciales y agropecuarios. Plazo 99 años. Capital: $ 12.000, dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso ($ 1) valor nominal cada una y un voto por acción. Administración: Directorio. 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Se prescinde de Sindicatura. Representación Legal: Presidente. Cierre: 30 de junio de cada año. Se designa Directorio: Presidente Nora Beatriz Cingolani. Director Suplente Delfo Emilio Buchaillot. Aceptan los cargos.

Autorizada - Ana María Rodríguez
N° 3033

COMUNICACION Y ESTRATEGIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día: 1) Patricio Rodolfo O'Reilly, 16/1/1968, licenciado en economía, DNI 20.493.862, CUIT 20-20493862-9, J. A. Pacheco de Melo 1853, 4° "J", Capital Federal; Félix Marcelo Anguillesi, 5/8/1964, abogado, DNI 16.977.520, CUIT 20-16977520-7, Av. Corrientes 531, 4°, Capital Federal y Jorge Alberto Posse, 18/8/1957, abogado, DNI 13.403.840, CUIT 20-13403840-4, Av. Santa Fe 914, 8°, Capital Federal, ambos argentinos, casados. 2) 24/7/2002. 3) COMUNICACION Y ESTRATEGIA SOCIEDAD ANONIMA. 4) Av. Callao 1564, 5° "B", Capital Federal. 5) Servicios de consultoría empresaria, en especial pero no de forma excluyente, en las áreas de estrategia corporativa, imagen, comunicación y prensa, relaciones públicas e institucionales y regulatorias. b) Gestión de negocios, participando en la compra, venta, cesión, usufructo, arrendamiento, locación o cualesquiera de las modalidades jurídicas creadas o a crearse, en empresas, marcas, patentes, derechos, sociedades, acciones, cuotas o derechos sobre las mismas. c) Integrar, ser prestadora, concesionaria, permisionaria o licenciataria de servicios públicos o de interés público, incluyendo los previstos en la Ley N° 22.285. d) Administración de bienes propios o de terceros, sean éstos muebles o inmuebles, derechos, acciones, valores u obligaciones. Podrá ejercer, para el cumplimiento de dichos fines, la representación de los terceros nacionales o extranjeros en audiencias, actuaciones y expedientes, ante los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Organizaciones No Gubernamentales, organismos públicos o privados, o ante integrantes de todos ellos, sean nacionales, provinciales o municipales, tanto del país como del exterior, diseñar, encargar o instrumentar campañas de difusión e información, en favor de los intereses de sus representados, en medios de comunicación y difusión, en cualesquiera de sus modalidades, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la representación de dichos intereses ante quienes, por su actividad pública o privada, pudieran afectar directa o indirectamente los mismos, participar en privatizaciones, concursos, licitaciones, subastas y negociaciones, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una, nominativas no endosables y de 1 voto por acción. 8) Directorio de 1 a 3 miembros por 1 ejercicio. Presidente: Patricio O'Reilly; Vicepresidente: Félix Marcelo Anguillesi; Director Suplente: Marco Dormal. 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) 31/12.

Escribana - Mariana Fraga
N° 3082

CORPORACION SUDAMERICANA DE CONSTRUCCIONES (C.O.R.S.A.R.)

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta su adecuación Ley 19.550 el 14 de febrero de 1977, Número 192, Libro 87, Tomo "A". Hace saber: Por escritura de 26 de julio de 2002, Folio 811, Registro 37 de Capital, protocoliza Acta de Asamblea General Extraordinaria del 17 de julio de 2002, que amplía su objeto social. Modificando Artículo Tercero: Tiene por objeto la realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Mediante estudios, proyectos y/o construcción de obras públicas y/o privadas y/o civiles y/o ediles de cualquier tipo o naturaleza que fuera y demás rubros afines como ser obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles. Construcción de estructuras e infraestructuras de hormigón o metálicas como puentes, pistas de aterrizajes y puertos, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas, edificios y todo otro tipo de obras de la ingeniería y arquitectura. Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y la intermediación en la compraventa, administración y explotación de inmuebles. Inversora y financiera: Mediante aportes e inversiones a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero prestado con o sin garantía a corto o largo plazo. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del concurso público. Importadora y exportadora: Mediante la compra en el mercado interno de bienes y productos destinados a la exportación y en el mercado externo de bienes y productos destinados a la importación, sean ellos tradicionales o no, en su faz primaria o manufacturados. Concesiones: La sociedad puede participar por sí o por terceros o asociada a terceros a la prestación de servicios a la obra pública nacional, provincial y/o municipal, privatizada o a privatizarse, por cualquier figura jurídica que se adopte a tal fin. Para su cumplimiento la sociedad podrá asociarse con terceros o formar nuevas personas jurídicas para la prestación de los distintos servicios que requiera la obra pública. Servicios ambientales: Mediante la realización de recolección, transferencia, transporte, gestión, reciclaje, recuperación, valorización, minimización, tratamiento, eliminación y disposición de residuos urbanos e industriales, la prestación de servicios de limpieza de calles y cursos de agua, vías públicas y jardines, la prestación de servicios de limpieza de alcantarillado, evacuación y depuración de aguas residuales, la prestación de servicios de producción y acondicionamiento ambiental contra ruidos, vibraciones y contaminación, la elaboración de informes y ejecución de estudios y proyectos de ingeniería relacionados con el medio ambiente, medio natural y energías renovables. A estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, presentarse en licitaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto social.

Presidente - Rafael Rombolá
N° 3016

COUNTRY CLUB LOS CERRILLOS DE PILAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Gral. Extraordinaria del 11/7/02, se resolvió reformar el artículo 16 del estatuto social, estableciendo que en caso de disolución, el remanente de los bienes se entregará a Caritas Argentina, entidad reconocida como exenta en los términos del art. 20, inc. f) Ley de Impuesto a las Ganancias.

Apoderada - Cecilia Isasi
N° 3066

DETRY Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Socios: Gastón Detry, 34 años, casado, argentino, técni-

co en comercio exterior, domicilio Udaondo 2571, Dto. 2, San Isidro, Pcia. de Bs. As., DNI 14.193.918; Carlos Rodolfo Benites Astoul, 35 años, casado, argentino, lic. en administración de empresas, domicilio Bulnes 1677, PB "A", Cdad. de Bs. As., DNI 18.439.279; Eduardo César Detry, 64 años, divorciado, argentino, comerciante, domicilio Corrientes 447, Cdad. de Bs. As., DNI 4.266.029; Elías Ricardo María Gaviña Alvarado, 31 años, casado, argentino, estudiante, domicilio Comodoro Rivadavia y San Mateo, La Lonja, Pilar, Pcia. de Bs. As., DNI 21.832.078; Gustavo María Shaw Martín, 33 años, casado, uruguayo, lic. en administración de empresas, domicilio República Arabe Siria 2930, 11 "C", Cdad. de Bs. As., DNI 92.739.983; Antonio Gustavo Migliore, 37 años, casado, argentino, ingeniero, domicilio José Hernández 1955, 5° "22", Cdad. de Bs. As., DNI 16.968.352; Juan José Samuel Wilson Barragán, 33 años, casado, colombiano, economista, domicilio San Benito de Palermo 1572, 2°, Cdad. de Bs. As., DNI 92.012.827; Rodrigo Javier López, 30 años, casado, argentino, empresario, domicilio Intendente Ballester 1127, San Martín, Pcia. de Bs. As., DNI 22.386.426; Juan Manuel Gallego, 34 años, casado, argentino, economista, domicilio Demaría 4723, 8° "5", Cdad. de Bs. As., DNI 20.388.417; Germán Luis Pando, 41 años, casado, argentino, empresario, domicilio Av. Sesquis Centenario 4550, Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., DNI 14.013.142. Fecha de constitución: 19/7/2002. Denominación: DETRY Y ASOCIADOS S.A. Domicilio: L. N. Alem 584, piso 3, Cdad. de Bs. As. Objeto: Operaciones financieras, factorización, operaciones con títulos de crédito, títulos valores públicos, privados, obligaciones negociables, comerciales papers, o cualquier otro. Operaciones de inversión, otorgar o recibir créditos, otorgar avales, fianzas, garantías, dar, tomar préstamos, hipotecarios, créditos en general. Operaciones inmobiliarias de todo tipo. Importación y exportación de bienes y servicios. Plazo de duración: 99 años. Capital social $ 12.004. Administración: Presidente: Eduardo César Detry; Vicepresidente: Juan José Samuel Wilson Barragán; Directores Titulares: Gastón Detry, Carlos Rodolfo Benites Astoul; Director Suplente: Elías Ricardo Gaviña Alvarado. 30/4/03. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, ante ausencia o impedimento del primero. Fecha cierre del ejercicio: 31/7.

Abogada - Paula C. Expósito
N° 3075

EDUCACION SIGLO XXI

SOCIEDAD ANONIMA

Roberto Mario Bereau, arg., 59 años, solt., empleado, DNI 4.408.706, Bulnes 2572, 2° "A", Cap. Fed.; Hugo Mario Cunati, arg., 42 años, cas., comerciante, DNI 13.452.600, De Kay 76, Burzaco, Prov. Bs. As.; José Ernesto Vieites Piñeiro, arg., 45 años, cas., empresario, DNI 12.639.644, Av. Márquez 183, San Isidro, Prov. Bs. As. 1) EDUCACION SIGLO XXI S.A. 2) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 3) Educación integral y promoción de la cultura mediante la realización de cursos, clases, talleres y/o seminarios de investigación, capacitación sobre idiomas, computación y/o microinformática que respondan a materias incluidas en los planes de enseñanza oficial; prestación de cualquier otro servicio, trabajos y actividades de investigación que tengan afinidad y no desvirtúen el objeto principal. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias o reglamentos. 4) Cap. soc. $ 12.000 dividido en 12.000 acc. nom. no endosables de 1 $ VN c/u y un voto por acción. 5) Directorio de 1 a 7 miembros, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o al Vicepresidente. 6) 30/6 c/año. 7) Roberto Mario Bereau 5850 acciones; José Ernesto Vieites Piñeiro 1950 acciones; Hugo Mario Cunati 4200 acciones, integrándose el 25%. Domicilio: Díaz Colodrero 2409 de Cap. Fed. Directorio: Prse.: José Ernesto Vieites Piñeiro; Dir. Supl: Hugo Mario Cunati.

Autorizado - Sergio Leonardo Cortese
N° 3069

EL PEJE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Noemí del Carmen Maldonado, arg., casada, nac. 3/10/58, DNI 12.494.493, ama de casa, CUIL 27-12494493-2; Príncipe Rubén Benito, arg., casado, nac. 26/5/56, contratista, DNI 12.027.543, CUIL 20-12027543-8, ambos dom. H. Yrigoyen 552, Villa Eloísa, Prov. Santa Fe. 2) Escr. públ. 410 del 30/7/02, Reg. 1602, Cap. Fed. 3) EL PEJE S.A. 4) Suipacha 267, 8° p., Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a las actividades a nivel nacional o internacional: a) Explotación agrícologanadera y forestal en general, explotación de colonias agrícolas, avícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernada y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas cualidades; explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosos y demás frutos del país, depósito y consignación de éstos, explotación de establecimientos rurales y frutihortícolas propios o de terceros, cultivos forestales, vitivinícolas, olivícolas y de granja y demás actividades relacionadas con la agricultura, ganadería y la industrialización primaria de los productos de dicha explotación. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 99 años desde la insc. en IGJ. 7) $ 12.000. 8) Dirección: Presidente: Noemí del Carmen Maldonado; Dir. Supl.: Príncipe Rubén Benito. 9) Cierre ejerc.: 30/6 de c/año. 10) Representación legal: Presidente y en caso de ausencia o impedimento el Vicepresidente.

Escribana - P. M. Rodríguez Foster
N° 3037

EMPRESA 501

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 27/11/97 y 13/5/99 deciden unánimemente el cambio de jurisdicción a la Provincia de Buenos Aires a la Avenida Hipólito Yrigoyen 19.192 de la Ciudad de Longchamps, Partido de Almirante Brown.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 3077

ESTABLECIMIENTO ILCA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/7/2002. 2) Héctor Rosario Trimarchi, argentino, nacido el 10/11/1948, casado, comerciante, LE 6.151.588 y Leonardo Alexis Trimarchi, argentino, nacido el 18/12/1971, comerciante, DNI 22.547.392, ambos domiciliados en Abraham J. Luppi 1548, Cap. Fed. 3) Abraham J. Luppi 1521, Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación agrícola-ganadera a través de la realización de cultivos, su recolección, acopio y venta, crianza, reproducción, engorde de ganado mayor y menor, forestación y reforestación, trabajos de granja, avicultura, apicultura, tambo y cabaña. Inmobiliaria: Mediante compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de todo tipo e bienes inmuebles, urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre bienes inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. Queda excluida expresamente toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con títulos habilitantes, según las respectivas reglamentaciones. Industriales: Mediante la fabricación, transformación y elaboración de productos metalúrgicos, ferrosos y no ferrosos inclusive la fundición del mineral o cualquier otro proceso posterior, como trefilación, laminación, forjado, confección de caños, barras, chapas, piezas, alambres y toda otra forma que se dé al metal. Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y exportación de materiales metalúrgicos sean ferrosos o no ferrosos, en todas sus formas, brutos o elaborados ya sea producidos por la sociedad o bien adquiridos a terceros así como también la compra, venta, importación o exportación de máquinas, partes, piezas, repuestos y herramientas de uso industrial o en automotores, vehículos de transporte, máquinas viales y/o máquinas agrícolas. Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y consignaciones por cuenta de empresas nacionales o extranjeras, así como también la utilización de patentes o marcas industriales, ya sean nacionales y/o extranjeras. Importación y exportación: Mediante el comercio en todas sus formas con países extranjeros, limítrofes o no, ya sean productos de propia elaboración como producidos por terceros. Financiera y de inversiones: Mediante el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures u otros valores mobiliarios y toda clase de modalidades creadas o a crearse, constitución y cesión de hipotecas y otros derechos reales con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6) Veinte mil pesos. 7) A cargo de un Directorio de 1 a 7 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal, el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 8) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550. 9) 30 de abril de cada año. 10) Presidente: Héctor Rosario Trimarchi; Director Suplente: Leonardo Alexis Trimarchi.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 13.163

FORINTES

SOCIEDAD ANONIMA

Elizabeth Julia Navarro Matias, soltera, uruguaya, comerciante, Sunchales 873, 3/2/68, DNI 92.560.339 y Alidio González da Costa, uruguayo, soltero, DNI 92.339.013, 7/5/31, comerciante, Lavalle 472, Capital. Constituida 23/7/02. Dom. legal: Hortiguera 689, 7° "B". Comercialización y elaboración de productos de hardware, software, electrónicos, electrodomésticos, textiles y metalúrgicos. Comisiones, mandatos y representaciones. Importación y exportación. Agrícola ganadera, inmobiliaria y constructora. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre: 30/11. Presidente: Elizabeth Julia Navarro Matias; Suplente: Alidio González da Costa. 1 a 5 Directores por 1 año. Se prescinde de la sindicatura.

Presidente - E. J. N. Matias
N° 13.149

FOYER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace sabe: 1) Const. esc. N° 136, F° 434 del 26/7/02, Reg. Not. 1207 de Cap. Fed. 2) Socios: Félix Francisco González Alzaga, nac. 18/6/39, casado, DNI 4.289.686, Sánchez de Bustamante 2310, 4° piso, Cap.; Alejandro César González Alzaga, nac. 20/6/40, divorciado, LE 4.304.696, Junín 1452, piso 8° "C", Cap.; Tomás Félix González Alzaga, nac. 2/11/41, casado, LE 4.372.486, Junín 1434, piso 4°, Cap.; argentinos, productores agropecuarios. 3) Dom. Av. Alvear 1760, piso 3° "8", Cap. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la construcción, refacción, locación y compraventa de inmuebles, urbanos o rurales, en cualquiera de las formas comerciales y jurídicas posibles o necesarias para realizar esos actos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo: 99 años. 6) Capital: $ 12.000, repres. por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal $ 1 c/u. 7) Direc.: La direc. y adm. está a cargo de un Directorio, integrado por uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. 8) Se designa como único Director Titular y Presidente del Directorio a Alejandro César González Alzaga y como Director Suplente a Tomás Félix González Alzaga. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 10) La sociedad prescinde de sindicatura.

Apoderada - María Gabriela Palo
N° 3085

GAREM SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 168, F° 459, 24/7/02, Reg. 1418, esc. Adriana E. Rainstein. Denominción: GAREM SALUD S.A. Sede social: Roque S. Peña 995, 4° "C", Cap. Fed. Socios: Eduardo Patricio Panza, arg., empl., cas., 18/3/68, DNI 20.027.542, Lynch 232, Wilde, Prov. Bs. As., CUIL 20-20027542-0 y Viviana Laura Panza, arg., empl., cas., 5/12/69, DNI 21.441.813, CUIL 23-21441813-4, La Piedad 648, Ituzaingó, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: a) Prestación integral de servicios de asistencia, asesoramiento y orientación médica, organización e instalación y explotación de sanatorios, clínicas y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica por medio de médicos con título habilitante y administrativo, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con aquellas actividades médicas, ofreciendo y prestando toda clase de tratamiento médico, quirúrgico, físico, químico, psíquico electrónico y nucleónico, basados en procedimientos aprobados y a realizarse por medio y con la asistencia de profesionales con título habilitante en la materia de acuerdo con las reglamentaciones vigentes. b) Administración, instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados y el ejercicio en general del arte de curar. c) Administración de programas sanitarios. Gestionar y administrar por sí o asociada a otros terceros programas sanitarios estatales o privados, realizar campañas de prevención sanitaria y difusión, y desarrollar técnicas de gestión y productos informáticos, vinculados con el desarrollo y ejecución de planes de salud. Asesoramiento y evacuación de consultas de tipo técnico-científico vinculadas con la actividad sanatorial, establecimientos asistenciales y programas sanitarios. d) Mandatos, ejercicio de representaciones, gestiones y mandatos. Efectuar contrataciones de toda índole y participar como prestataria de servicios por sí o por mandatos en obras sociales y asimismo en compañías de seguro, asociaciones y empresas en general. e) Medicina prepaga: Compraventa, comercialización, explotación, locación, usufructo, uso de marcas y toda actividad relativa a empresas de medicina prepaga, obras sociales y servicios relacionados con la actividad médica asistencial. Capital $ 12.000, rep. p/12.000 acc. nom. no endos. $ 1 v/n, c/u con dcho. 1 v/acción. Administr. 1 a 9 tit. p/3 ejerc. Firma Presidente, en caso ausen/imped. Vicepresidente. Prescinden sindicatura. Cierre ejerc. 31/7. Presidente: Eduardo Patricio Panza; Direc. Suplente: Alba Angela Blanco, arg., pensionada, viuda, 21/6/42, LC 4.826.130, CUIL 27-04826130-8, Brandsen 6718, de Wilde, Prov. Bs. As. Aceptan cargos.

Escribana - Adriana E. Rainstein
N° 13.187

GREEN & GRAY

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 664 del 26/6/02, F° 1431, Reg. 253, Capital. GREEN & GRAY S.A. Av. Córdoba 1255, piso 2°, Depto. 201, Cap. Federico Martín Nervi, arg., 2/2/78, soltero, estudiante universitario, DNI 26.435.592 y CUIL 20-26435592-4; María Victoria Nervi, arg., 26/4/79, soltera, estudiante universitaria, DNI 27.226.791 y CUIL 27-27226791-5 y Guillermo Augusto Nervi, arg., 16/8/53, casado, licenciado en administración, DNI 10.141.319 y CUIT 20-10141319-4, todos dom. en Otamendi número 375, de esta Ciudad. Constituyeron una S.A. 1) GREEN & GRAY S.A. 2) 99 años. 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina o en el exterior, las siguientes actividades: Comerciales, industriales, de servicios, mandatarias, informáticas, financieras e inmobiliarias. 4) $ 12.000. 5) Adm. 1 a 5 titulares. 6) Rep. Presidente o Vicepresidente en su caso. 7) 30/4. 8) Presidente: Federico Martín Nervi; Director Suplente: María Victoria Nervi. 8) Sede social: Av. Córdoba 1255, 2° piso Of. 201, Capital.

Autorizado - Juan José Ciuffo
N° 3073

GRUPO LIMAY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudia. A. Díaz Fretes CI: 2.493.889, paraguaya, solt., dom. Quiroga 1284, Avellaneda, nac. 16/11/76 y 1) Merlino Carlos A., DNI: 4.605.632, arg., viudo, nac.: 4/12/43, comte, dom.: Soldado de la Frontera 5893 Edif. 123 6 Dto. D Cap. 2) 26/7/02. 3) GRUPO LIMAY S.A. 4) 99 años 5) A) Fabricación, comercialización, montaje, distribución, representación, consignación, comisión, de: materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios, repuestos, servicios y vinculados a la industria electrónica, textil, alimenticia, plástica, bazar. metalúrgica, cosmética, ferretería, confecciones, cuero, madera. librería, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, óptica, informática, comunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura, públicas o privadas. C) Operaciones inmobiliarias, financieras, y de inversión, excepto: la ley 21.526 o requieran el ahorro público. D) Importación y

Exportación E) Publicidad en todos sus rubros. G) Explotación de establecimientos frigoríficos y agropecuarios, en todas sus etapas. F) Consultoría empresarial en todas sus áreas y a través de profesionales matriculados donde se requiera. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 2 Ejerc. Rep.: Presidente o Vice en su caso. 8) Sindic.: prescinde. 9) Pte.: Merlin o C. A. Dir. Supt.: Díaz Fretes Claudia A. 10) 31/7. 11) Suipacha 190 Piso 9 Of. 907 Cap.

Apooderado - Carlos A. Merlino
N° 3166

GUIÑAZU CAMBIO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto complementario de recibo 0059-00001797 publicado el 17/7/02. Por esc. 168 del 25/7/2002, Reg. 1671 de Capital se reforma el objeto social quedando redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto desarrollar todas las actividades de las Casas de Cambio autorizadas por las normas del Banco Central de la República Argentina, al igual que las actividades, por cuenta propia o ajena, de Agencias de Viajes y Turismo y actuar como agente extrabursátil. Podrá ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, concesiones, consignaciones, gestiones de negocios, administración y asesoramiento a empresas de todo tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.

Escribana - María Alejandra Bulubasich
N° 3009

G & R ARQUITECTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria del 22 de julio de 2002 la sociedad resolvió modificar su denominación social por la de "A y Z Arquitectos S.A.".

Autorizada - María Cecilia Expósito
N° 3013

IVASA-GNT

SOCIEDAD ANONIMA

En publicación de fecha 27/5/02, Recibo N° 35.077, corresponde declarar que las sociedades accionistas Ivasa S.A. y Wirelless Consulting Group S.A. en fecha 25/7/02 cedieron sus acciones a Roberto Horacio Olivero, argentino, casado, economista, LE 8.607.651 y a Néstor Hugo Perpetua, argentino, casado, empresario, LE 8.511.395.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 3024

KASILA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1°) Socios: Carlos Alberto Lenzi, argentino, casado, comerciante, nacido el 5/12/1948, DNI 5.069.522, domicilio Pasaje Peredo 1765, S. Fernando, Pcia. de Bs. As., CUIT 20-05069522-1; Nelly Mabel Balestrieri, argentina, viuda, comerciante, nacida el 16/10/1928, DNI 1.648.442, domicilio Luis Pereyra 567, Tigre, Pcia. Bs. As., CUIT 27-01648442-9. 2°) Fecha instrumento constitución: 31/7/2002. 3°) Denominación social: KASILA S.A. 4°) Domicilio: Núñez 3582, Dpto. 1, Capital Federal. 5°) Objeto social: Alquiler, compra, venta y administración de propiedades, propias y de terceros. 6°) Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7°) Capital: pesos 12.000. 8°) Composición órgano administración: Directorio 1 a 5 miembros, mandato 2 años. Presidente: Carlos Alberto Lenzi; Vicepresidente: Nelly Mabel Balestrieri; Director Suplente: Darío Gabriel Zelione. La sociedad prescinde de la sindicatura. 9°) Organización de la representación legal: La ejercen el Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. 10°) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de septiembre.

Presidente - Carlos Alberto Lenzi
N° 3047

LANBERRIES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 29/7/2002. Eduardo Lorenzo Andreotti, arg., 10/8/44, casado, contador, DNI 4.609.243, Monteagudo 872, Martínez, Pcia. Bs. As. y Pablo Diego Andreotti, arg., 10/3/71, casado, ing. electromecánico, DNI 22.080.500, Sto. Domingo 2288, Martínez, Pcia. Bs. As. LANBERRIES S.A. Duración 99 años inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Importación, exportación, compra, venta, permuta, leasing, representación, comisión, consignación, distribución, comercialización y fraccionamiento de productos agrícolas, ganaderos, pesqueros, textiles, indumentarios, metalúrgicos, plásticos, electrónicos, de comunicaciones, papeles y cartones, rodados, máquinas agrícolas y viales y sus repuestos, pinturas, de madera, cuero, caucho, bienes relativos a ferretería industrial, alimentos, ya sean estos productos vegetales, frutales, cárnicos, oleaginosos o de cualquier otro carácter; productos materiales, ya sean con carácter de materia prima como productos elaborados; importación y exportación de cualquier bien incluido en el Nomenclador Arancelario Aduanero Nacional. b) Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero y caucho y bienes relativos a ferretería industrial. c) Servicios: Instalación, administración y explotación de centros de recreación y esparcimiento, deportivos y culturales, la organización y promoción de ferias, exposiciones, concursos, competiciones, torneos y eventos especiales. d) Inmobiliario y constructora: La compra, venta, permuta, consignación, leasing y todo otro contrato relacionado con bienes inmuebles aun los inmuebles comprendidos en la ley de propiedad horizontal. e) Agropecuario: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, apícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. f) Representaciones y mandatos: El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. g) Financiero: Realizar actividades financieras y/o contratos financieros, y de inversión, pudiendo prestar o recibir dinero con o sin garantías, ya sea de instituciones bancarias, financieras, empresas públicas o privadas o particulares; asimismo podrá dedicarse a la compra, venta y negociaciones de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio: 30 de septiembre. Prescinde síndico. Domicilio: H. Yrigoyen 1144, 5°. Presidente: Eduardo Lorenzo Andreotti; Director Suplente: Pablo Diego Andreotti.

Autorizado - Fernando Javier Larre
N° 3017

LASA SOCIEDAD DE BOLSA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria Unánime de fecha 30/7/02, instrumentada por esc. 1043 del 30/7/02, Reg. 255, Capital, se aprobó aumentar el capital social fuera del quíntuplo reformándose el art. 4 del estatuto social. Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de un millón novecientos mil pesos, representado por un millón novecientas mil acciones ordinarias nominativas, no endosables con dcho. a 1 voto c/u y V/N $ 1 c/acción.

Abogado/Autorizado - Adrián Vogel
N° 3048

LOW

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 318 F° 637, Reg. 1699 CF, 25/7/2002, constituyen: Mario Eugenio Piazza, casado, jubil., de 72 años, LE 4.057.088, CUIL 20-4087088-9 y Nélida Amelia Armental, viuda, empleada, DNI 403.920, CUIL 27-403920-0; args., domic. Carlos F. Melo 344, Cap. Denominación: LOW S.A. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: La sociedad tiene capacidad jurídica conforme artículo 30 del Código Civil y por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, transportar cargas mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, y de concesiones de líneas de transporte de cargas, servicios regulares, eventuales o contratados, encomiendas, equipajes, distribuir, almacenar, realizar tareas de logística y dentro de esta actividad la de consignatario, comisionistas y representante de toda operación afín, importar y exportar en nombre propio o de terceros, venta y distribución de mercaderías de productos nacionales y extranjeros, agente de carga y embarcadores de todo tipo de cargas, comprar, vender o arrendar vehículos de carga y descarga, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, repuestos y motores. Capital $ 12.000. Administración Directorio de 1 a 5 miembros titulares por 3 ejercicios debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación legal: Presidente o Vice., en su caso. Fiscalización: La sociedad prescinde. Cierre ejercicio: 30/6. Domicilio social: Carlos F. Melo 344, Cap. Fed. Presidente: Mario Eugenio Piazza; Director Suplente: Nélida Amelia Armental.

Escribano - Fernando G. Scars
N° 3008

MAXXUM GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura 74 del 24/7/02, se constituyó MAXXUM GROUP S.A. Socios: Mariano Esteban Terzolo, 21 años, soltero, DNI N° 28.452.525, domicilio Vidal 3990, C.F. y Fabián Carlos Ritacco, 38 años, divorciado de María Teresa Mileto, DNI N° 16.893.125, domicilio Zufriategui N° 4081, C.F., ambos empresarios y argentinos. Domicilio social: Vidal 4428, C.F. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, elaboración e industrialización de productos químicos y sus derivados, productos plásticos de goma y sus derivados, envases plásticos y de cualquier otro material. Dicha elaboración podrá ser efectuada con materia prima propia o de terceros, pudiendo en tal caso fabricarla a faÇon. Comerciales: La compra y venta, exportación, importación, representación, depósito, comisiones, fraccionamiento, consignaciones y distribución de dichos productos mencionados sean o no de su propia producción. Financieras: Otorgar financiamiento, pudiendo operar con acciones, debentures, títulos de la deuda pública y toda otra especie de títulos valores emitidos por el Estado, por las provincias y municipalidades y sociedades particulares por acciones constituidas en la República o el extranjero, dar y/o tomar dinero en préstamo con o sin garantía real, excluyendo expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 20 años. Capital $ 40.000 representado por 4000 acciones de $ 10 valor nominal cada una. Administración: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Representante legal: Presidente en caso de ausencia el Vice. Directorio: Presidente: Mariano Esteban Terzolo; Director Suplente: Fabián Carlos Ritacco. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. El Escribano.

Escribana - Patricia T. Millán
N° 3038

PACALI

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Viviana Beatriz De Marchi, arg., nac. 28/2/63, divorciada de sus 1ª nup. Rodolfo Federico Benedix, DNI 16.076.855, CUIT 27-16076855-5, comerciante, domic. Madero 870, Dpto. "B" 16, Vidente López, Pcia. Bs. As. y Jimena Gallini, arg., nac. 10/2/1977, soltera, DNI 25.525.274, CUIT 27-25525274-2, diseñadora, domic. Amenábar 1079, 2° "B", Cap. Fed. 2) Constitución: Escritura 88, Folio 236 del 26/7/2002, Registro 769 de Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, comercialización, consignación y distribución de productos alimenticios, artículos textiles, cueros, caucho, madera, papel, gráficos, plásticos, químicos, materiales para la construcción y metalúrgicos, juguetería, bazar, productos de tocador y de limpieza, librería, ferretería, artículos deportivos y para el camping, electrodomésticos, artículos de audio y telefonía en general, aparatos fotográficos y elementos de óptica, equipos de computación y sus accesorios, equipo de uso médico y hospitalario, equipamiento para el hogar, oficinas, comercio e industrias. 2) Explotación de hotelería y turismo, negocios gastronómicos, estaciones de servicio, establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos. 3) Servicios de vigilancia y custodia. 4) Consultora. 5) Publicidad: Organización de espectáculos, eventos y representaciones artísticas. 6) Transporte de personas y mercaderías en general. 7) Realización de obras de ingeniería públicas o privadas. 8) Exportación e importación de todos los productos incluidos en el Nomenclador Arancelario de Aduanas. 9) Representaciones y mandatos: Representaciones, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales, empresas. 10) Financiera: Mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y administración: A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros, con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan para integrar el Directorio: Presidente: Viviana Beatriz De Marchi; Director Suplente: Jimena Gallini. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o el Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Roxana Verónica Tasende
N° 3053

PALEN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que conforme Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de julio de 2002, los accionistas por unanimidad resolvieron aumentar el capital social en la suma de $ 1.498.000, reformándose el Estatuto Social en su Artículo Quinto: el Capital Social es de pesos un millón quinientos diez mil, representado por un millón quinientas diez mil acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos uno valor nominal cada una con derecho a un voto por acción.

Apoderada - María del Carmen Andrade Miguez
N° 13.154

PUNTO AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Merlino Carlos A., DNI: 4.605.632, arg., viudo, nac.: 4/12/43 y Merlino Silvia L., DNI: 20.911.089, arg., solt. nac.: 29/6/69, ambos comerciantes dom.: Soldado de la Frontera 5893 Edif. 123 6to. Dto. D Cap. 3) 25/7/02 3 A. 4) 99 años. 5) A) Fabricación, comercialización, montaje, distribución, representación, consignación, comisión, de: materias primas, insumos, productos, máquinas, accesorios. repuestos, servicios, y vinculados a la industria electrónica, textil, alimenticia, plástica, bazar. metalúrgica, cosmética, ferretería, confecciones, cuero, madera, librería, gráfica, química, automotriz, combustibles, logística, óptica, informática, comunicaciones, construcción. B) Proyecto y ejecución de obras civiles e infraestructura, públicas o privadas. C) Operaciones inmobiliarias financieras, y de inversión excepto: las de ley 21.526 o requieran el ahorro público. D) Importación y Exportación. E) Publicidad en todos sus rubros. G) Explotación de establecimientos frigoríficos y agropecuarios en todas sus etapas. F) Consultoría empresarial en todas sus áreas y a través de profesionales matriculados donde se requiera. 6) $ 12.000. 7) Direct.: 1 a 5 tit. 2 ejerc. Rep.: Presidente o en su caso. 8) Síndic.: prescinde. 9) Pte.: Merlino C. A. Dir. Supt.: Merlino S. L. 10) 31/7. 11) Suipacha. 190 Piso 9 Of 907 Capital.

Presidente - Carlos A. Merlino
N° 3165

QUIMICA ESTRELLA

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Se comunica a los Sres. Accionistas que por Resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 29/7/2002 se reformaron los Artículos 1°, 11°, 13°, 14°, 19° y 21° del Estatuto Social, siendo el nuevo texto el siguiente: "Artículo 1°: Con la denominación de "QUIMICA ESTRELLA, SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA" continuará la compañía que fuera constituida como SOCIEDAD ANONIMA DROGUERIA DE LA ESTRELLA. Tiene su domicilio en Avda. de los Constituyentes N° 2995 de la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo su Directorio instalar agencias, sucursales o cualquier

tipo de filial en el interior del país o en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado. Se trata de una "Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de Oferta Pública de Adquisición Obligatoria". "Artículo 11°: La Dirección y administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por nueve o doce miembros titulares según lo resuelva la asamblea pertinente. Habrá también un número igual de suplentes que cubrirán las vacantes de los directores titulares en la forma que determine la Asamblea. Su mandato durará un año y podrán ser reelectos indefinidamente". "Artículo 13°: El Directorio se reunirá por lo menos una vez al mes y, además cuando lo requiera cualquier director o síndico. El aviso de esta convocatoria deberá ser cursado por el presidente, indicando el día, la hora, el lugar de reunión y el temario a tratarse. El cuerpo quedará legalmente constituido con la asistencia de más de la mitad de sus miembros en ejercicio y sus decisiones serán válidas si cuentan con el voto favorable de la mayoría de los presentes. El Directorio podrá celebrar reuniones con miembros que participen a través de videoteleconferencia, o por otro medio de transmisión simúltánea de sonido, imagen y palabra. En este paso, a los efectos del quórum, se computará tanto a los directores presentes como a los que participaron a distancia. Las actas de las reuniones a distancia serán confeccionadas y firmadas dentro de los cinco días de celebrada la reunión por los directores y síndicos presentes. El Presidente o Vicepresidente o quien presida la reunión, en su caso, deberá dejar constancia expresa en el acta de los nombres de los directores que han participado a distancia, los presentes y sus votos con relación a cada resolución adoptada. También la Comisión Fiscalizadora dejará constancia de la regularidad de las decisiones adoptadas en el curso de la reunión. El presidente o quien haga sus veces, tendrá doble voto en caso de empate. Anualmente, el Directorio elegirá entre sus miembros, un presidente, un vicepresidente 1° un vicepresidente 2° y un secretario. Para el supuesto de ausencia contemporánea del presidente y vicepresidente, desempeñará la presidencia el director que designen los presentes". "Artículo 14°: La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente, o a quien lo reemplace. Para obligar a la sociedad, igualmente, actuará el presidente o su reemplazante, sin perjuicio de lo que se establece en el Art. 268° de la Ley 19.550. Para el caso de encontrarse ausente el Presidente y el Vicepresidente, el directorio podrá autorizar la actuación de uno o más directores para el ejercicio de la representación legal por el tiempo limitado que dure la ausencia del Presidente y Vicepresidente. La comparencia del Vicepresidente a cualquiera de los actos administrativos judiciales o societarios que requieran la presencia del Presidente supone la ausencia de este último y obliga a la sociedad sin necesidad de comunicación o justificación alguna. La representación en juicio de la sociedad, como actora, demandada, absolvente o en cualquier otro carácter, así como en cualquier instancia laboral, administrativa o judicial estará a cargo de los apoderados que designe el Directorio con carácter general o especial". "Artículo 19°: Las Asambleas de accionistas serán convocadas en la sede o en el lugar que corresponda a jurisdicción del domicilio de la sociedad, por el Directorio, por el Síndico o cuando lo pidan accionistas que representen, por lo menos, el cinco por ciento del capital social. En este último supuesto, la petición indicará los temas a tratarse y el Directorio o el Síndico convocará la asamblea en un plazo máximo de cuarenta días de recibida aquélla. Si el Directorio o el Síndico omitieran hacerlo, podrá hacerse la convocatoria por la autoridad de control o judicialmente. Las Asambleas también podrán celebrarse a distancia conforme a la reglamentación que establezca la Comisión Nacional de Valores". "Artículo 21°: Las Asambleas serán convocadas por publicaciones durante cinco (5) días, con veinte (20) días de anticipación por lo menos y no más de cuarenta y cinco (45) días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general de la República Argentina. Deberá mencionarse el carácter de la Asamblea, fecha, hora y lugar de reunión y Orden del Día".

Apoderado - Adolfo P. Pauluzzi
N° 3080

SOHOLD

SOCIEDAD ANONIMA

Const. S.A. 1) Marcelo Eduardo Valsecchi, arg., cas., 19-4-59, cont. públ., DNI. 13.090.046, y Alicia Liliana Samper, arg. cas., 7-2-64, empres., DNI 16.684.968, ambos domic. Arroyo 828, piso 2°, Cap., 2) 25-07-02, 3) SOHOLD S.A., 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto principal y exclusivo realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en la República Argentina o en el exterior, actividades de inversión mediante: a) el aporte de capitales, en dinero o en especie, tanto a sociedades constituidas como a constituirse; b) la adquisición de partes de interés o acciones de sociedades, pudiendo a tal efecto participar como accionista de otras sociedades; c) la compraventa de acciones, debentures, obligaciones y títulos de la deuda pública o privada nacional o extranjera, en el país y en el exterior; d) la compra de activos, sean ellos inmuebles o muebles, utilizando a tal fin fondos propios u obtenidos mediante financiación y la explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero y financiar la realización de toda clase de obras o actividades. Quedan excluidas las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra aquella que requiera el concurso público. 6) $ 12.000; 7) Direct.: 1 a 9 tit. 3 ejerc. Rep. Presidente o Vice en su caso; 8) Sindicatura: prescinde, 9) Pres: Marcelo Eduardo Valsecchi y Dir. Supl: Alicia Liliana Samper, 10) 30-06 c/año, 11) Arroyo 828, 2°, Ciud. Bs. As.

Escribano - Rodolfo A. Nahuel (h.)
N° 13.195

TECNOPINTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificativa del aviso publicado el 12/7/02, Rbo. N° 0077-00012428, se reformó el Art. Primero, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Primero: La sociedad se denomina PINTURERIA DEL PROFESIONAL S.A. y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Osvaldo Silvio Ackerman
N° 13.180

THUERTY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Romabru S.A. con dom. en M. T. de Alvear 833 2° Cap.; Forte, M. V., arg., solt., 52, abogada, DNI 6.397.628, San Juan 226 Cba. 2) 30-7-02. 3) M. T. de Alvear 883 2° Cap. 4) Servicios, industrialización y comercialización, cubiertas y llantas para automotores. 5) 99 años. 6) 30/7. 7) $ 12.000. 8) Pres. Forte, M. V., Vice Pres. Gómez, M. E., Direct. Sup. Pregoni, C.

Autorizada - Claudia Berdichevsky
N° 3078

TIDEA

SOCIEDAD ANONIMA

Escr. n° 208 del 18/7/02. Socios: Eduardo Alberto Segura, arg., casado, capitán de ultramar, nac. el 23/1/63, D.N.I. 16.497.737, CUIL 20-16497737-5, domic. en Gobernador Valentín Vergara 1370, Vicente López, Pcia. Bs. As. y Leandro Barneda, arg., casado, Licenciado en Administración Naviera, nac. el 21/4/69, D.N.I. 20.646.964, CUIL 20-20646964-2, domic. en Enrique Martínez 2246, 5° "A" Cap.; 1) TIDEA S.A.; 2) Arias 1671,1° "D", Cap.; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: Estudio y/o desarrollo y/o puesta en marcha y/o explotación de todo tipo de proyectos de inversión y/o servicios de consultoría, desarrollo de software y/o actividades en internet. Elaboración comercialización, compra, venta, importación y exportación, procesamiento y fraccionamiento de productos alimenticios, ya sea en estado natural, preparados, congelados, manufacturados o envasados, jugos, vinos comunes, finos o regionales, jerez, vinos espumantes y en general cualquier clase, calidad, especie y naturaleza de vinos y bebidas alcohólicas, así como de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas, legumbres, hortalizas, frutas y vegetales. Prestación de servicios de representación, comercialización y/o compra y/o venta y/o importación y/o exportación y/o acopio y/o distribución y/o transporte marítimo, aéreo y terrestre y/o logística nacional y/o internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 5) $ 12.000; 6) Administr.: el directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios; 7) Represent. Legal: presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscaliz.: prescinde de síndicos; 9) 30/6 de c/año; 10) Presidente: Leandro Barneda y Director Suplente: Eduardo Alberto Segura.

Apoderada - María del C. Foulon
N° 13.181

TORIGNI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc del 30/7/02. 2) TORIGNI S.A. 3) Gerardo Miguel Hitters, LE 5.114.997, 29/1/28, cas., Humberto 1° 737 Burzaco, Pcia. Bs. As; María Ethel Marinelli DNI 13.429.915, 2/4/57, sol, Carlos Calvo 838 2° G Cap. Fed, ambos, arg., gestores. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país. Constructora: Mediante la construcción, realización, reparación, y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas, inclusive montajes industriales. Inmobiliaria y Financiera: Mediante la compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles. El aporte o inversión de capitales propios o de terceros, el otorgamiento de créditos en general, salvo las contempladas en la Ley de Entidades Financieras. Mandatos y Servicios: Mediante la representación legal y comercial de personas físicas y jurídicas, pudiendo ejercer todo tipo de mandatos, representaciones y servicios, administrando bienes y capitales de terceros. Comerciales: Mediante la compra, venta, industrialización, alquiler, distribución, fabricación, financiación y transporte de productos de cuero, maderas, metales, maquinarias, automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación todos ellos con sus materias primas, sus repuestos y accesorios. Además todo tipo de alimentos. Estaciones de servicios combustibles y reparaciones. Gastronómico: La explotación de hotelerías, negocios gastronómicos y para funcionar como empresa de viajes y turismo; organización de espectáculos y representaciones artísticas. Exportación e Importación: De todo tipo de mercadería, maquinarias y materias primas. 5) Sarmiento 1574 P 3° Of "D". 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) 30/7. 10) Prescinde sindicatura. Pres. Gerardo Miguel Hitters; Dir Suplen. María Ethel Marinelli.

Abogado - José Luis Marinelli
N° 13.197

WEB LOGISTICS

SOCIEDAD ANONIMA

1. Gustavo Ramón Beber, DNI 22.881.256, casado, 1/12/972, Repetto 1240 Chajarí Entre Ríos y Matías Leonardo Barbadoro, soltero, DNI 27.382.101, 23/5/979, Tacuarí 263 P.B. "C". argentinos y comerciantes. 2. 29/7/02. 3. WEB LOGISTICS S.A. 4. Belgrano 835 Piso 2 "D". 5. Importación y Exportación: De toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías manufacturadas, alimenticias, sean estos bienes tradicionales o no. Transporte terrestre en general y en especial, transporte de carga mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transporte de carga, nacionales e internacionales, provinciales, interprovinciales, comunales, intercomunales e internacionales, compra, venta, arriendo o subarriendo de colectivos, ómnibus, camiones y automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios. Transporte de mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas, equipaje, y su distribución. Representaciones internacionales de comercio, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocio, capitales y empresas en general. 6. $ 12.000. 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8. Administración: Directorio entre 1 y 3 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Gustavo Ramón Beber. Dir. Suplente: Matías Leonardo Barbadero. Fiscalización: No. 9. Presidente. 10. 31/12.

Abogado – Roberto Tappa
N° 13.171

WIJSMULLER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Numero Correlativo I.G.J.: 263634. Esc. 79, folio 149, 15/05/2002, Reg. 1811 Cap, As. Extr. Unánime del 27/03/02 resolvió: 1) Cambio de sede: actual Reconquista 559,5° Cap. 2) modif. composición directorio: miembros 1 a 5. 3) Prescindir de Sindicatura. 4) Aumento de Capital a $ 350.500. 5) Nueva denom. a WASA S.A. 6) reforma y reord. estatutos.

Escribana - María Cristina Moore
N° 3063

XANTHE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Escritura Pública: 14 de Junio de 2002. Socios: Javier Pablo Spagarino, argentino, nacido el 10 de Enero de 1979, DNI 27.087.266, soltero, comerciante, domiciliado en Fonrouge 3255 - Cap. Fed, Walter Héctor Castañares, argentino, nacido el 29 de Septiembre de 1965, DNI 17.853.936, soltero, comerciante, domiciliado en Viamonte 973 –9° 27— Cap. Fed. Denominación: XANTHE S.A. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el exterior, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, exportación, representación, comisión, consignación y cualquier otra forma de comercialización de todos aquellos artículos que se encuentren en el comercio. b) Importación y Exportación: mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles y herramientas, frutos y productos en general, ya sean tradicionales o no. c) Inversora: Préstamos con o sin garantía a corto, mediano y largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda clase que requiera el concurso público. d) Constructora: la construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal; de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. e) Inmobiliaria: la compra, venta, y permuta de inmuebles en general, con fines de explotación, arrendamiento, enajenación o administración de los mismos, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital Social: $ 12.000. Cierre del Ejercicio: 30 de Abril. Directorio: Presidente: Javier Pablo Spagarino; Director Suplente: Walter Héctor Castañares. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Domicilio Social: Viamonte 973 –9° Of. 27 - Cap. Fed.

Presidente – Javier P. Spagarino
N° 13.184

1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

APS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 29/7/02, Esc. 329, F° 890, por ante Esc. S. M. Monti, Reg. 1705, Cap. Fed. Socios: Alejandro Mario Pernigotti, arg., 10/6/61, comerciante, casado, D.N.I. 14.407.235; y C.U.I.T. 23-14407235-9; domiciliado en Nazarre 5688, Cap. Fed. y Oscar Miguel Angel Zanoni, arg., 8/5/49, casado, empresario, D.N.I.: 7.660.977, y C.U.I.L. 20-07660977-3, domiciliado en Navarro 4753, Piso 4°, Dto. "B", Cap. Fed., Denominación: "APS S.R.L.". Sede Social: Nazarre 5688, Capital Federal. Objeto Social: Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros,

en el país o en el extranjero, a) Comerciales: mediante la compra, venta, fabricación, producción, manufactura, terminación, importación, exportación, consignación, mandato, comisión y representación de firmas comerciales y/o terceros relacionados a la industria plástica. Consignación, representación y distribución de fibras textiles, hilados, telas, entretelas de origen o con componentes plásticos. Compra, venta, fabricación, importación, exportación, confección de materiales plásticos en sus diversas formas, como también todo otro producto, elemento, maquinaria, mercadería e instalaciones relacionadas con la industria plástica del caucho, textil, metalúrgica del papel, de la madera y toda otra actividad relacionada con su objeto social. B) Mandataria: ejerciendo para firmas o personas, toda clase de representación, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresa en general, toda clase de locaciones de servicios o asesoramientos y mandatos para cualquier fin lícito. C) Inmuebles. comprar, vender, ceder, transferir,¡ donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbre, anticresis, usufructos, uso y, habilitación y demás derechos reales, Capital Social fija en $ 5.000 (pesos cinco mil), dividido en 500 cuotas de pesos diez ($ 10), valor nominal, c/u. Sr. Pernigotti: 250 cuotas sociales de pesos diez ($ 10), valor nominal, c/u 50% y Sr. Zanoni: 250 cuotas sociales de pesos ($ 10), valor nominal, c/u., 50%. Administración y Representación: A cargo de los socios, quienes actuarán en forma separada, conjunta o indistinta, los que revisten el carácter de Socios Gerentes. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Silvia M. Monti
N° 3045

ARCERAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado: 30/7/2002. Denominación: "ARCERAM S.R.L.". Socias: Ana María Piran, argentina, casada en 1° nupcias con Carlos Arturo Pimentel, nacida el 22 de Agosto de 1939, comerciante, L.C. N° 9.980.839, CUIT 27-09980839-5, hija de Carlos Alfredo Piran y de María Luisa Martínez Castro, domicilio en José Pena 896, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Patricia Pérez, argentina, casada en 1° nupcias con Ernesto, José Uria, comerciante, nacida el 7 de febrero de 1954, DNI N° 11.038.530, CUIT 27-11038530-2, hija de Manuel Horacio Pérez y de María Elena Paz, domicilio Néstor de la Peña 563, Llavallol, Provincia de Buenos Aires y Marta Perla Talpalar, argentina, comerciante, casada en 1° nupcias con Fernando Lewin, nacida el 24 de junio de 1946, hija de Manuel Talpalar y de Elisa Rosemberg, DNI N° 5.434.996, CUIT 27-05434996-9, domicilio Medrano 240, 6° piso Dpto C, Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros a la compraventa, explotación, comercialización, distribución, industrialización, importación y exportación de líneas exclusivas de cerámicas para la industria de la construcción y decoración de interiores y de todo tipo de artículos y productos cerámicos en general. A tal efecto podrá aceptar y ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, tanto de firmas o empresas nacionales como extranjeras. También podrá establecer sucursales o agencias y/o designar representantes en cualquier punto del país y/o del extranjero. También podrá brindar servicios accesorios o complementarios de dichas actividades, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros. Capital: $ 5.000, dividido en 500 cuotas de $.10. V.N. c/u. Suscriben: Ana María Piran: 170 cuotas; Patricia Pérez: 165 cuotas; Marta Perla Talpalar: 165 cuotas. Suscriptas: 100%; integradas: 25% en efectivo. Administración, representación legal y uso de firma social: Socia Gerente por toda la duración de la Sociedad Ana María Piran. Cierre de Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede social: Simbrón 5561, Ciudad de Buenos Aires.

Abogado - Hugo M. Fernández
N° 13.179

CABARET VOLTAIRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 19/7/2002. 2) Clara Cristina Bibby, argentina, nacida el 28/5/1952, casada, DNI. 10.498.535, comerciante, domiciliada en L. de Canoers 547 Moreno, Pcia. de Bs. As., Adrián Alberto Pedreira, argentino, nacido el 10/5/1969, soltero, DNI. 20.910.944 empresario, domiciliado en Av. Gaona 2394 Cap. Fed., Romina Eleonora Freschi, argentina, casada, nacida el 8/7/1974, DNI. 24.068.678, docente, Marcelo Horacio Biagi, argentino, casado, nacido el 11/5/1973, DNI. 23.211.933, cocinero, ambos domiciliados en Balcarce 1023, dep. D Cap. Fed., Karina Angela Maccio, argentina, casada, nacida el 17/10/1974, DNI. 24.235.161, docente y Juan Ignacio Trentalance, argentino, casado, nacido el 10/9/1974, ingeniero, DNI 23.681.885, ambos domiciliados en Lavalle 3302 Torre 2 Piso 11° dep. "3" Cap. Fed. 3) Bolívar 673 Cap. Fed. 4) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 5) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Bar: Explotación comercial del negocio de bar y confitería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, cualquier otro rubro de la rama de gastronomía y toda clase de artículos y productos alimenticios. B) Organización de Eventos: Producción desarrollo y organización de exposiciones, inauguración, lanzamientos de productos, realización de productos realización de espectáculos, congresos, eventos musicales, y artísticos en general, y demás actos y servicios destinados al conocimiento, difusión y presentación de libros, exposición de pinturas, como asimismo la compraventa de libros por mayor y menor y todo aquello que sea anexo al ramo. C) Curso de Aprendizaje. Dictado de clases y talleres de literatura y arte en general. 6) Dos mil pesos. 7) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el plazo de la sociedad. Se designan Gerentes a Clara Cristina Bibby, Adrián Alberto Pedreira y Marcelo Horacio Biagi. 8) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 13.158

D.G.S. SERVICIOS PARA EL COMERCIO EXTERIOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 1801, folio 2711, fecha 30/7/2002, Registro Notarial 978 de Cap. Fed. Constitución: 1) a) José María Di Giorgio, arg., casado, comerciante, nac. 31/7/1953, D.N.I. 10.924.159, C.U.I.T. 20-10924159-9; b) Mónica Silvia Scardiglia, arg., nac. 16/11/1953, comerciante, casada, D.N.I. 11.015.281, C.U.I.T. 27-11015281-2, ambos domiciliados en la calle Ciudad de La Paz N° 3302, piso 6, departamento 8, Capital Federal. 2) "D.G.S. SERVICIOS PARA EL COMERCIO EXTERIOR S.R.L.". 3) 99 años. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia o asociada a terceros, o por cuenta de éstos, las siguientes actividades, relacionadas al Comercio Exterior, Importación y Exportación: a) Importación, exportación, compra, venta, distribución y comercialización de todo tipo de mercaderías; b) Organización y prestación de Servicios de Transporte de carga de todo tipo o de pasajeros, servicios de guías y autoelevadores, terrestre, marítima, fluvial o aérea, ya sea a través de la afectación de equipos propios o de terceros, asesoramiento y todo cuanto directa o indirectamente se relacione con tal actividad; así como también la compra, venta, comercialización, fabricación, importación, exportación y distribución de productos, subproductos y bienes directamente relacionados con el transporte de carga de todo tipo o de pasajeros; c) Logística y Distribución; d) Despachante de Aduana; Asesoramiento Aduanero, agente de cargas, servicios legales y asesoramiento contable y cualquier otro servicio profesional relacionado. A tal fin la sociedad está facultada para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social. 5) Capital: $ 6.000. 6) Dirección y Administración: a cargo de dos gerentes en forma conjunta o individual, alternada o indistinta por término indefinido. 7) Gerentes: José María Di Giorgio, y Mónica Silvia Scardiglia. 8) Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sede: Florida N° 520, quinto piso, oficina 505, Cap. Fed.

Escribano - Sebastián Reynolds
N° 3015

ENTRA NOMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1), 29/7/02. 2) Socios: Nicolás Levy, DNI 22.991.982, CUIT 20-22991982-3, arg., solt., empres., nac. 7/11/72, domic. Manuela Pedraza 2761 Cap. Fed.; Pablo Martín Schweitzer, D.N.I. 23.864.430, arg., solt., est., nac. 3/3/74, domic. Cabildo 3093 piso 3° "A" Cap. Fed.; Tomás Raúl Nunciato, D.N.I. 22.472.311, arg., cas., empl., nac. 13/11/71, domic. Ensenada 267 piso 3° "B" Cap. Fed.; Verónica Fradkin, arg., solt., est., nac. 13/11/74, domic. Av. Nazca 2416, Cap. Fed. e Irene Mariana Goldfeder, D.N.I. 22.532.988, arg., solt., est., nac. 6/9/72, domic. Humbolt 565 piso 2° "C", Cap. Fed. 3) Denominación: ENTRA NOMAS S.R.L. 4) Dom. social: Balcarce 1351 Cap. Fed. 5) Objeto Social. A) Comerciales: Construir, administrar o explotar instalaciones deportivas, recreativas, hoteleras y turísticas en general. B) Turismo y Servicios: Mediante la actuación como empresa de viajes y turismo; reserva y venta de pasajes terrestres, fluviales, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; organización reserva y venta de excursiones propias o de terceros, en el país o en el exterior, reserva de hoteles dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos y sociales; representaciones, comisiones, consignaciones y, en general, la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individual o colectivo en el país o en el exterior. No obstante el objeto social enunciado y para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, dar y tomar en arrendamiento bienes muebles y/o inmuebles, tomar y dar dinero en préstamo, aceptar y constituir hipotecas, prendas y otros derechos reales o personales, celebrar contratos de sociedad con empresas ya establecidas y/o a establecerse, ya sean sociedades civiles o comerciales. 6) Duración: 99 años. 7) Capital social: $ 5.000. 8) Administración y fiscalización: Gerencia, uno o más, con mandato por un ejercicio. Gerente: Nicolas Levy. 9) Representación: Gerente. 10) Cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Diego Fabián Zárate
N° 13.164

ESTACION FIAMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 9/7/02 se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos Socios son: Liliana Salgueiro, argentina, empresaria, casada, 43 años de edad, D.N.I. N° 13.501.096, domicilio en Corrientes 3751, Capital y Enrique P. Berardi, argentino, empresario casado, 51 años de edad, D.N.I. N° 8.608.064, domicilio en Corrientes 3751, Capital. Nombre de la Sociedad: ESTACION FIAMA S.R.L. Capital: $ 1.000,00 integrados en efectivo. Duración: 99 años. Sede Social: Corrientes 1386, 4to. Piso, of. 422, Capital. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Gerencia: Liliana Salgueiro y Enrique P. Berardi. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en lugares propios o ajenos, las siguientes actividades: La explotación de estaciones de servicios para automotores que provean gas, en cualquiera de sus formas, y todo tipo de combustibles líquidos; minimercados, alquiler de espacios para estacionamiento de automotores, servicios de gomería, lavados, lubricación y toda otra actividad anexa o conexa. A la importación y exportación, permuta, venta y/o alquiler, directamente o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de automóviles de todo tipo, motocicletas, motonetas, embarcaciones náuticas, cuatriciclos y sus repuestos y accesorios. Compra, venta, permuta, comodato, locación o explotación de bienes inmuebles rurales o urbanos, comerciales o industriales, sean propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Apoderado - Lucas M. Rei Oviedo
N° 3054

ESTACION RUTA 1422

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 9/7/2002 se ha constituido una Sociedad de Responsabilidad Limitada cuyos socios son: Liliana Salgueiro, argentina, empresaria, casada, 43 años de edad, D.N.I. 13.501.096, domicilio en Corrientes 3751 Capital; María B. Berardi, argentina, estudiante, soltera, 23 años de edad, D.N.I.: 27.282.870, domicilio en Pareja 4426 Capital; Lucas M. Rei Oviedo, argentino, abogado, soltero, 25 años de edad, D.N.I. 25.683.127, domicilio en José Rucci 4555 Capital; Andrea M. Mencía, argentina, soltera, 24 años de edad, D.N.I.: 26.201.455, domicilio en Coronel, Díaz 2089 Capital; Omar B. Rei, argentino, casado, 58 años de edad, L.E.: 4.631.748, domicilio en José Rucci 4555 Capital; Federico L. Lázzaro, argentino, estudiante, soltero, 22 años de edad, D.N.I.: 27.711.612, domicilio en Quesada 1991 Capital y Roxana L. Berardi, argentina, estudiante, soltera, 23 años de edad, D.N.I. 27.282.869, domicilio en Pareja 4426 Capital. Nombre de la Sociedad: ESTACION RUTA 1422 S.R.L. Capital: $ 1.000, integrados en efectivo. Duración: 99 años. Sede Social: Corrientes 1386 4to. piso, of. 422 Capital. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Gerencia: Omar B. Rei y Federico L. Lázzaro. Objeto social: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en lugares propios o ajenos, las siguientes actividades. la explotación de estaciones de servicios para automotores que provean gas, en cualquiera de sus formas y todo tipo de combustibles líquidos; minimercados, alquiler de espacios para estacionamiento de automotores, servicios de gomería, lavados, lubricación y toda otra actividad anexa o conexa. A la importación y exportación, permuta, venta y/o alquiler, directamente o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad y distribución de automóviles de todo tipo, motocicletas, motonetas, embarcaciones náuticas, cuatriciclos y sus repuestos y accesorios. Compra, venta, permuta, comodato, locación o explotación de bienes inmuebles rurales o urbanos, comerciales o industriales, sean propios o de terceros. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Apoderado - Lucas M. Rei Oviedo
N° 3055

ESTUDIOS DE GRABACION C.A.B.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura pública N° 122 del 23/7/2002 se dispuso la cesión de cuotas, renuncia de Gerente, prórroga de plazo y reforma de las claúsulas 2°, 4° y 5°. Carlos Biso cede vende y transfiere a favor del socio Carlos Alberto Biso 5 cuotas y Eva Aide Casado de Biso cede, vende y transfiere a favor de la socia Claudia Mabel Biso 15 cuotas y a favor del socio Carlos Alberto Biso 10 cuotas, colocándo los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación. Por haber cedido la totalidad de sus cuotas Eva Aide Casado de Biso renuncia a su cargo de Gerente. Segunda: El plazo de duración se establece en cuarenta años a partir de la fecha de su inscripción en el RPC. o sea que vencerá el 22 de febrero del 2002. Cuarta: El capital social se fija en diez mil pesos dividido en 100 cuotas de $ 100 valor nominal c/u. Quinta: La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios en forma individual e indistinta en calidad de Gerentes, por el término de duración de la sociedad.

Autorizado - Guillermo A. Symens
N° 13.168

EVERMETAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escr. N° 134 del 30/7/02 Reg. 1811. socias: Mónica Edith Calzada, arg, solt, nac. 16/6/1955, DNI 11.703.023, Caracas 3647, Cap. y Vanesa Romina Martín, arg, solt, nac. 24/12/1973, DNI 23.783.424 Cuenca 1659, Cap., sede: Olazábal 5036, Cap. Plazo: 99 años. Capital: $ 12.000, represent. 12.000 acciones ordinarias nominativas no endos. Val. nom. $ 1 c/acc. 1 voto por c/u. Cierre de ejercicio 31 de diciembre. Gerencia 2 Gerentes Mónica Edith Calzada y Vanesa Romina Martín. Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, permuta, importación, exportación, comercialización, mandato y/o consignación de todo tipo de mercadería, especialmente de herramientas manuales, industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, sus accesorios y repuestos, artículos, de ferretería y herrajes en general.

Escribana - María Cristina Moore
N° 3065

GESOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Nro. 124. 30/7/02. Socios: Juan Manuel Marínez Chas, arg., nac. 26/9/69, D.N.I. 21.107.919, sol, abogado, dom. Junín Nro. 1561, San Martín, Prov. Bs. As.; Alvaro Victoriano Rigada, arg., nac. 17/1/56, D.N.I. 11.986.846, cas., com, dom. Arcos 3651, P 1°, dep. "B", Cap. Fed. Denominación: "GESOL S.R.L". Plazo: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: gerenciamiento de Redes prestacionales de Salud, venta y representación de medicamentos y aparatalogía médica. La compra-venta, intermediación, distribución y comercialización de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médicos quirúrgicos, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental adontológico y médico, productos farmacéuticos, gerenciar y ser titular de Farmacias. Importación y exportación, rotulación a nombre de la sociedad, otorgar franquicias. El ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de medicamentos, productos químicos, químico industriales, médico quirúrgicos, productos veterinarios, agroquímicos y agropecuarios, material descartable, equipamiento hospitalario, material e instrumental odontológico y médico, productos farmacéuticos. Servicios: A) Establecer sistemas de medicina prepaga para afiliados a los mismos, para entes públicos y privados, prestando a través de ellos una asistencia médica, sanatorial de servicios vinculados, de carácter integral u parcial, en cualquiera de los niveles de complejidad. B) Prestar y locar servicios médicos, sanatoriales, bioquímicos u odontológicos, psiquiátricos, ópticos, u oftalmológicos, ortopédicas, radiología, cirugía, estética, nutrición, por medios profesionales y establecimientos propios o contratados a tal fin. C) Intermediar y gestionar, en forma directa a través de terceros, contrataciones de prestaciones farmacéuticas, bioquímicas, odontológicas, psiquiátricas, oncológicas, alta complejidad, oftalmológicas, kinesiológicas y/o médico asistenciales y de veterinaria, agroquímicos y productos agropecuarios, con organismos o instituciones nacionales, provinciales, municipales o privadas. D) Realizar auditorías médico asistenciales en general a través de profesionales y empleados contratados al efecto. E) Realizar asesoramientos en materia de control y prestación de servicios médico asistenciales. F) La prestación de servicios de hotelería y geriatría, principalmente de residencias para adultos mayores, con internación o sin ella y hogares de día, todo ello conforme a la Ley 19.032 con alcance integral a los beneficiarios de la misma. G) Prestar y locar servicios de ambulancia, transporte de pacientes para prácticas ambulatorias, internación o asistencia domiciliaria. Desarrollar toda su actividad mediante profesionales idóneos y matriculados conforme a la especialidad respectiva. H) Prestación integral de servicios jurídicos y contables y gerenciamiento en entidades públicas y privadas, Asociaciones Sindicales, Obras Sociales, Asociaciones Mutuales, Asociaciones Civiles, Organizaciones No Gubernamentales, Empresas de Medicina Prepaga y cualquier otro ente y/o empresa vinculado al área de la salud, sindical y/o social. I) Control de aportes, contribuciones y recaudaciones en todo tipo de entes Jurídicos Públicos y/o Privados, Asociaciones Sindicales y Obras Sociales, Mutuales, Inspección y Ejecución Judicial. J) Prestación de todo tipo de Servicios Sociales, Turísticos, Comerciales y Asistenciales para entidades Públicas, Privadas, Asociaciones Sindicales, Asociaciones Civiles, Obras Sociales y Organizaciones No Gubernamentales ya sea para los mencionados entes como para sus asociados. K) Desarrollo y gerenciamiento para todo de organismos públicos y privados, de cursos y asesoramiento en materia de capacitación Laboral, Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, formación política, social y sindical, planes de empleo y formación profesional, celebración de convenios de colaboración, prestación de servicios y asesoramiento con entidades públicas y privadas, nacionales e internacionales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias y de carácter financiero que fuesen permitidas por la legislación vigente, con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en su reemplazo. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que. no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 3.000. Administración: Gerente. Cierre Balance: 31/8. Gerente: Juan Manuel Martínez Chas. Sede social: Paraná nro. 641, P. 1°, dep. "A", Cap. Fed.

Escribano - Rubén E. Arias
N° 13.189

GUILLERMO MENDEZ Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 79 del 4/6/2002, Norma Alves cedió y transfirió la totalidad de sus 1.900 cuotas; 900 cuotas a favor del otro socio, Guillermo Héctor Méndez y 1.000 cuotas a favor de Ester Beatriz Cabral, arg., soltera, nac. 31/1/60, comerciante, DNI. 13.531.016, domiciliada en Blandengues 733, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires. Asimismo se designaron gerentes a Guillermo Héctor Méndez y a Ester Beatriz Cabral quienes actuarán en forma conjunta conforme al artículo sexto del contrato.

Escribana - Ana María Magliano
N° 3046

INTER ENTREGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto priv. 25/7/02, Raúl Mariano Porteous, arg., casado, comerc., 1/12/40, DNI 4.356.153, Gurruchaga 988, Cap. Fed. y Eduardo Mario Frere, arg., casado, jubilado, 11/2/27, DNI 5.549.585, Ceretti 2515, 11°, dto. F, Cap. Fed. 1) INTER ENTREGAS S.R.L. 2) 99 años. 3) a) administración, clasificación, transporte, logística y servicio de distribución y entrega de correspondencia, cartas y encomiendas; traslado de documentación y valores; cadetería, folletería y correo interno de empresas. b) Servicios empresarios de mensajería, mensajería integral de motos, agencia de autos, remises, autos al instante, correos, courrier, mailing. c) Transporte y flete, terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de pasajeros, mercaderías, encomiendas y equipajes; productos tradicionales y no tradicionales ya sea en su faz primaria y/o manufacturados de toda clase en general. d) Importación y exportación de todo lo necesario para el cumplimiento del objeto social. 4) $ 2.000. 5) Gerentes en forma indiv. e indist. 6) 31/12 c/año. 7) Venezuela 1308. 8) Gerente: Eduardo Mario Frere.

Autorizada - Milena Calza
N° 13.198

INVERSIONES PINAMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 24/7/2002 se constituyó "INVERSIONES PINAMAR S.R.L.". 1) Josefina Elvira Zuñiga, DNI 5.093.529, arg. empresaria, div.; Fernando Alberto Ulloa, DNI 22.363.573, arg. cas. y Federico Alberto Ulloa DNI 25.676.746, arg. solt. todos doml. Azcuénaga 1571 PB "E" Cap. Fed. 2) 50 años. 3) Objeto: a) Turismo; b) Servicios; c) Gastronómico; d) Publicidad; e) Comercial; f) Inmobiliaria; g) Hotelería; h) Constructora; 4) Cap. Soc. $ 12.000. 5) Cierre Ejercicio: 30/6. 6) Gerencia indistinta uno o más Gerentes. 7) Gerente: Josefina Elvira Zuñiga. 8) Sede social no estatutaria: Azcuénaga 1571 P.B. "E" Cap. Fed.

Escribana/Autorizada - M. Roxana Arévalo
N° 13.176

ITALO BORASSI COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 50 del 30/7/02, Reg. 1128, de Cap. se protocolizó actas del 30/3/02 donde las socias por unanimidad aceptan las renuncias como gerentes de Georgina Emilia y Silvana Aurora Borassi y ratifican como gerente a Romina Andrea Borassi y del 5/7/02, donde las socias por unanimidad cambiaron la denominación y la sede social de ITALO BORASSI COMBUSTIBLES S.R.L. adoptando la nueva denominación de TRANSPORTE 4H S.R.L. y la nueva sede a Av. Córdoba 836, 2° "210", Cap., reformando en consecuencia el artículo 1° del estatuto social y una nueva redacción del estatuto social.

Autorizada - Marcela Sánchez Paz
N° 3086

JARDINES DE QUIRNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escr. N° 184 del 24/6/02, por ante Reg. 60, escrib. Guillermo R. Loursac, se modificó el est. social en cuanto a su objeto, en su Art. 3° el que quedará redactado de la siguiente forma: Artículo Tercero: La sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y construcción de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias de terceros. B) Prestación de servicios postales: Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos, dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior y toda otra actividad asimilada o asimilable, con permiso de autoridad competente. C) Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir en cualquiera de sus procesos de comercialización, de artículos de cuero y subproductos, tejidos, mercaderías, botonería, artículos de punto, lencería, sus accesorios y derivados, telas, en cualquier materia prima y/o terminación. d) La compra, venta, elaboración, producción y distribución de productos alimenticios y bebidas en general, condimentos y especias, comidas preparadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

Notario - Guillermo R. Loursac
N° 3036

JET PALLET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 19/7/2002 se ha resuelto lo sig.: 1) María Fernanda Destefanis, DNI 23.582.972 cede, vende y transfiere 12 cuotas que tiene y le corresponden en la referida sociedad a favor del Sr. Gabriel Alberto Ortiz, argentino, casado, comerciante, nacido el 24/5/54, DNI N° 11.123.767, domiciliado en Lavalle 544 de la localidad de Monte Grande, Pcia. de Bs. As. y las 13 cuotas restantes se las cede, vende y transfiere a la Sra. Norma Ada Franceschi, argentina, viuda, empresaria, nacida el 5/11/32, DNI N° 1.687.799, domiciliada en la calle Cuba 2668, 5° piso, Departamento "A" de la Ciudad de Bs. As., asimismo, Livio Javier Longari, DNI 16.766.451 cede, vende y transfiere 4 cuotas que tiene y le corresponden en la referida sociedad a favor del Sr. Gabriel Alberto Ortiz y otras 3 cuotas que tiene y le corresponden en la referida sociedad se las cede, vende y transfiere a la Sra. Norma Ada Franceschi. 2) En este mismo acto los socios deciden aumentar el capital social, llevando el mismo a la suma de $ 46.200,00. 3) Modificar el Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y seis mil doscientos ($ 46.200,00) representado 462 cuotas de $ 100,00 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: El Sr. Livio Javier Longari 154 cuotas, el Sr. Gabriel Alberto Ortiz 154 cuotas y Norma Ada Franceschi 154 cuotas. 4) Modificar el Artículo Quinto: La administración estará a cargo de dos gerentes con mandato por el término del plazo de duración de la sociedad. La representación legal y uso de la firma social será ejercida por los gerentes en forma conjunta quienes, en tal carácter, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social. 5) Modificar el Artículo Tercero, incorporando al mismo el siguiente inciso: "Explotación de restaurantes, comedores, cantinas, bares y cualquier otra actividad referida con la gastronomía incluido tomar concesiones y/o provisión de servicios de comedores escolares, industriales y empresarios como así también refrigerios y quioscos, racionamiento en crudo; comprende el aprovisionamiento integral de alimentos y elementos para abastecimiento de comedores y afines". 6) Designar gerentes a los socios. Los socios Livio Javier Longari y Gabriel Alberto Ortiz. 7) Modificar el domicilio legal societario el que se establece en la calle Laprida 918, 2° piso de esta Ciudad.

Autorizado - Luis Wesolowski
N° 3007

L'ELEFANTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 19/7/02. Fabián Reinaldo Chanvillard, arg., soltero, productor agropecuario, 3/2/64, DNI 16.592.955, San Martín y Mitre, San Andrés de Giles; José Agustín Chanvillard, arg., soltero, productor agropecuario, 28/8/53, DNI 10.835.875, San Martín y Mitre, San Andrés de Giles; Adriana Mirian Chanvillard, arg., casada, docente, 6/8/60, DNI 14.022.643, Pléyades 887, Pinamar; y Silvia Beatriz Chanvillard, arg., divorciada, comerciante, 30/10/50, DNI 6.426.730, Callao 796, 3°, Capital. L'ELEFANTINO S.R.L. 99 años. a) Fabricación, producción, transformación, comercialización mayorista y minorista, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines al rubro textil. Comercialización de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen. b) La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias que autoricen las leyes y las comprendidas dentro de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. c) La realización de todo tipo de operaciones financieras, excluyendo aquellas operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. d) Operaciones agrícologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. $ 5.000. Administración: Silvia B. Chanvillard. 31/7. Bogotá 3962, PB "C", Capital.

Autorizada - Valeria Palesa
N° 13.183

MONEIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Escr. 1027 del 25/7/02, escr. David Goses, Reg. 1215, Cap. Fed. 2) Cecilia Beatriz Petito, argent., nac. 28/11/54, divorciada, comerciante, DNI 11.554.634, dom. José Luis Cantilo 5481, Cap. y Carlos Leopoldo Leiva, arg., nac. 18/5/46, cas., LE 4.541.875, dom. Av. Juan B. Justo 7626, 7 "A", Cap. 3) MONEIN S.R.L. 4) Vallejos 4232, Capital. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. o asociados a 3ros. calzado, indumentaria y afines: Compra, venta, import., export., distribución, representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, de art. de cuero y subproductos, tejidos, mercaderías, art. de punto, lencería, accesorios y derivados, toda clase de artíc. de marroquinería, bijouterie, pasamanería, art. de regalo, porcelanas, art. de bazar y a la venta de los mismos en forma directa, por catálogo o la que más convenga a los efectos de la sociedad. Incluyendo el calzado, sus accesorios y los inherentes al rubro mencionado. Así como la comercializ. de prod. para uso intrahospitalarios. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías sean esos bienes tradicionales o no. Eventos: Producción, desarrollo, realización y organización de eventos, con o sin catering, para empresas y/o personas físicas. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato social. 6) Duración 20 años. 7) Pesos 12.000 represent. por doce mil cuotas de un peso c/u, suscriptas por Sra. Cecilia B. Petito 7200 cuotas y Carlos L. Leiva 4800 cuotas. 8) La administ. y represent. legal y uso de la firma social estará a cargo de un gerente, socio o no. 9) 31 de diciembre de cada año. 10) Se designa gerente a Cecilia Beatriz Petito.

Autorizado - Gabriel Omar Gallardo
N° 3041

ORFEBRERIA S.A.T. ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 1 de agosto de 2002, en la que se publicó la mencionada sociedad, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el título,

Donde dice: CORFEBRERIA S.A.T. ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Debe decir: ORFEBRERIA S.A.T. ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la referencia a la participación en otras sociedades,

Donde dice: "… y en uniones transitorias de empresa".

Debe decir: "… y en uniones transitorias de empresas".

N° 2856

PENTARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

IGJ N° 923.176. Se hace saber que por contrato del 3/7/2002, Juan Arslanian, DNI 11.385.595 vende las 2000 cuotas que tenía en PENTARS S.R.L. a Esteban Eduardo Arslanian, DNI 11.385.001, arg., casado, industrial, nacido el 8/12/54, domiciliado en Pareja 4142, Bs. As. 667 cuotas; a Carlos Andrés Arslanian, DNI 13.505.186, arg., casado, comerc., nacido el 25/6/57, domiciliado en J. Cubas 4538, Bs. As. 666 cuotas y a Armando Rubén Arslanian, DNI 13.430.104, arg., casado, industrial, nacido el 10/8/59, domiciliado en Pareja 4142, Bs. As. 667 cuotas. En el mismo acto Esteban Arslanian, DNI 12.276.437 vende las 2000 cuotas sociales que tenía en PENTARS S.R.L a Esteban Eduardo Arslanian, DNI 11.385.001, arg., casado, industrial, nacido el 8/12/54, domiciliado en Pareja 4142, Bs. As. 667 cuotas; a Carlos Andrés Arslanian, DNI 13.505.186, arg., casado, comerc., nacido el 25/6/57, domiciliado en J. Cubas 4538, Bs. As. 667 cuotas y a Armando Rubén Arslanian, DNI 13.430.104, arg., casado, industrial, nacido el 10/8/59, domiciliado en Pareja 4142, Bs. As. 666 cuotas. En el mismo instrumento se designó nuevo gerente al Sr. Carlos Andrés Arslanian, DNI 13.505.186.

Abogada - Stella M. Adanalian

N° 13.192

PIZZERIA LA PERLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 14/6/02, ante esc. M. Crespo, Dolores Pérez vende y transfiere a Albino Taboas, y éste acepta 12,5 cuotas en $ 3750. Se comunicó la cesión a la sociedad.

Escribana - Margarita Crespo

N° 3011

ROYSER IMPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 7/6/2001. Roberto Luis Fernández Iovane vende, cede y transfiere 800 cuotas de $ 1 valor nominal a Aníbal Horacio Calafell, arg., cas., comerciante, nac. el 29/1/54, DNI 11.043.256, dom. en Caseros 649, Florida (BA) y 200 cuotas de $ 1 de valor nominal a Roberto Daniel Manzano, arg., cas., nac. el 9/8/57, contador público nacional, DNI 13.570.067, dom. en H. Yrigoyen 2282, Florida (BA). El precio total de la cesión fue de $ 1.000. El cedente renuncia al cargo de gerente. Se designa como gerente único a Aníbal Horacio Calafell. Se reformaron las cláusulas 4ª y 5ª del estatuto social.

Abogado/Autorizado - Mario Ricardo Cavallero

N° 3059

SEVIPLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato de fecha 9 de abril de 2002, los socios Héctor Francisco Maximiliano Ortin, Juan Manuel Ortin y María Laura De Bisschop, cedieron la totalidad de sus cuotas sociales a Rubén Enrique Gil y Esteban Javier Villarruel y se designó gerente a Rubén Enrique Gil. Los anteriores gerentes Angel Juan Ortin, María Fabiana Ortin e Isabel Cruzado Bozal, renunciaron oportunamente a sus cargos. Se modifica artículo 4°.

Escribano - Horacio E. Clariá

N° 13.193

SOGUFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. N° 125, 30/7/02. Socios: Gustavo Alejandro Nieto, arg., nac. 19/11/73, DNI 23.644.203, solt., comerc., dom. Pasco N° 889, p. 2°, Cap. Fed.; María del Carmen Vinci, arg., 15/10/47, DNI 5.769.410, cas., comerc., com. Pasco 889, p. 2°, Cap. Fed. y Juan Francisco Sureda, arg., nac. 15/7/72, DNI 22.913.074, cas., comerc., dom. Avda. Independencia 3270, T 1, p. 10°, Dep. "A", Cap. Fed. Denominación: SOGUFER S.R.L. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Explotación del ramo de confitería, casa de lunch, bar, restaurante, y venta de toda clase de artículos alimenticios, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de cafés, té, postres, helados, sándwiches, y cualquier otro rubro de la rama gastronómica, pudiendo realizar sin limitación, toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital $ 3.000. Administración: Gerente. Cierre balance: 31/8. Gerente: María del Carmen Vinci. Sede social: Alvarez Thomas 3425, Cap. Fed.

Escribano .- Rubén E. Arias

N° 13.188

SYSTECH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 23/7/02, Registro 1147, se amplió el objeto social de SYSTECH S.R.L. agregándose los siguientes rubros: Tercero: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades:...; h) Importación y exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o representación de cualquier entidad y distribución de productos alimenticios y agrícolas. i) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas, de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. j) Mandatos: El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con títulos habilitantes si correspondiera.

Escribano - Horacio E. Clariá

N° 13.194

TENDENCIAS URBANAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 24/7/02. Juan Alberto Fernández, arg., cas., com., 63 años, LE 4.878.630, Perdriel 2335, Merlo y Darío Alberto Fernández, arg., cas., cortador textil, 35 años, DNI 17.821.447, Caporale 1316, Gral. Rodríguez, constituyeron: TENDENCIAS URBANAS S.R.L. Sede social: Cuenca 407, 6° "C", Capital Federal. 2) 99 años. 3) Objeto: Fabricación y distribución de prendas de lana, hilo, algodón, jean, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550 ya sea en el país y/o en el extranjero. 4) $ 2.000. 5) 31 de diciembre. 6) Administración: 1 o más gerentes, término 5 ejercicios. 7) Gerente: Juan Alberto Fernández. 9) Los gerentes en forma individual e indistinta.

Abogada - Débora Raquel Hambo

N° 13.185

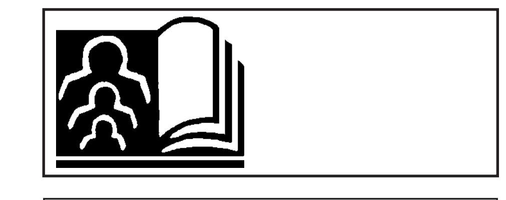

1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

VRI

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura: 12/7/02.Transformación de S.C.A a S.A., aumento del capital, prórroga plazo de duración, todo resuelto por asamblea del 28/6/02. No existen socios que se retiren o incorporen. Denominación: VRI S.A. Domicilio: traslado a Billinghurst 1832, 4° "11", Cap. Duración: 99 años desde el 20/4/66 fecha de su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de productos. B) Industriales: Mediante la industrialización, fabricación y elaboración de productos metalúrgicos, químicos, plásticos y sus derivados. C) Inmobiliarias: mediante la compra , venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. D) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantías reales, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse.Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. E) Importación y Exportación. F) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital:$ 12.000. Adm.: entre 1 y 5 titulares por 2 ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo plazo. Rep. Legal: Pte. o vice en su caso. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre: 30/6.Pte.: María Cecilia Casaburi de Gil; Dir. Sup.: Alfredo Luis Casaburi.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales

N° 13.169

2. Convocatorias y avisos comerciales

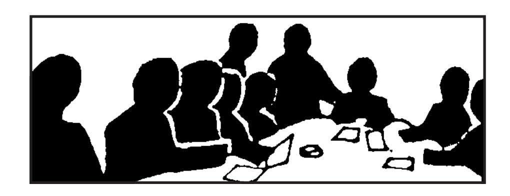

2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29/8/1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27/2/76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. Nacionales, Convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase b de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 80.000.000 emitidas el 18 de enero de 2001 en el marco del Programa de Emisión conjunta o individual de títulos de deuda de ALTO PALERMO S.A. (APSA) y Shopping Alto Palermo S.A. para el día 22 de agosto de 2002 a las 16:30 horas, fuera de la sede social, en Bolívar 108 1er. Piso, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis y otorgamiento de una dispensa al cumplimiento del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad tal como consta en la cláusula Determinados Compromisos, subcláusula índices Financieros contenida en el Suplemento de Precios de los Títulos Clase A de fecha 15 de enero de 2001, con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.676 del 19 de diciembre de 2000.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 15 de agosto de 2002, en el horario de 10:00 a 18:00 en Hipólito Yrigoyen 460, Piso 3° (C1086AAF), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La ' Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.

Director Titular - Saú Zang
e. 5/8 N° 3201 v. 9/8/2002

ALTO PALERMO S.A. (APSA)

CONVOCATORIA

Autorizada por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional del 29/8/1889, inscripta bajo N° 126 del F° 268 del L° IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27/2/76 bajo el N° 323 al F° 6 del L° 85, T° A de S.A. Nacionales, Convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase A de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$S 40.000.000 emitidas el 18 de enero de 2001 en el marco del Programa de Emisión conjunta o individual de títulos de deuda de ALTO PALERMO S.A. (APSA) y Shopping Alto Palermo S.A. para el día 22 de agosto de 2002 a las 16:00 horas, fuera de la sede social, en Bolívar 108 1er. Piso, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis y otorgamiento de una dispensa al cumplimiento del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad tal como consta en la cláusula Determinados Compromisos, subcláusula Indices Financieros contenida en el Suplemento de Precios de los Títulos Clase A de fecha 15 de enero de 2001, con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.676 del 19 de diciembre de 2000.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 15 de agosto de 2002, en el horario de 10:00 a 18:00 en Hipólito Yrigoyen 460, Piso 3° (C1086AAF), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.

Director Titular - Saúl Zang
e. 5/8 N° 3200 v. 9/8/2002

ASTILLERO REGNICOLI S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 28 de agosto de 2002 en su sede social de Grecia 4685, Capital Federal, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos Art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2002.
2°) Distribución de utilidades.
3°) Elección de Directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Jorge Regnicoli
e. 5/8 N° 3010 v. 9/8/2002

"C"

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el 21 de agosto de 2002, a la 18 horas, en la sede social, San Martín 483, Piso 10°, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas, para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1ro. de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de marzo de 2001.
3°) Elección de los Directores titulares y suplentes, por el plazo de dos años, en reemplazo de los directores que terminan su mandato. El Directorio.
Buenos Aires, 23 de julio de 2002.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga

NOTAS:
1. — Los Señores accionistas deberán comunicar su asistencia, con por lo menos tres (3) días hábiles de anticipación al 21 de agosto de 2002 para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. En caso de hacerse representar, el apoderado deberá presentar una carta poder con la firma certificada por Banco o Escribano Público.
2. — A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 19 horas en el mismo día en la Sede Social. El Directorio.

Presidente - Ignacio Gómez Alzaga
e. 5/8 N° 1218 v. 9/8/2002

"D"

DEKORE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de agosto de 2002 en la Avenida Santa Fe 1476/80, piso 11, Departamentos A, B y C, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 16:00 horas en primera convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la memoria y los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones de la Ley 22.903, correspondiente al balance cerrado el 31 de marzo de 2002.
2°) Distribución de utilidades, honorarios del Directorio por una suma superior a la fijada en el artículo N° 261 de la Ley 19.550 por tareas técnico administrativas de dedicación exclusivas y tratamientos de sumas ya acreditadas. Destino del resultado del ejercicio.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Adolfo Rubén Introzzi
e. 5/8 N° 603 v. 9/8/2002

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. (TRANSNEA S.A.)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas de TRANSNEA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de agosto de 2002, a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Maipú 26, piso 7°, Oficina "C", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Causales que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de los plazos establecidos.
3°) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la ley 19.550, referente al ejercicio económico N° 8 finalizado el 31 de diciembre de 2001.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.
5°) Consideración de la gestión de los Directores y su remuneración.
6°) Elección del nuevo Directorio de acuerdo con el Art. 8 de los estatutos.
7°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y elección de sus miembros.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Maipú 26, 7° piso, Oficina "C", Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 20 de agosto de 2002, a las 17 hs. El Directorio.

Presidente - Sergio Tasselli
e. 5/8 N° 3060 v. 9/8/2002

"G"

GRAFEX S.A.G.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ord. el 30/8/2002 a las 11 hs. en 1ª convoc. y a las 12 hs. en la 2ª convoc. en Av. Corrientes 524, piso 1°, Bs. As., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación contable según el Art. 234, inc. 1) de la ley de soc. com. e informe de la Com. Fiscaliz. correspondientes al ej. cerrado el 30/4/02.
3°) Consideración honorarios al Directorio por $ 4.125 corresp. al ejercicio anterior cerrado el 30/4/01, el que arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la C.N.V.
4°) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/4/2002, el que arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la C.N.V.
5°) Consideración de los honorarios a la Com. Fisc. por $ 3.000 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/4/2002, el que arrojó quebranto computable en los términos de las normas de la C.N.V.
6°) Aprobación gestión Directores y Síndicos por el ejercicio 2001/2002.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y de los miembros de la Com. Fiscaliz.
8°) Determinación de la remuneración del Cr. Certificante del balance al 30/4/02 y designación del contador que certificará la documentación correspondiente al próximo ejercicio.
9°) Aumento del capital social en $ 6.952.370 mediante la emisión de 6.952.370 acciones escriturales ordinarias de v$n 1 c/u a ser ofrecidas en suscripción a la par. La nueva emisión gozará de dividendos a partir del inicio del ejercicio en que el Directorio resuelva la emisión. Delegación en el Directorio de la oportunidad de la emisión que podrá tener lugar en una o más veces. Condiciones de las mismas, forma de colocación y demás formalidades previstas en el Art. 188 de la ley de soc. com.

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la compañía y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir constancia de titularidad hasta el 26/8/02 inclusive, todos los días hábiles de 10 a 17 hs. las acciones preferidas tienen derecho a voto.

Presidente - Eduardo Alfredo Berger
e. 5/8 N° 3006 v. 9/8/2002

"P"

PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PRESTACIONES MEDICO ASISTENCIALES a Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 20 de agosto de 2002, a las 19:00 horas, en nuestra sede de la calle Yerbal 2790, Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Gestión del Directorio.
2°) Designación de Directores Titulares y Suplentes para integrar el Directorio.
3°) Distribución de utilidades acumuladas. Honorarios de Directores, Art. 261 de Ley 19.550.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
5°) Demora en la presentación de la documentación prevista en el Art. 264 inc. 1° de la ley 19.550.
6°) Demora en la aprobación del estado contable cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Presidente - Job Jazan
e. 5/8 N° 13.196 v. 9/8/2002

PRODUCTOS CARIBE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de agosto de 2002 a las 10 hs. en el domicilio social sito en Lavalleja 1062, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Renovación de autoridades.
3°) Consideración de la documentación detallada en el Art. 23 inc. 1° de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002.
4°) Ratificación de lo resuelto en Asamblea de fecha 31 de agosto de 2001, por haberse advertido que por error, faltó la publicación de la misma.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio y consideración de lo actuado por los abogados para la conclusión del concurso.

Presidente - Horacio Alberto Claro
e. 5/8 N° 13.146 v. 9/8/2002

"S"

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 21 de agosto de 2002, a las 17:30 horas, en Florida 234, piso 5°, Capital Federal, de no lograrse quórum necesario según el artículo 237, de la Ley 19.550, se llamará a segunda convocatoria a las 18:30 horas del mismo día y en mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración documentos establecidos Artículo 234, inc. 1 de la Ley 19.550, al 31 de marzo de 2002.
3°) Consideración de honorarios de Directores y Síndicos.
4°) Destino de los resultados.
5°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndicos.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Presidente - Pedro Clutterbuck
e. 5/8 N° 3095 v. 9/8/2002

SAN SEVERINO S.A.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea Gral. Ordinaria el día 20 de agosto de 2002 a las 17 hs. en 1ª conv. y a las 18 hs. en 2ª, en Av. Rivadavia 5512, 2° 70, Cap. para el sgte.

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar doc. prevista en Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 para ejercicio cierre 31/7/2001.
2°) Aprobar gestión del Directorio.
3°) Considerar resultados y fijar honorarios Directorio.
4°) Designar dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Raúl A. Sanguinetti
e. 5/8 N° 3067 v. 9/8/2002

SHOPPING ALTO PALERMO S.A. (SAPSA)

CONVOCATORIA

Inscripta ante la IGJ el 3 de diciembre de 1999 bajo el N° 18.155 del libro 8 Tomo, de Sociedades por Acciones Convoca a Asamblea Extraordinaria de Obligacionistas de la Clase B de Obligaciones Negociables por hasta V/N U$5 80.000.000 emitidas el 18 de enero de 2001 en el marco del Programa de Emisión conjunta o individual de títulos de deuda de ALTO PALERMO S.A. (APSA) y SHOPPING ALTO PALERMO S.A. para el día 22 de agosto de 2002 a las 16:30 horas, fuera de la sede social, en Bolívar 108 1er. Piso, Capital Federal, a tenor del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Obligacionistas para firmar el Acta.
2°) Análisis y otorgamiento de una dispensa al cumplimiento del compromiso financiero (covenant) asumido por la Sociedad tal como consta en la cláusula Determinados Compromisos, subcláusula Indices Financieros contenida en el Suplemento de Precios de los Títulos Clase A de fecha 15 de enero de 2001, con oferta pública autorizada por la Comisión Nacional de Valores por Resolución N° 13.676 del 19 de diciembre de 2000.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los Señores Obligacionistas deberán depositar hasta el día 15 de agosto de 2002, en el horario de 10:00 a 18:00 en Hipólito Yrigoyen 460, Piso 3° (C1086AAF), Capital Federal, un certificado emitido por institución autorizada, donde se acredite la respectiva tenencia. La Sociedad entregará a los Señores Obligacionistas los comprobantes necesarios para la admisión a la Asamblea. La Asamblea revestirá el carácter de Extraordinaria, a cuyo fin será necesaria en primera convocatoria, la presencia de Obligacionistas que representen el 60% de las Obligaciones Negociables en circulación. El Directorio.

Director Titular - Saúl Zang
e. 5/8 N° 3202 v. 9/8/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"M"

Enrique Daniel Andrae Mart. Públ., con of. Anchorena 74 Cap. avisa: Teresa Ana Garrido dom. Independencia 3978 Cap. vende garaje comercial calle MARIO BRAVO 228 P.B. Cap. a Miguel Angel Calvano dom. La Pampa 5053 Cap. recl. Ley n/ ofic.

e. 5/8 Nº 3034 v. 9/8/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGILENT TECHNOLOGIES S.R.L.

Comunica que por Acta N° 4 de reunión de socios, celebrada el día 13 de junio de 2002, se resolvió (i) aprobar la gestión y aceptar la renuncia del Gerente Titular Sr. Ariel Speratti y (ii) designar a Daniel César Escati como Gerente Titular y al Sr. Daniel Domingo Domnicz como Gerente Suplente.

Abogado - Javier Melcer
e. 5/8 N° 1174 v. 5/8/2002

"C"

CARISNAN RIVER S.A.

Factura N° 0077-00012695 del 22/7/02. **Donde dice:** Crisnan River S.A. **debe decir:** CARISNAN RIVER S.A.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 5/8 N° 13.177 v. 5/8/2002

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Avda. Córdoba 1154 - Capital Federal. Sorteo del 27/7/02 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos:

1° Premio: 410;
2° Premio: 290;
3° Premio: 900;
4° Premio: 662.

Contador - Ricardo N. Zimaro
e. 5/8 N° 1137 v. 5/8/2002

COLORIN I.M.S.S.A.

La Asamblea realizada con fecha 26 de julio de 2002, aprobó por unanimidad la siguiente nómina de Directorio: Sr. Peter John Davenport (Presidente) y Sr. Juan Carlos Apóstolo (Vicepresidente); Directores Titulares: Sres. Alberto Mayo, Rubén Sergio Solanot y Alberto Mario Vilotta y Director Suplente Mariana Mateo. Asimismo aprobó también la nómina de Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares, Sres. Juan Carlos Grassi, Daniel López Lado, Alejandro Pablo Frechou y como Síndicos Suplentes a Alberto Fandiño, Bernardo Zuzenberg y Juan Pedro Jackson.

Apoderado - Marcelo C. Novaro
e. 5/8 N° 3021 v. 5/8/2002

COMPAÑIA DE PERFORACIONES RIO COLORADO S.A. Sucursal Argentina

Esta sociedad, continuada en y existente bajo las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, hace saber: Que por decisión del representante legal en la República Argentina a los fines de los arts. 118 y 123, Ley 19.550, instrumentada por Acta de representante legal de fecha 15 de julio de 2002, se fijó nuevo domicilio legal de la Sucursal Argentina en Av. Leandro N. Alem 1134, piso 14°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado - César Alberto Codebo
e. 5/8 N° 13.152 v. 5/8/2002

CONDER S.A.

Por A.G.O. del 25/4/01 se eligió Directorio y se distribuyeron cargos Director Titular y Presidente Aníbal Guillermo Belloni; Director Suplente: Eduardo Angel Garrote.

Abogada - María Anahí Cordero
e. 5/8 N° 13.153 v. 5/8/2002

CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A.

Se hace saber por un día, que por Asamblea General Ordinaria del 22/7/2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, la sociedad CORPORACION GENERAL DE ALIMENTOS S.A. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Rodolfo A. Kirby; Vicepresidente: Osvaldo H. Bessone; Director Titular: Adolfo P. Pauluzzi; Director Suplente: Antonio Picó Castells; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Arturo E. Lisdero, Santos O. Sarnari y Jorge M. Vicien; Síndicos Suplentes: Ricardo J. Demattei, Eduardo G. Cariglino y Jorge Vicien.

Apoderado - Adolfo P. Pauluzzi
e. 5/8 N° 3081 v. 5/8/2002

"D"

DENEB S.A.

Recibo N° 12.794. Publicación complementaria de fecha 26 de julio de 2002. Se informa que los Directores renunciantes son Daniel Alfonso Saco, LE N° 8.406.056, argentino, casado, industrial, Rivera Indarte 479, Capital Federal, 52 años, y Horacio Saco, DNI N° 14.728.411, argentino, casado, comerciante, Beauchef 247, Capital Federal, 41 años.

Autorizado - Carlos E. González Burgos
e. 5/8 N° 13.186 v. 5/8/2002

DEYSA S.A.

Acta 4/7/02. Renuncia Isaac Diego Dayan, DNI 21.004.357 y Denise Laura Bromiker, DNI 21.071.898. Presid.: Ana Beatriz Besprovan, DNI 5.129.362, Cabildo 92, 10; Supl.: Juan Omar Díaz, DNI 5.094.250, Arenales 3041, 4.

Autorizado - Juan Carlos Cahian
e. 5/8 N° 3019 v. 5/8/2002

"E"

EL PLATA SALUD S.A.

EL PLATA SALUD S.A. IGJ N° 1.618.071, Asamblea General Extraordinaria 31 de mayo de 2002 redujo capital social de $ 40.000 en $ 8.000 a $ 32.000, efectos al 31/12/2001. Activo ($ 1.412.398,02) y Pasivo ($ 1.024.178,93) anterior a la reducción. Activo ($ 1.212.398,02) y Pasivo ($ 1.024.178,93) posterior a la reducción. Oposiciones de ley en Lavalle 1710, 6° piso 11, Bs. As., de 9 a 17 horas.

Presidente - Jorge Guevara Zaefferer
e. 5/8 N° 605 v. 7/8/2002

ENDIXMAR S.A.

Comunica que por Acta del 28/6/02 cambió Pte.: Aníbal Carlos Barrarza, casado, LE 4.369.843, 61 años, Mtes. de Oca 913; Suplente: Gilberto Félix Peña, 67 años, viudo, LE 4.137.990, Reg. de Patricios 25, 2° "D", ambos arg., comerc., Cap. por renuncia de Ilda Delia Bellusci y Máxima Amanda Correa. Exp. 1.707.295.

Autorizado - Beni Mlynkiewicz
e. 5/8 N° 13.173 v. 5/8/2002

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129 Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo Calificación del 30/7/02 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Lua Seguros La Porteña S.A. Calificación otorgada: "E": Corresponde a las obligaciones de seguros cuyo emisor no posee información suficiente o no posee información representativa para el período mínimo exigido para la calificación. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados Contables auditados al 30 de junio de 1999/2000/2001 y 31/3/2002. Síntesis del dictamen: Dado que la Compañía ha presentado un Plan de Regularización y Saneamiento en los términos del art. 31 de la Ley 20.091, modificada por el art. 2 del Decreto N° 558/02 del Poder Ejecutivo, no contando aun con resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación, la Calificadora considera que la información disponible es insuficiente para realizar el procedimiento normal de calificación, por lo cual corresponde por este motivo calificar a la Compañía en Categoría E. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693, 2° "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/8 N° 3061 v. 5/8/2002

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. - CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129 Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 30/7/02 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Alba Compañía Argentina de Seguros S.A. Calificación otorgada: "BBB-": Corresponde a las obligaciones de seguros que presenta una capacidad de pago suficiente en los términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible de debilitarse ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Balances al 30 de junio de 1999/2000/2001 y 31/3/2002. Síntesis del dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Cabe aclarar que los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según éstos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 1. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 2. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 2. Calificación final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los ítems analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° "A".

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 5/8 N° 3062 v. 5/8/2002

"F"

FRINORD S.A.

Comunica que por acta del 28/6/02 cambió Pte: Gerardo Alberto Simal, casado, 31 años, DNI 21.500.330. Suplente: José Ignacio Simal, soltero, 26 años, DNI 25.063.047, ambos arg. comerc. Urquiza y Bares, Alberdi, Bs. As. por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Ana María Frisione.Expte.1707085.

Autorizado – Beni Mlynkiewicz
e. 5/8 N° 13.172 v. 5/8/2002

FULL RACK 2000 S.A.

Por Asamblea Ordinaria 11-6-02 se aceptó renuncia Presidente: Fernando Martín Frione. Se

nombra Presidente: Marcelo Polak, Director Suplente: Jorge Luis Lattanzio.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

e. 5/8 N° 13.148 v. 5/8/2002

"G"

GEA PROCESS TECHNOLOGY S.A.

Número Registro 1624547. Se hace saber por un día que por Esc. N° 466, del 29/07/2002 Reg. 137 Capital, se protocolizó acta de Asamblea de fecha 17/11/2001 de la sociedad, con domicilio en Carlos Calvo 615, piso 2, Capital, por la cual aumentó su capital, dentro del quíntuplo, de $ 650.000.- a $ 1.977.400.- (Art. 188, Ley 19.550), es decir en $ 1.327.400.- mediante la emisión de 13.274 acciones ordinarias nominativas no endosables de 5 votos por acción y valor nominal $ 100.- c/u, totalmente suscripto e integrado en el acto de la Asamblea por capitalización de préstamo.

Escribano – Ricardo Mihura Seeber

e. 5/8 N° 3030 v. 5/8/2002

GLOBAL NET S.A.

Hace saber que por esc. 134, del 15/02/2002, F° 276, Reg. 253, Capital, mediante Asamblea Extraordinaria celebrada el día 17 de Diciembre de 2001 se designó la distribución de cargos de la siguiente forma: Presidente: Javier Moraiz. Director Suplente. Gustavo Caluori.

Autorizado – Juan José Ciuffo

e. 5/8 N° 3074 v. 5/8/2002

"I"

ILEON S.A.

Comunica que por acta del 11/7/02 cambió Pte: Martín Luis Pomes, argentino, DNI 11.266.486, 47 años. Suplente: María Graciela Velázquez, paraguaya, DNI 93.066.409, 25 años, ambos solt. comerc. F. Alcorta 3056 2° B CF por renuncia de Lucio Vicente Pizarro y Clara Simona Gariello. Expte. 1.707.297.

Autorizado –Beni Mlynkiewicz

e. 5/8 N° 13.174 v. 5/8/2002

INMOBILIARIA PARQUE S.R.L.

Por acta unánime del 30 de julio de 2002, renunció el gerente Norberto Omar Dabas, y se eligió gerente al socio Ruben Oscar López. Se aceptó la renuncia y el nuevo gerente aceptó su cargo.

Autorizada – Iris Mabel Meza

e. 5/8 N° 13.178 v. 5/8/2002

IPE Sociedad Anónima

Se hace saber que por reunión de socios de fecha 30 de mayo de 2002 y de fecha 29 de julio de 2002 los socios de IPE. SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron por unanimidad la disolución anticipada y liquidación final de la sociedad, designando al Sr. Matías Pereyra Yraola como depositario de los libros sociales. La sociedad no está comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Autorizada – Rocío Díaz

e. 5/8 N° 13.166 v. 5/8/2002

"J"

JP MORGAN CHASE BANK, SUCURSAL BUENOS AIRES

Hace saber por un día que por resolución del representante de fecha 29/7/2002 se resolvió fijar la sede social en la Avenida Corrientes 411, piso 2, Capital Federal.

Autorizada – Adela Alicia Codagnone

e. 5/8 N° 3050 v. 5/8/2002

"L"

LATEMI S.A.

Por acta del 30-7-02 designa Presidente: Juan Alberto Pazo y Suplente: Manuel Angel Novillo, por reemplazos respectivamente de: Gabriel Patricio Castillo y Alidio González da Costa. Debido a la transferencia del paquete accionario, cambia domicilio a Maipú 1300 10° Capital.

Presidente – J. A. Pazo

e. 5/8 N° 13.151 v. 5/8/2002

MANNY'S MUSICAL S.A.

(IGJ) 223713). Comunica que por la Asamblea General Ordinaria del 21/08/2001, se acepta renuncia de Director Titular y Presidente Edilia Vega, y se designa: Presidente: Ricardo Madonia y Directora Suplente: Laura Andrea Escobar; por la Asamblea General Extraordinaria del 19/10/2001, se designa Primer Director Suplente a Carlos Víctor Del Grosso y se mantiene a Laura Andrea Escobar como Segundo Director Suplente. Por Reunión de Directorio del 12/03/02 y Asamblea General Extraordinaria del 14/03/2002 se acepta renuncia de Ricardo Madonia a cargo de Presidente y el actual Directorio queda conformado: Presidente: Carlos Víctor Del Grosso, Directora Suplente: Laura Andrea Escobar; y por la misma Asamblea del 14/03/02 se fija Sede Social en Tucumán 1538, Piso 2, oficina "B", Capital Federal.

Escribano - Armando S. Paganelli (h.)

e. 5/8 N° 3014 v. 5/8/2002

"O"

ODISA OBRAS DE INGENIERIA S.A.C.C. e I.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de febrero de 1962, con el N° 302, al Folio 500 del Libro 53 Tomo A de Estatutos Nacionales. Por el presente se comunica a los interesados que, por Asamblea General Ordinaria de Fecha 26 de diciembre de 2001, se resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Martín Manuel Devoto y Director Suplente: Emilio Manuel Celso Devoto. Asimismo, se comunica que finalizaron su mandato como Director Titular Pedro A. Aguilar, como Directores Suplentes Augusto F. Krause Arnim y Alberto H. Balbarrey, y que presentó su renuncia como Vicepresidente y Director Titular Armando P. Bruera, la cual fue aceptada. Buenos Aires, 30 de julio de 2002.

Presidente - Martín M. Devoto

e. 5/8 N° 3018 v. 5/8/2002

ORIGENES VIVIENDA Y CONSUMO COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

ACTO DE EMISION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley 23.576, modificada por la Ley 23.962 se informa:

a) El Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto nominal total máximo en circulación de hasta U$S 150.000.000 u otras monedas fue resuelto en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de mayo de 1999 y 13 de mayo de 1999 y la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 16 de noviembre de 2000 que incrementó el monto a la cifra actual. Los términos y condiciones generales del Programa fueron aprobados por las resoluciones de Directorio de fecha 13 de mayo y 1 de septiembre de 1999. La emisión de la Serie 16 de Obligaciones Negociables dentro del marco del Programa fue resuelta en la reunión de Directorio de fecha 22 de julio de 2002.

b) ORIGENES VIVIENDA Y CONSUMO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. es una sociedad con domicilio legal en Avenida Belgrano 926 (1092), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, constituida en la República Argentina el 15 de julio de 1997 por un plazo de 99 años e inscripta en el Registro Público de Comercio de Buenos Aires con, fecha 25 de julio de 1997 bajo el N° 7900 del Libro 121, Tomo A de Sociedades Anónimas. Con fecha 24 de septiembre de 1997, 22 de julio de 1998 y 22 de octubre de 2001 se inscribieron en la Inspección General de Justicia reformas estatutarias, la primera bajo el número 10.832, Libro 122, Tomo A de Sociedades Anónimas; la segunda bajo el número 4367, Libro 1, Tomo A de Sociedades Anónimas; y la tercera bajo el número 14.465, Libro 16, Tomo A de Sociedades Anónimas.

c) ORIGENES VIVIENDA Y CONSUMO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, operaciones financieras, actuando en los términos de la Ley de Entidades Financieras y de las reglamentaciones que en su consecuencia el Banco Central de la República Argentina emita. En consecuencia, para el cumplimiento de estos fines y con carácter meramente enunciativos; podrá, tanto en moneda nacional o extranjera: 1°) recibir depósitos a plazo; 2°) emitir letras y pagarés; 3°) conceder créditos para la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a término y otros préstamos personales amortizables; 4°) otorgar anticipos sobre créditos provenientes de venta, adquirirlos, asumir sus riesgos, gestionar su cobro y prestar asistencia técnica y administrativa; 5°) otorgar avales, fianzas y otras garantías, aceptar y colocar letras y pagarés de terceros; 6°) realizar inversiones en valores mobiliarios a efectos de prefinanciar sus emisiones y colocarlos; 7°) efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; 8°) gestionar por cuenta ajena la compra y venta de valores mobiliarios y actuar como agentes pagadores de dividendos, amortizaciones e intereses; 9°) actuar como fideicomisarios y depositarios de fondos comunes de inversión; administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; obtener créditos del exterior y actuar como intermediarios de créditos obtenidos en moneda nacional y extranjera; 10°) dar en locación bienes de capital adquiridos con tal objeto; 11°) cumplir mandatos y comisiones conexos con sus operaciones. En especial se ajustará a las disposiciones del Banco Central, de la República Argentina, Comisión Nacional de Valores y demás organismos y entidades competentes argentinos o del exterior, y 12°) participar en: (a) toda clase de entidades financieras o de operaciones servicios auxiliares o vinculadas a los mercados financieros, mercados de capitales del país o del exterior; (b) en entidades emisoras u operadoras de tarjetas de compra o de crédito, en entidades de jubilación privada, seguros de retiro y previsionales, seguros de vida y seguros generales, del país o del exterior; (c) en entidades de transferencias de fondos, de cobros y pagos, de transmisión de datos, de comunicaciones financieras, de procesamientos de servicios financieros; (d) en cuantas más entidades, actividades o empresas, desarrollen o produzcan servicios, actividades o negocios financieros, de seguros o de apoyo a las mismas.

d) Al 31 de diciembre de 2001, el capital suscripto e integrado de la Sociedad ascendía a $ 27.873.061 y el patrimonio neto era de 25.615 miles de Pesos.

e) El monto total del Programa de Emisión de Obligaciones Negociables es de hasta U$S 150.000.000, u otras monedas, y el de la Serie 16 es de U$S 6.960.000.

f) ORIGENES VIVIENDA Y CONSUMO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. ha emitido con anterioridad otras series bajo el Programa las cuales han sido abonadas. No ha emitido debentures. Al tiempo de la emisión no existen deudas con privilegios o garantías.

g) La Serie 16 se emite con garantía común.

h) El capital de las Obligaciones Negociables emitidas dentro del Programa tiene un plazo de amortización no menor a los 30 días, y en el caso particular de la Serie 16 será amortizado en su totalidad en un único pago en su fecha de vencimiento, que es el 27 de enero de 2003.

i) La Serie 16 se emite, a una tasa de descuento del 3,4179 %.

j) El producido de la emisión de la Serie 16 será destinado a refinanciar pasivos de la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables.

Autorizado - Hugo A. Juárez Weigandt

e. 5/8 N° 3049 v. 5/8/2002

"P"

PANPACK S.A.

Autoridades art. 60 - Ley 19.550. Se hace saber por un día que la sociedad PANPACK S.A. con domicilio legal en la calle Córdoba 1776/78, piso 7mo. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ha aceptado la renuncia del director: Ricardo José Lalor a su cargo de Director Titular según acta de Directorio celebrada el 21 de junio del 2002. El Directorio ha quedado de la siguiente manera: Presidente: Juan José Avellaneda; Vicepresidente: Martín Ruete Aguirre; Director Titular: Osvaldo Francisco De Giorgio; Director Titular: José Manuel Ortiz, Masllorens. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Carlos Alberto Lloveras, Rubén Roberto Ruival, Carlos Oscar Rey; Síndicos Suplentes: Juan José Fermín del Valle, Alberto Bande y Hugo Alberto Luppi.

Abogado - Martín Hermida

e. 5/8 N° 3012 v. 5/8/2002

PETROLERA SANTA FE S.R.L.

Por Reunión de Socios Cuotapartistas N° 1, de fecha 7 de junio de 2002, se resolvió designar como gerentes suplentes a los Dres. Justo F. Norman y Hugo C. Martelli.

Autorizado - Germán Klingenfuss

e. 5/8 N° 3035 v. 5/8/2002

"Q"

QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I.

Se hace saber, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 29/07/2002 y reunión de Directorio de la misma fecha, la Sociedad QUIMICA ESTRELLA S.A.C.I. e I. ha designado el siguiente Directorio: Presidente: Dr. José A. Martínez de Hoz. Vicepresidente 1°: Carlos J. García. Vicepresidente 2°: Erik Carlberg. Secretario: Dr. Antonio Picó Castells. Vocales: Jorge C. Aguzzi, Santiago Cotter, Martín E. Facio, Rodolfo A. Kirby, José E. Rohm (h.), Fernando Tedín Uriburu, Julio C. Tielens y Antonio Vertiz. Directores Suplentes: José M. Abalsa, Mariano Arrigo, Varel Freeman, Marcio García de Souza, Alfredo A. Giusti, Enrique C. Giusti, Marcelo Muiño, Jorge R. Oderda, Carlos M. Rosenkjaer, Frederick Smith, Alejandro Sorgentini y Roberto Vilarchao. Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Dres. Carlos A. Salas, Jorge M. Vicien y Laura González Bonorino. Síndicos Suplentes: Dres. Héctor Camblor, Jorge Vicien y Dolores Saravia Toledo.

Apoderado - Adolfo P. Pauluzzi

e. 5/8 N° 3079 v. 5/8/2002

"R"

REGUS BUSINESS CENTRE S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25/3/02 y Acta de Directorio igual fecha, se ha procedido a la designación y distribución de cargos quedando integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Cecilia Cook. Director Suplente: Rudolf John Gabriel Lobo.

Abogado - Javier A. Melcer

e. 5/8 N ° 1134 v. 5/8/2002

REMOLQUES PULSAR S.A.

Número Correlativo I.G.J.: 1589959 Por Acta Asamblea Extraordinaria del 31/07/02 se aprobó la disolución anticipada de la sociedad, designando liquidador al Sr. Nicolaas Rutger Boot, D.N.I. 92.440.268, dom. Av. Callao 2073, Cap.

Escribana - María Cristina Moore

e. 5/8 N° 3064 v. 5/8/2002

RESINGEL S.A.

Por acta del 26/07/02 Designa Presidente: Osvaldo Alberto García por renuncia de Romina Beatriz García.

Presidente - O. A. García

e. 5/8 N° 13.150 v. 5/8/2002

ROCADEL S.A.

Por medio de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 08 de mayo de 2002, los accionistas de ROCADEL S.A., CUIT: 30-59064288-2, resolvieron por unanimidad disolver la sociedad conforme al art. 94 inc. 8 de la ley 19.550.

Presidente - Miguel Angel Rizzi

e. 5/8 N° 3052 v. 5/8/2002

"S"

SERAS INVERSORA S.A.

En cumplimiento de los Arts. 10 y 99 de la ley 19.550, se dispuso la Disolución, sin liquidación, por absorción dispuesta por la Asamblea del 25/4/2001 y concordantes.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 5/8 N° 13.162 v. 5/8/2002

SISTEMAS Y REDES S.A.

Hace saber que por esc. 765, del 18/07/2002, F° 1680, Reg. 253, Capital, mediante Asamblea Extraordinaria celebrada el día 18 de Diciembre de 2001 se designó la distribución de cargos de la

siguiente forma: Director Titular: Javier Moraiz. Director Suplente: Gustavo Caluori.

Autorizado - Juan José Ciuffo

e. 5/8 N° 3072 v. 5/8/2002

"T"

TRENQUE LAUQUEN TRADIN S.A.

Cambio de Domicilio. Acta de Directorio N° 2 del 3/6/2002. Sede Actual: Alicia Moreau de Justo 846, 2°, Oficina 3, Cap. Fed.

Abogado - Emanuel Irala

e. 5/8 N° 3040 v. 5/8/2002

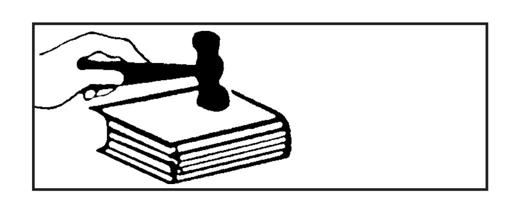

2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martíllero Miguel A. M. Soaje comunica por 1 día que, por cuenta y orden de CITIBANK N.A. (art. 39 Ley 12.962 y conf. art. 585 del C. Com.), subastará el 12 de agosto de 2002 a las 9 hs. en Lima 265, piso 12, de esta Ciudad, los siguientes Automotores, por ejecución de prenda contra: 1) Ferreyra, Andrés, dominio WAR 263, marca Peugeot, modelo 504 SRTA, año 1993; 2) Rossi Bergara, Carlos, dominio BIY 996, marca FIAT, modelo Uno S 1.4 Carb. 5p, año 1997; 3) Orlando, Ricardo, dominio DMY 225, marca Fiat, modelo Uno S 1.3 MPI 3p, año 2000; 4) Flores, Gerardo, dominio BNW 461, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 Conf. 3p, año 1997; 5) Fernández, Martín, dominio UCL 066, marca Peugeot, modelo 504 XSDTF, año 1993; 6) Fernández, Eduardo, dominio BFD 583, marca FIAT, modelo Tipo 1.6 MPI, año 1997; 7) Ovejero, Elizabeth, dominio AIU 248, marca FIAT, modelo Duna SDL, 1.7, año 1995; 8) Pintos, Luis, dominio ABC 890, marca Peugeot, modelo 504 XSDTF, año 1995; 9) Miño, Gustavo, dominio DHC 954, marca Fiat, modelo Uno S 1.4 Iny. 3p, año 2000; 10) Chichel, Alejandra, dominio DMM 658, marca Fiat, modelo Uno S 1.3 SPISE 5p, año 2000; 11) Comes, Gabriela, dominio BMW 545, marca Renault, modelo Clio RLD 5p, año 1997; 12) Bouzada, Marcelo, dominio DRJ 843, marca Fiat, modelo Uno S 1.3 5p, año 2001; 13) Lavinia, Roque, dominio CZF 896, marca Renault, modelo Express RND, año 1999; 14) Caneparo, Juan, dominio DMF 741, marca Volkswagen, modelo Caddy 1.9 SD, año 2000; 15) Criado Opazo, Erich, dominio DGR 260, marca Fiat, modelo Palio ELD 5p, año 2000; 16) Carabetta, Marcos, dominio DPX 613, marca Fiat, modelo Palio SX 1.6 SPI 3p, año 2001; 17) Miato, Delia, dominio DRB 600, marca FIAT, modelo Palio EL 5p, año 2001; 18) Monti, Julio, dominio DBP 544, marca FIAT, modelo Marea TD 100 ELX, año 1999; 19) Ferrreyra, Horacio, dominio ASK 217, marca Volkswagen, modelo Pointer GL, año 1996; 20) Carbone, Benedicta, dominio AVI 596, marca Volkswagen, modelo Gol GLI 3p, año 1996; 21) Quiroz Banegas, Gustavo, dominio DKI 704, marca Renault, modelo Express RL 1.9 D, año 2000; 22) Madonado, Roberto, dominio CXQ 505, marca Volkswagen, modelo Caddy 1.6 MI, año 1999; y 23) Ayala, Alejandra, dominio DRE 727, marca Fiat, modelo Siena SX año 2001. Todos en el estado en que se encuentran y exhiben en Juncal 2638, Capital Federal, todos los días de 9 a 18 horas. Puesta en marcha: jueves 8 a las 15 hs. y sábado 10 a las 11 horas. Condiciones de venta: Sin Base, al contado y al mejor postor, en pesos, comisión 10% más IVA, Seña 30%, saldo dentro de las 24 horas bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Todos estos vehículos se entregarán con verificación policial, cuyo costo ($ 50) es a cargo del comprador. Deudas de patentes, impuestos, infracciones y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Se aceptan cheques personales c/bcos. esta plaza (entrega de los vehículos una vez acreditados los mismo Informes: 4374-0173, remates@velocom.com.ar - www.inforemate.com.

Buenos Aires, 30 de julio de 2002.

Miguel A. M. Soaje, martillero.

e. 5/8 N° 3032 v. 5/8/2002

El martillero W. Fabián Narváez, hace saber por tres (3) días, que por cuenta y orden de ING. BANK N.V. SUC. ARGENTINA y DAIMLER CHRYSLER COMPAÑIA FINANCIERA S.A. (Acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastarán el día 16 de Agosto de 2002 a partir de las 13:00 hs. en el salón de A.C.A.R.A., calle Lima 265 piso 12° Cap. Fed., 22 unidades, a saber: Camiones Mercedes BENZ: CDQ230 98, CDZ314 98, CDZ320 98, CDZ312 98, CDZ319 98, CDZ322 98, CFN700 99, CCN754 98, BCA564 96, BEV500 97, SBN166 92, BJV137 97, BJV160 97, CXO910 99, BJZ625 97, BRA444, 97, DGX438 2000, DEP970 Chasis c/Cabina 1215 2000; CWK499 Sprinter 310 D/CH 3550 99, CUL703 Sprinter 310 D/F3000 99, ASB622 Peugeot 405 GR TC 96, DJN166 Clase A 160 Classic 2001. Condiciones de la Subasta: Exhibición: 10, 12, 13, 14 y 15 de agosto 2002 de 9:30 a 12:00 hs y de 14:00 a 17:00 hs., en Ruta 8 Km. 34 a 50mts. de la intersección con la Ruta 197, provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha viernes 16 de agosto a las 10:00 hs. en Ruta 8 Km. 34 a 50mts. de la intersección con la Ruta 197, pcia. de Bs. As. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Todas las operaciones en pesos. Seña 10% del valor de venta, Comisión 10% del valor de venta más IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en Bank Boston cuenta corriente en pesos N° 052102002869/05, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Informes Tel. 4743-2090 e-mail: subastas@narvaezonline.com. (Narváez & Cía.). Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, gastos de transferencia, y levantamiento de medidas precautorias (en caso de existir) son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el momento de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral/rentas puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor/Distritos de Rentas, la responsabilidad por estos cambios es exclusiva de los compradores. Venta sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 31 de julio de 2002.

Fabián Narváez, martillero.

e. 5/8 N° 1163 v. 7/8/2002

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 25, sito en Lavalle 1212, piso 6to., Capital, en autos "PEPPE NAZARENO s/Información Sumaria", cita por quince días hábiles a partir de la última publicación, a terceros interesados en oponerse a la modificación de nombre de NAZARENO PEPPE por NAZARENO PEPE. Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, durante dos meses. Fdo.: Lucas C. Aon, juez.

Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 5/8 N° 34.942 v. 5/8/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en la Avenida Callao 635 Primer Piso de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "SPAGNOLO CARLOS ALBERTO s/Pedido de Quiebra por BANCO COMAFI S.A. Fiduciario del Fideicomiso ACEX" se ha dispuesto la citación del Sr. CARLOS ALBERTO SPAGNOLO (DNI 11.786.873) para que en el plazo de 5 días contados desde la última publicación de edictos comparezca a estar a derecho en los términos del artículo 84 de la ley 24.522, bajo apercibimiento para el caso de incomparecencia de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por 1 día en el Boletín Oficial y en El Cronista.

Buenos Aires, 12 de junio de 2002.

Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 5/8 N° 601 v. 5/8/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional N° 4 de esta capital, sito en Juncal 941, piso 1°, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a contra MARIO FERNANDEZ a estar a derecho en la causa N° 50.346 que se le sigue por infracción al art. 94 del Código Penal, por ante la Secretaría N° 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 5/8 N° 389.202 v. 9/8/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, por ante la Secretaría N° 21 del Dr. Diego Agüero, cita y emplaza a GABRIEL RAFAEL OROSCO HUACHACA, hijo de Justo y Alejandrina, de nacionalidad peruana, nacido el 17 de junio de 1976 en Lima, Perú, de estado civil soltero, de profesión pintor, con último domicilio en Jean Jaurés y Boulogne Sur Mer, piso 1° de Capital Federal y NANCY GIOVANA SAGASTEGUI PADILLA, hija de Jorge y Emperatriz, de nacionalidad peruana, nacida el 18 de diciembre de 1976 en Trujillo, Perú, de profesión empleada doméstica, con último domicilio en Jean Jaurés y Boulogne Sur Mer, Piso 1° de Capital Federal, a presentarse ante este Tribunal dentro de las 72 horas de publicado el último edicto con el objeto mantener audiencias con el Sr. Agente Fiscal de conformidad con el artículo 353 bis del C.P.P.N., en los autos N° 7053/02, caratulados "OROSCO HUACACHA, GABRIEL RAFAEL; SAGASTEGUI PADILLA, NANCY GIOVANA s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento, en caso contrario, de declarárselos rebeldes, ordenándose sus capturas.

Buenos Aires, 16 de julio de 2002.

Diego C. Agüero, secretario federal.

e. 5/8 N° 389.189 v. 9/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Nelson Vicente, cita y emplaza a ALEJANDRO CESAR PUGLIESE, D.N.I. N° 14.394.592, a estar a derecho en los autos N° 20.835/01, caratulados "PUGLIESE ALEJANDRO CESAR s/Estafas Reiteradas", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde u ordenar su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Secretaría N° 22, 3 de julio de 2002.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 5/8 N° 389.188 v. 9/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a RODOLFO CLAUDIO GAETE, D.N.I. 12.229.989 a estar a derecho en los autos N° 5404/01 caratulada "GAETE RODOLFO CLAUDIO s/Estafa", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° 22, 17 de julio de 2002.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 5/8 N° 389.190 v. 9/8/2002

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría N° 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ROLANDO VICTOR MELENDEZ, 22.366.282 a estar a derecho en los autos N° 5625/01 caratulada "N.N. s/Falsificación de Doc. Públicos", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario, de declararlo rebelde y ordenar su detención.

Secretaría N° , 8 de julio de 2002.

Nelson Mariano Vicente, secretario federal.

e. 5/8 N° 389.191 v. 9/8/2002

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 1

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de la Ciudad de La Plata, interinamente a cargo del Juzgado Federal N° 1, Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 3, a cargo de la Dra. María Cristina Grau de Sleet, cita y emplaza a FABIAN ALEJANDRO LUCERO y MARIA SUSANA BONDAR, para que comparezcan a este tribunal, dentro del tercer día de notificados, a efectos de que presten declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., por considerarlos sospechosos del delito previsto y reprimido por el art. 263 en función del art. 261 del Código Penal, bajo apercibimiento de decretarle su rebeldía.

La Plata, 19 de julio de 2002.

María Cristina Grau de Sleet, secretaria federal.

e. 5/8 N° 389.186 v. 9/8/2002

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	11/07/2002	RICARDO DIAZ DRULON (DNI N° 7.698.688) y JORGE AMADEO SARACENI	5	-
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	8/07/2002	JAIME ENRIQUE MILSTEIN	5	INFRACCION AL ART. 302 DEL C.P.
5	9	HORACIO J. SEGURA	16/07/2002	ARMANDO ILLE WEGBRAIT (DNI N° 92.051.604)	5	-
5	9	HORACIO J. SEGURA	16/07/2002	JUANA SAPOSNIK de YOFEE (CI N° 3103048)	1	-

e. 5/8 N° 131 v. 9/8/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 7

Llamado a mejoramiento de oferta. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14 comunica por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín en los autos "TOURING COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Forzosa s/Incidente de subasta vehículos" Expediente N° 73.048/01 el llamado a mejoramiento de ofertas para la adquisición en Block de los vehículos: Jeep IKA 1971 - B-715.263; Fiat Vivace 1994 RZJ; Peugeot 205 1993 SUS-834; Fiat Uno 1994 SNF-281; Fiat Spazio 1993 RLL-057; Fiat Regata 1985 RFR-568; Saab 9000 1997 BPB-449; Fiat Uno SCR 1992 RTW-491; Ford F-100 1979 B-608.526; Fiat Duna 1993 STO-786; Fiat 128 1980 C-1.030.813; Fiat Spazio TR 1995 AKR-072; Peugeot 405 SR 1992 C-1.604.169; Volkswagen GL 1994 RUC-762; Fiat Uno 1994 RWO-391; Ford Taunus L 1983 C-1.218.365 Fiat Duna SDL 1995 AKN 830; Renault 18 GTX 1984 B-1.149.113; Fiat 147 1995 AFF-944; Volkswagen GLD 1996 AUO-128; Ford Sierra GL 1991 STS-594; Ford F-100 diesel 1979 UJC-074; Fiat 1985 SSH-874; Honda Accord 1980 SMX-222; Peugeot 505 SR 2 1986 B-2.062.247; Fiat Brio 1990 B-2.296.914; Fiat Duna SD C-1.493.803; Ford Escort LX 1992 TYX-854; Peugeot 505 SR RAV-138; Renault 18 GTL SFO-639; Ford Transit 190 L 1997 BPQ-001; Falcon Rural RRT-669; Renault 11 TS SLM-613; Renault 18 GTX RIJ-892; Fiat Duna SDL B-2.514.392; Toyota Hilux SW4 1997 BRY-494; Fiat Duna SCL 1994 SRK-387; Renault 18 GTL 1986 UQW-008; Fiat Duna SDL 1994 RPW-426; y restos de 18 rodados, de acuerdo a su estado y constancias de autos, que serán exhibidos los días 12 y 13 de agosto de 2002 de 14 a 17 hs. en Olaguer 1234/38 de la localidad de Lomas del Mirador, Pcia. de Buenos Aires. Los interesados en su adquisición deberán presentar ofertas bajo sobre hasta el día 20 de agosto a las 9:30 hs. en la sede del Juzgado, oficina 208, los que serán abiertos a las 11 hs. del mismo día, oportunidad en que se labrará un acta y los oferentes presentados en las condiciones establecidas, podrán mejorar sus ofertas. Los sobres deberán contener boleta de depósito efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal 5, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, consistente en el 10% de la suma que se ofrezca, que deberá superar $ 33.000 ya ofrecidos. El pago del saldo será al contado, dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al oferente por adjudicatario, y en caso de incumplimiento se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable de los gastos en que deberá incurrirse para efectuar un nuevo llamado y/o subasta de los rodados. El adjudicatario deberá retirar todos los rodados adquirido indefectiblemente dentro de los 10 días hábiles, a partir del pago del saldo de precio y conformidad del Tribunal. Comisión de venta 10%.

Buenos Aires, 11 de julio de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 5/8 N° 389.218 v. 6/8/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría N° 33, del Dr. Rafael Trebino Figueroa, con asiento en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er. Piso, de la Capital Federal, hace saber: Que con fecha 12 de abril de 2002, en autos: "ARTES GRAFICAS CORIN LUNA S.A. s/Concurso Preventivo", y en orden a lo dispuesto por la Ley 25.563, se señalaron las siguientes nuevas fechas, que a continuación se detallan: 1) Fin del Período de Exclusividad: El día 10 de noviembre de 2003, 2) Fecha de Audiencia Informativa que prevé el inc. 10 del Art. 14 de la Ley 24.522: El día 3 de noviembre de 2003 a las 10 horas. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 5/8 N° 3076 v. 6/8/2002

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° Capital Federal, llama a mejora de oferta de los siguientes Buques y/o Barcazas: 1. - Federico "S", 2. Fernando "S", 3. Lucía "S", 4. Barcaza Mercedes "S", la misma ha sido efectuada en los autos "FRANCISCO SGUERA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Buques". Precio base: $ 1.233.340 por todo concepto, lo que incluye honorarios del martillero, impuestos y gastos. Base: La misma son pagaderas al contado, Garantía de Oferta: 10% (diez por ciento) de la base. Venta de Pliego: Hasta el 16/08/2002 en las oficinas del síndico Dr. Javier Marcelo Espiñeira, sito en la calle Viamonte 783 5° Piso Capital Federal en el horario de 13:00 hs. a 19:00 hs., Valor del Pliego: $ 150. Aclaraciones respecto del pliego: Hasta el 09/08/2002 a las 13:30 hs. Presentación de mejoras: Hasta el 21/08/2002 a las 10:00 hs. en la sede del Tribunal. Audiencia de Apertura de Sobres: 28/08/2002 a las 11:30 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, Audiencia para Mejora de Oferta: 28/08/2002 a las 12:00 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Plazo de vigencia para el depósito en garantía: 120 días se computará desde en 01/12/2000. Exhibición: Hasta el 19/08/2002, Condiciones: Conforme surgen de la resolución de fecha 02 de julio de 2002 que ordena este llamado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 5/8 N° 388.772 v. 6/8/2002

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/8/2002 - Vence: 7/8/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	20/06/02	JUAN ANTONIO BORSELLA	2952
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/07/02	JOSE TORREIRO	13092
36	U	SEBASTIAN F. FONT	12/07/02	HORTENSIA MARIA CANNETIELLO	13080
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	17/07/02	LARUFFA, ROSARIO MIGUEL ANGEL	3003
50		JUAN C. INSUA	16/07/02	GONZALEZ CARMEN	13106
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	28/12/00	ERNESTINA GOLDENBERG	2955
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	11/06/02	AIDA ARMANINI	2950
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	10/06/02	JOSE ALFREDO ALBERTO LOFFREDO	13123
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	16/07/02	HILDA NOEMI LAZARTE	2951

e. 5/8 Nº 134 v. 7/8/2002

3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 3, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BANCO BANSUD S.A. c/HERNANDEZ PEDRAZ CANDIDO y Otro s/Ejecución Hipotecaría" (Expte. 66.568/99) que el martillero Alberto J. Radatti, subastará al contado y al mejor postor el día 12 agosto de 2002 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el bien ubicado en la calle Coronel Machado N° 2185, entre las de Mercedes y Chivilcoy en la Ciudad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Matrícula 17.691, Nom. Cat. Circ. V, Secc. B, Manz. 146, Parc. 19, Superficie 383mt2. Conforme acta de constatación realizada por la escribana D. Pelizza obrante en autos a fs. 80/81, el inmueble se encuentra en Coronel Machado 2185, entre Mercedes y Chivilcoy, Ciudad de Castelar, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As. y se trata de una casa, que tiene un patio al frente, y consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño con artefactos completos, garage con espacio para un automóvil, cocina-comedor diario, tiene mueble sobre mesada y bajo mesada con pileta de lavar platos y artefacto cocina. Detrás de la casa hay lavadero cubierto. Tiene un inodoro instalado. Fondo libre. En el fondo hay quincho cubierto con parrilla y un ambiente utilizado como galpón. Estado general bueno. El inmueble se encuentra desocupado según constancias de fs. 140. Base $ 40.615,26, seña 25%, comisión 3%, arancel 0,25% (Ac. 10/99 CSJN) y sellado de ley a cargo del comprador, en efectivo, en el acto de la subasta. Deudas: a O.S.N. partida sin deuda por aplicación de pagos al 27/11/01 (fs. 109), a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 575,12 al 4/12/01 (fs. 112), a la Municipalidad de Morón la suma de $ 2.666,37 al 27/12/01 (fs. 136), a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 3.810,35 al 2/5/02 (fs. 150). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta conf. art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 8 y 9 de agosto de 2002 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 5/8 N° 3088 v. 6/8/2002

N° 54

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 54, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "CONS. PROP. BERUTI 3785/91/95/99 c/SOSA DE GRIMAUX, ANA DELIA MELITONA s/Ejecución de Expensas", Exp. Nro. 21.891/99, que el Martillero Carlos Miguel Bruno subastará el 16 de agosto del 2002, a las 12,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, un Inmueble sito en Beruti N° 3785/91/93/95/99, esquina Raúl Scalabrini Ortiz N° 2715, UF N° 35, Piso 9no., matrícula FR18-130/35; Sup. 46,39m2, Porcentual 1,41%; que adeuda: OSN $ 41,54 al 10/5/01 (fs. 105), GCBA $ 601,24 al 24/4/01, Aguas Args. $ 364,22 al 27/3/01 (fs. 86), Expensas $ 3.636,67 al 6/9/01 (valor mes agosto/01) $ 109 (fs. 130). Deudas sujetas a reajustes de práctica. Del informe del martillero surge que se encuentra libre de ocupantes y de ocupación, a excepción de un placard o ropero antiguo. Se trata del departamento "B" del noveno piso, que se compone de un hall de entrada, que comunica con la cocina y con el living co-

medor, y por un pequeño hall un dormitorio y baño completo, todo en buen estado de uso con el desgaste propio del paso del tiempo y del estado de abandono, ambientes todos con piso de parquet a excepción del baño y la cocina que son cerámicos. Esta venta se realiza al contado y al, mejor postor, Base $ 15.000, Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 10/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta o el comprador está autorizado a abonar la seña con cheque certificado por autoridad bancaria, y el remanente con cheque financiero personal, que será canjeado dentro del tercer día de celebrado el remate, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal, teniendo conocimiento que las deudas por impuestos, tasas y expensas informados, se hallan sujetos a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcanza para solventarla. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). Exhibición: los días hábiles del 9 al 15 de agosto de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 2002.

Javier Fernández, secretario.

e. 5/8 N° 3029 v. 6/8/2002

N° 64

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 64, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "VERNACCI DE DURAN, MARIA DEL CARMEN c/STRACK, JORGE DANIEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 42.089/01 que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de agosto del 2002, a las 13,00 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 3522, 3er. Piso, Unidad Funcional 12, Matrícula FR 9-874/12 de Capital Federal, N.C.: C. 9, S. 13, M. 14, P. 3; Sup. 57,47m2, porcentual 8,57%; que adeuda: Aguas Args. $ 160,64 al 17/8/01 (fs. 50), sin deuda de OSN al 4/10/01 (fs. 84), sin deuda del GCBA al 21/8/01 (fs. 46/9), Expensas $ 701,60 al 24/6/02 (fs. 152). De las constancias de autos surge que se encuentra desocupado. El martillero informa que es un departamento al contrafrente, identificado con el N° 12 del tercer piso por escalera, del inmueble con frente a la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 3522 de esta Ciudad, el que se compone de un hall de entrada, living comedor, cocina con lavadero, baño completo y dos dormitorios, todo en muy buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 26.000. Seña 30%, Comisión 3%, y Arancel (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Tribunal, bajo apercibimiento de hacer efectivo el apercibimiento contenido en el art. 41 del C.P. y tener por. cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 13, del C.P., debiendo efectuarse el deposito del saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina-Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de realizada la subasta (art. 564 del CPCC), bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de aplicar al saldo de precio la tasa de interés pasiva promedio que publica el Banco Central de la República Argentina, desde la mora y hasta su efectivo pago, aun cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo"). Se hace constar en el presente edicto que el inmueble a subastarse se encuentra en cabeza de STRACK, ADAN JORGE, fallecido y sus herederos son los demandados en autos. Exhibición: los días hábiles del 9 al 14 de agosto de 14 a 16 horas, y sábado 10 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.

Marcos Galmarini, secretario.

e. 5/8 N° 3028 v. 6/8/2002

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89 a cargo de la Dra. A. Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, con asiento en Talcahuano 550, 6° Piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SCHAMNE OMAR ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 49.071/2000, que el martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará, "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 9 de agosto de 2002 a las 11,20 horas, el Inmueble sito en la Localidad de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Mosoconi 950, edificado en el lote de terreno N° 17 de la Manzana 5-a. Nomenclatura Catastral: Circ.: V, Secc.: K, Manz.: 55-a, Parcela 17. Inscripto en la matrícula 6304. Medidas 10m de fte. al NO por 30m. de fdo. Superficie total 300m2. De acuerdo a la constatación obrante en autos (fs. 179/180) se trata de un lote de terreno con parque al frente, pileta de natación en desuso y al fondo una construcción de material con dormitorios, living comedor, baño y cocina con estado general regular. La vivienda presenta signos de abandono, está vacía desde hace más de un año. Base $ 10.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de ley provincial, Arancel 0,25%. Acordada 24/00, al contado en efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Municipalidad de Malvinas Argentinas (fs. 119) por tasa de CVP $ 228,08 al 5/2/01. Sin deuda de gas, luz y pavimento (fs. 116) al 6/2/01. Dirección Provincial de Rentas (fs. 106/109) $ 370,76 al 26/1/01, O.S.N. (fs. 104). No cuenta con servicios sanitarios suministrados por O.S.N. al 18/12/00. Aguas Argentinas (fs. 91). No corresponde el Partido de Malvinas Argentinas Area de la concesión de la empresa al 13/12/00. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. No procede la compra en comisión y dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a nombre de V.S. como pertenecientes a estos autos. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien, cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de propiedad horizontal. Cámara Nacional en lo Civil en Pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo" del 18/2/99. El inmueble se exhibe los días 7 y 8 de agosto de 2002 en el hoarrio de 10 a 12 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 4-6059560).

Buenos Aires, 15 de julio de 2002.

Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 5/8 N° 3090 v. 6/8/2002

N° 99

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 99, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA SA c/ANTONIO, FRANCISCO APARECIDO s/Ejecución Hipotecaria". Exp. 104.360/95, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de agosto del 2002, a las 12 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el Inmueble ubicado en el Partido de La Plata, con frente a la Calle 31 bis, entre las de 526 y 527, Pcia. de Bs. As., matrícula 138.568, N.C.: C. II, S. K, Qta. 167, M. 167-a, P. 23, que mide 10mts. de fte. al SO por 30mts. de fondo; que adeuda: Rentas $ 298,21 al 14/9/00 (fs. 157); Municipalidad $ 735,69 al 31/8/00 (fs. 160) y Azurix (Serv. de Aguas) $ 105,16 al 18/8/00 (fs.153). De la constatación efectuada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jorge Mario Felicotti, quien lo hace junto con su mujer, la Sra. Sandra García y cinco hijos menores de edad sin acreditar título alguno. Se trata de un terreno de 10mts., de fte. por 30mts., de fondo sobre calles de tierra, en donde se encuentra construida muy precariamente en ladrillo hueco y techo de chapa en forma de "L" una cocina, y un amplio ambiente dividido en cuatro sin puertas ni. Ventanas, todo en muy mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 1.300. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y el saldo del precio, el comprador deberá abonarlo sin necesidad de intimación alguna en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta a la orden del Tribunal y a nombre de estos actuado. El adquirente en subasta Judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes cuando el inmueble se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. CNCiv., en pleno, del 18/2/99 en los autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). No se admitirá la compra en comisión ni la cesión de los derechos del adquirente a terceros. Exhibición: los días hábiles del 9 al 14 de agosto, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 19 de julio de 2002.

Marta N. Coccia, secretaria.

e. 5/8 N° 3031 v. 6/8/2002

N° 108

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil N° 108, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "CITIBANK N. A. c/DUBINI, LUIS VICENTE y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 31.978/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 14 de agosto del 2002, a las 10,40 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el Inmueble sito Avellaneda, con frente a la calle Agüero esquina San Carlos, Pcia. de Bs. As., matrícula 1833, N.C.: C. II, S. J, M. 90, P. 17; que mide: 10m al SO, 4,24m ochava al O, 8m al NO, 13m al NE y 10,93m al SE, sup. 138,05m2; que adeuda: Aguas Args. $ 42,51 al 28/3/00 (fs. 116). OSN $ 17,24 al 17/2/00 (fs. 81), Rentas $ 1.077,98 al 29/2/00 (fs. 78) y Municipalidad $ 985,23 + $ 3.188,37 + $ 810, a agosto del 2000 (fs. 148). Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra en Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la calle Crisólogo Larrade (ex. Agüero) N° 6312 esquina San Carlos s/n. Se encuentra desocupado. Se trata de una casa de dos plantas a la que se ingresa por Crisólogo Larralde a un living, con piso de baldosas, tipo mayólicas, con una cocina-comedor la que da a una galería interior, un dormitorio con piso moqueteado con un baño en suite completo. A la planta alta se accede por escalera que nace en el living, la que consta de tres dormitorios, todos con moquet, y uno con vestidor y salida a una galería balcón, con un baño completo. En la planta baja, hay un patio descubierto y un espacio guarda coche. Al fondo se encuentra una casa de dos plantas. La planta baja consta de un dormitorio con pisos moqueteados y baño en suite completo, y en la planta alta un dormitorio, utilizado como sala de estudio. También posee un lavadero. Todo en buen estado de uso y conservación. Por auto de fs. 167, el 24/10/00 se decretó el lanzamiento de los ocupantes del inmueble. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 37.500. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y arancel (Acordada 24/2000) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P., se hace saber que de acuerdo al plenario de la C.N. en lo Civil del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabiendo una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. Exhibición: los días hábiles del 8 al 13 de agosto, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 17 de julio de 2002.

Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 5/8 N° 3027 v. 6/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, sito en Callao 635, piso 6° Capital Federal, comunica por 2 días, en autos: "BUCCI, ALBERTO HECTOR s/Quiebra s/Incidente Concurso Especial por BANCO SUPERVIELLE", Exp. 91.173, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el 14 de agosto del 2002, a las 13 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, la Unidad Funcional N° 33 identificada con la letra "A" del 8vo. piso del inmueble de la calle Deán Funes N° 1239 entre la Avda. San Juan y Cochabamba de esta Capital Federal; Matrícula 8-731-33, N.C.: C. 6, S. 30, M. 72, P. 37; Sup. 94,66m2, Porcentual 2,32%, que adeuda: GCBA $ 1.026,03 al 6/10/00 (fs. 94) + $ 341,71 al 28/3/98 (fs. 97), OSN sin deuda al 29/11/00 (fs. 99), Expensas $ 7.716,86 al 30/9/00 (fs. 120). Del informe del Martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el fallido y dos hijas, una mayor de edad y otra menor de edad discapacitada. Consta de living-comedor con balcón-terraza descubierto a la calle; hall distribuidor a dos dormitorios, uno da al balcón mencionado, y el otro hacia un pozo de aire y luz interior, todos estos ambientes con piso de parquet; y un baño con sus artefactos sanitarios y bañera; cocina con lavadero. El estado de uso y conservación es regular, observándose señales de humedad en los cielorrasos, debidas a filtraciones desde la azotea. Esta venta se realiza al contado y mejor postor, Base $ 37.000, Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/00) 0,25%. El saldo del precio del inmueble deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo estatuido por el art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en comisión. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de, subasta, en los términos previstos por el p. 104.6 del Reglamento del Fuero, y se procederá a la apertura de las que se presenten en audiencia pública fijada para las 12 hs. del citado día. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: los días hábiles del 8 al 13 de agosto, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de julio de 2002.

Virginia Villarroel, secretaria.

e. 5/8 N° 3025 v. 6/8/2002

N° 5

El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 5 del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9 a cargo del autorizante, comunica por dos días en autos: "ALIANO, PEDRO RODOLFO c/DI MARZIO, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", Exp. 40.807, que el Martillero Lisandro N. Olmos, el 14 de agosto del 2002, a las 9,20 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, subastará un Inmueble sito en Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente en la calle Sahores N° 2614 entre Warnes y Valle Grande, matrícula 13.660/2. N.C.: C. III, S. B. P. 25, que mide 204,15m2, porcentual 59,30 %, que adeuda: OSN $ 74,50 al 23/10/98 (fs. 59), Municipalidad $ 745,77 al 14/1/99 (fs. 78), Rentas $ 659,99 al 3/11/98 (fs. 64), Aguas Args. $ 27,00 al 23/10/98 (fs. 67), no cuenta con consorcio, no debiendo suma alguna de expensas (fs. 115). Del informe del Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupado por Pailo Cristian Fuentes en carácter de locatario, junto su madre, Sra. Esther Lorenza Pereira y su esposa. La unidad consta en su planta baja de garage con piso de mosaico, que constituye la entrada a la misma; por escalera se accede en la planta alta a un living-comedor, en el que nace un pasillo que comunica a tres habitaciones, una con balcón tipo francés, y las otras con ventanas a la calle. Por el pasillo se accede a un baño completo y a la cocina comedor con un lavadero cubierto, que a su vez se comunica con un patio descubierto y por escalera se accede a una terraza descubierta transitable. Por el living se puede acceder a un toilette. A excepción de los dormitorios que poseen pisos de parquet los restantes ambientes poseen pisos cerámicos. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, Base $ 20.000, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley (0,5%) y Arancel (Acordada 24/00), 0,25%, todo en dinero en efectivo debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, y el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de la subasta hasta la entrega de la posesión. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código.

Exhibición: los días hábiles del 8 al 13 de agosto de 14 a 16 horas.
Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
Valeria Pérez Casado, secretaria.
e. 5/8 N° 3026 v. 6/8/2002

N° 7

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, sito en Roque S. Peña 1211, 2°, Cap. Fed., Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por tres días en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARRIZO MOLINA MALVINA ELIZABETH y Otro s/Ejecución Prendaria" Exp.N° 16.163/01, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 23 de agosto de 2002 a las 11,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. un automotor marca Fiat Modelo Palio ELD 5P, año 1999. Dominio CTI 521, motor Fiat 176A50005068929 Chasis Fiat 8AP178378X4107755. Demandada Malvina Elizabeth Carrizo Molina: DNI 25218940. Deudas: Fs. 41/43: al 30/11/2001: $ 807,20, $ 612,95 y $ 366, estarán a cargo del comprador. Al contado y mejor postor. Base: $ 5.406,50. Comisión: 10%. Arancel CSJ: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta El comprador podrá abonar con cheques certificados, cancelatorios o personales sobre banco de esta plaza, uno por el precio a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, y otro por 10,25% del precio, a la orden del martillero; los cheques personales deberán ser canjeados dentro de las 24 horas, oportunidad en que. se firmará el boleto de venta, por cheques certificados, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso. El automotor se remata en el estado en que se encuentra y exhibe. Exhibición: 14, 15 y 16 de agosto de 2002 de 9 a 15 horas, en Service Fiat Mapo Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2) Km. 37,500, Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 17 de julio de 2002.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 5/8 N° 3089 v. 7/8/2002

N° 12

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Marcelo T. de Alvear 1840, PB., Cap. Fed., Secretaría N° 24, a cargo el Dr. Jorge Médici Garrot, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/GOVERNATORI MARISA VIVIANA y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 128.937/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 23 de agosto de 2002, a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Palio EL 3P, año 1999, Dominio: CPE 560, Motor Fiat 178B40388477812, Chasis Fiat 8AP178132X4080793, perteneciente a Marisa Viviana Governatori, DNI 17.452.201. Al contado y mejor postor. Base: $ 12.623. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes ascienden a $ 519,05 al 17/11/00 y estarán a cargo del comprador. De acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 22 de agosto de 2002, en la Sede del Juzgado, momento en el cual se procederá a realizar la audiencia de apertura de sobres. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: 14, 15 y 16 de agosto de 2002, en el horario de 9 a 15 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 5/8 N° 3093 v. 7/8/2002

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Cap. Fed., Secretaría N° 24, a cargo del Dr. Jorge Médici Garrot, comunica por tres días, en autos: "FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/RODRIGUEZ BIBIANA NELIDA s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 15654/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 23 de agosto de 2002,a las 11,40 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Ducato 1.9 D Furgón, año 1998, Dominio: CFK 914, Motor Fiat 230A20002178839, Chasis Fiat ZFA230000W5522529, perteneciente a Bibiana Nélida Rodríguez, DNI 13478126. Al contado y mejor, postor. Base: $ 13.231,19. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo o en cheque certificado o cheque de banco en el acto de la subasta. Las deudas por patentes ascienden a $ 1.659,25 al 21/8/01 y estarán a cargo del comprador. De acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, hasta las 12 horas del 22 de agosto de 2002, en la Sede del Juzgado, momento en el cual se procederá a realizar la audiencia de apertura de sobres. El bien se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: 14, 15 y 16 de agosto de 2002, en el horario de 9 a 15 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Jorge Médici, secretario.
e. 5/8 N° 3092 v. 7/8/2002

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 12, a cargo del Dr. Juan M. Ojea Quintana, Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Cap. Fed., Secretaría N° 120, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, comunica por dos días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADO c/DALINGER JORGE DANIEL y Otros s/Ejecución Prendaria", Exp. N° 96.970/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT N° 20-04246229-3, rematará el 23 de agosto de 2002 a las 11,10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el automotor Fiat Siena ELD 4P, año 1999, Dominio: CMV 546, Motor Fiat 176A50005067395, Chasis Fiat 8AP178678X4104750, perteneciente a Jorge Angel Dalinger, DNI 10.887.133. Al contado y mejor postor. Base: $ 8.657,17, Comisión: 10%. Arancel Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Las deudas por patentes ascienden a $ 1.560,80 al 31/5/02 y estarán a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia de dominio, traslado y cualquier otro análodo. De acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del 22 de agosto de 2002, en la Sede del Juzgado, momento en el cual se procederá a realizar la audiencia de apertura de sobres. Para mayor información acerca del procedimiento concurrir a la Secretaría del Juzgado. Una vez aprobada la subasta y designado el comprador definitivo no se admitirá la cesión del boleto ni ninguna otra transferencia de derechos de toda índole atinentes al carácter de comprador en remate. El bien se subasta en las condiciones, en que se encuentra y exhibe. Exhibición: 14, 15 y 16 de agosto de 2002, en el horario de 9 a 15 horas, en Service Fiat Mapo, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.
Buenos Aires, 11 de julio de 2002.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 5/8 N° 3091 v. 6/8/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en Marcelo T. de Alvear 1480, piso 4°, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FEL, MARCOS ISAAC s/Quiebra s/Inc de Liquidación de Bienes", Expte 41.558 que el Martillero Público Federico D. Sorribas (CUIT 20-04487125-5) rematará el día viernes 23 de agosto de 2002 a las 12 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Pueyrredón 336/38 entre Sarmiento y Valentín Gómez, UF 5 del piso 1°, Capital Federal. Matrícula 9-491/5. Nomenclatura Catastral Circ. 9, Secc. 13, Manz. 97, Parc. 24, Sup. 89,70m2, Porc 2,60%. Según mandamiento de constatación de fs. 282: "…el Sr. David Maximiliano Fel, DNI 28.732.961 quien manifestó que en el bien viven él y sus padres y un hermano no sabiendo decir en calidad de qué. Acto seguido se pudo constatar que el bien consta de pequeño hall de entrada, amplio living comedor, baño completo, tres dormitorios, cocina, patio cerrado con lavadero y aparentemente un lugar para baño de servicio, todo en regular estado de conservación y uso y con signos de humedad…". Base $ 32.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta en los términos del art. 104 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado. Exhibición: los días 20 y 21 de agosto de 2002 en el horario de 11 a 12 hs.
Buenos Aires, 12 de julio de 2002.
Fernando J. Perilló, secretario.
e. 5/8 N° 389.217 v. 9/8/2002

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

N° 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 32, a cargo del Dr. Jorge A. Barbero, Secretaría Unica, sito en Avda. Pte., Roque S. Peña 760, piso 4° de la Capital Federal, comunica por un día en autos: "TELLO ROSA BEATRIZ c/RODRIGUEZ SARA MARIEL y Otros s/Despido" (Expte. 10.838/2000) que la Martillera Pública María Elena Orchow, subastará el día 21 de agosto de 2002, a las 9 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes: 1 vitrina de 2m. aprox.; 1 heladera de acero y vidrio con 2 puertas y motor sin funcionar; 1 estantería con 4 puertas de vidrio; 1 estantería para venta de pan; 1 balanza digital modelo LN AM; 1 heladera mostrador funcionando; 1 vitrina con 4 puertas de vidrio; 1 cortadora de pan de 2 entradas o bocas; 1 armadora; una balanza analógica marca Malero; 1 heladera de acero inoxidable con 4 puertas y motor funcionando; 1 ralladora de pan tipo industrial; los que se exhibirán los días 16 y 20 de agosto, de 11 a 12 hs. en la calle Larrazábal 1352 de la Capital Federal. Venta sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30% Comisión: 10% Arancel C.S.J.N. 0,25%. Entrega de los bienes una vez aprobada judicialmente la subasta. Gastos de desmonte, traslado, etc. a cargo del/los adquirentes. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y, en su caso, abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (arts. 579 y 580 del C. Pcsal.).
Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Pablo Candal, secretario.
e. 5/8 N° 388.711 v. 9/8/2002

N° 64

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 64, a cargo de la Dra. Ana María Sánchez, Secretaría Unica, sito en Lavalle 1268 P.B. de la Capital Federal, comunica por un día en autos: "WEGLIN, MARIA LUISA MARGARITA c/DIAZ ALICIA s/Otros Reclamos" (Expte. 5224/00) que la Martillera Pública María Elena Orchow, subastará el día 21 de agosto de 2002, a las 8:40 hs. en el Salón de calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, los siguientes bienes: un juego de comedor compuesto por 1 (una) mesa rectangular con tapa de vidrio oscuro y pie metálico pintado en fantasía varios colores y 6 (seis) sillas de madera oscura y tapizado beige; los que se exhibirán los días 16 y 17 de agosto, de 15 a 16 hs. en la calle Crámer 2602 7° B de la Capital Federal. Venta sin base, al contado, en efectivo y al mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel C.S.J.N. 0,25%. Entrega de los bienes una vez aprobada judicialmente la subasta. Gastos de desmonte, traslado, etc. a cargo del/los adquirentes. Quien resulte comprador, deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y, en su caso, abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate (arts. 579 y 580 del C. Pcsal.).
Buenos Aires, 10 de julio de 2002.
Emilce L. Selleri, secretaria.
e. 5/8 N° 388.742 v. 5/8/2002

2. Convocatorias y avisos comerciales

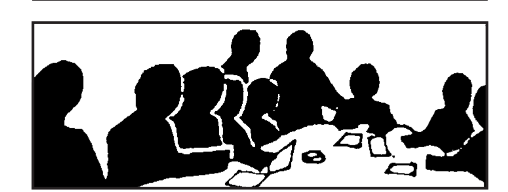

2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACERBRAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ACERBRAG S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 2002 a las 10.00 horas, en el domicilio de la calle 25 de Mayo 565, 5° piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Causas de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31-12-01.
4°) Gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Fijación del número de Directores y su designación.
4°) Integración de la Sindicatura.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley N° 19.550. Se solicita remitir comunicación de asistencia al domicilio de la Sede Social.

Presidente – Pedro Vara
e. 2/8 N° 2997 v. 8/8/2002

ARTUNITA AGROPECAURIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido por los arts. 236 y 294 inc. 7° de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en mi carácter de Síndico Titular de ARTUNITA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y FINANCIERA S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de agosto de 2002 a las 10:00 horas en la sede social cita en Av. Belgrano 634, 10° Piso, Oficina "M", a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
b) Remoción del Sr. Eduardo Menéndez Hume como Director Titular y Presidente del Directorio.
c) Designación de un Director Titular reemplazante. Distribución de los cargos en el Directorio.
d) Regularización y actualización de las constancias asentadas en el Libro de Registro de Accionistas. Cancelación y emisión de los títulos representativos de las acciones (nominativas), a fin de reflejar en los mismos la conformación accionaria actual del capital social.
Para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, se fija como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el día 21 de agosto de 2002, a las 11:00 horas en el mismo domicilio señalado.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o los certificados provisorios en la sede social cita en Av. Belgrano 634, 10° Piso, Oficina "M", de 09:00 a 17:00 horas, o bien comunicar su asistencia por escrito a los efectos de su inscripción en el libro respectivo, hasta el día 14 de agosto 2002.

Síndico Titular – Ghía Zalazar
e. 2/8 N° 13.130 v. 8/8/2002

ASISMEDIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria de fecha 29/8/2002 a las 7.30 hrs., en primera convocatoria y a las 8.30 hrs, en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle Tapalqué N° 7269, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 ejercicio al 31/8/2001. El Directorio.

NOTA: Para participar de la Asamblea, los accionistas deben cursar comunicación fehaciente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la Asamblea, para que se los inscriba en el libro de Asistencia en la sede social calle Tapalqué 7269, Buenos Aires de 8 a 12 hs. (Art. 238 Ley 19.550).

Presidente - Raúl Antonio Llano
e. 1/8 N° 2926 v. 7/8/2002

"B"

BETTERWARE DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 2526. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 2002, en Bernardo de Irigoyen 330, 4° piso, oficina 82, de la ciudad de Buenos Aires, a realizarse en primera convocatoria a las 10 horas y de no contar con el quórum necesario, en segunda convocatoria a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea;
2°) Motivos por los que la Asamblea se convoca fuera de los plazos indicados en las disposiciones vigentes;
3°) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001 y aprobación de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de los Resultados del Balance;
5°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. El Directorio

Presidente - Joaquín María Torrent
e. 31/7 N° 2740 v. 6/8/2002

BUNKERCENTRO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. N° Correlativo: 1.551.371. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 29 de agosto de 2002 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda, en la sede social, Av. de Mayo 605, piso 10°, Dto. "C", Capital Federal., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 28 de febrero de 2002,
4°) Consideración del resultado del Ejercicio.
5°) Consideración de la gestión del Directorio.
6°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Presidente - Ignacio Baratelli
e. 1/8 N° 2882 v. 7/8/2002

"C"

CEIBO SCA

CONVOCATORIA

El Socio Administrador de CEIBO SCA convoca a los Socios solidarios y comanditarios de la Sociedad a Asamblea General Extraordinaria en 1ª convocatoria para el día 23 de agosto de 2002 a las 16 hs. en Av. de Mayo 953, 4° B, Capital Federal, y en 2° convocatoria para el mismo día y lugar a las 16,30 hs., afín de tratar la disolución y liquidación de la sociedad y designación de liquidador. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Socia Solidaria - Alejandra Rivero Haedo
e. 31/7 N° 2778 v. 6/8/2002

CILBRAG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CILBRAG S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 2002 a las 15.00 horas en el domicilio de la calle 25 de Mayo 565, 5° piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Causas de la Convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Social Cerrado el 31-12-01.
4°) Gestión del Directorio. Su remuneración.
5°) Fijación del número de Directores y su designación.
6°) Integración de la Sindicatura.

Se cita como segunda convocatoria para el mismo día y lugar, una hora después de la señalada conforme a lo dispuesto en el art. 237 de la ley N° 19.550. Remitir comunicaciones de asistencia al domicilio de la sede social N° 7839, libro 2, tomo de sociedad.

Presidente – Pedro Vara
e. 2/8 N° 2995 v. 8/8/2002

COMPAÑIA ARGENTINA DE CARDAS MACAR S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 5864. Convócase a Asamblea Ordinaria para 20/8/2002 13 hs. primera y 14 hs. segunda en V. Gómez 3871, 3 A, Capital tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Dos Accionistas p/firmar el Acta.
2°) Documentos Art. 234 Ley 19.550 Ejercicio 31/3/2002, destino Resultados.
3°) Gestión Directores y Síndico.
4°) Designar Síndico titular y supl. un año. El Directorio.

Presidente - Santiago Dethiou
e. 1/8 N° 2899 v. 7/8/2002

COMPAÑIA DE INDUMENTARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 30 de agosto de 2002 a las 11:00 horas, en la sede social de Avda. Santa Fe 846, 8° piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la propia quiebra de COMPAÑIA DE INDUMENTARIA S.A.

Presidente – Italo D. Arturi
e. 2/8 N° 2993 v. 8/8/2002

CONTROLER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de CONTROLER S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 17 de agosto de 2002, a las 15 horas, en la calle Alicia Moreau de Justo 2050, piso 2°, oficina 229, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la documentación del Artículo 234 Inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2002.
3°) Asamblea fuera de término.
4°) Honorarios del Directorio. Distribución en exceso a lo dispuesto por el art. 261, Ley 19.550.
5°) Elección miembros del Directorio por el término de tres años.

Presidente - Alberto M. A. Colonna
e. 31/7 N° 2738 v. 6/8/2002

"D"

DECKER INDELQUI S.A.

CONVOCATORIA

N° Correlativo IGJ 186.916. Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de agosto de 2002 a las 10 hs., en Florida 234 piso 5°, Capital Federal (no es sede social), para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta,
2°) Consideración de la demora en llamar a Asamblea,
3°) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, así como también los Estados Contables Consolidados con Metacab S. A y H B San Luis S. A. y sus Notas y los cuadros anexos respectivos, al 31 de diciembre de 2001,
4°) Consideración de la gestión del Directorio,
5°) Consideración de la actuación de la Comisión Fiscalizadora,
6°) Consideración de los honorarios del Directorio (importe asignado $ 21.182,84) correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2001 el cual arrojó quebranto (art. 261 Ley Sociedades Comerciales),
7°) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001,
8°) consideración del resultado del ejercicio, pérdida de $ 21.273.482, propuesta del Directorio para mantener el mismo en la cuenta Resultados No Asignados,
9°) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio en curso,
10°) Designación de directores para cubrir los mandatos dejados vacantes por los renunciantes señores Washington Mario Vegara Martínez y Andrónico Luksic Craig,
11°) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un período de tres años,
12°) Designación del Contador Público Certificante por el ejercicio en curso iniciado el 1 de enero de 2002 hasta su cierre. Para concurrir a la asamblea de accionistas deberán presentar constancia de titularidad de sus acciones, quienes tengan sus acciones en caja de valores deberán presentar certificado de depósito en Montevideo 711 p. 1°, Capital Federal (no es sede social), en el horario de 11 a 16 hs. hasta el 14 de agosto de 2001. El Directorio.

Esta convocatoria será publicada por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, así como en un diario de mayor circulación general (art. 237 de la ley de Sociedades Comerciales). El Directorio.

e. 31/7 N° 2820 v. 6/8/2002

DEPOSITO PAVON 1650 S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 24 de agosto de 2002 a las 10 horas, en la sede legal sita en la Avenida Corrientes 1250 6to. piso "D" de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Renovación del Directorio.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 23 de julio de 2002.

Director – Emilio Defrancesco
e. 30/7 N° 2625 v. 5/8/2002

"E"

EDITORIAL CAYMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que: Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EDITORIAL CAYMI S.A.C.I. para el día 22 de agosto de 2002,.a las 9.00 horas, en la calle 15 de Noviembre de 1889 número 1149, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Motivos por los cuales se ha convocado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria,. Balance General o Estado de Situación Patrimonial, con su Estado de Resultados, Estado de Resultados Acumulados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico número 32, terminado el 30 de junio de 2001, los cuales se encuentran a disposición de los señores accionistas en la sede social.
4°) Retribución al Directorio. El Directorio.
Presidente - Estela Teléfora Blanco de Cabaleiro
e. 1/8 N° 2860 v. 7/8/2002

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de la EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2002, a las 11 horas, en la calle Francisco de Viedma 6879 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Fijación del número de Directores, y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandato por un año, por vencimiento de mandatos.
3°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia, por vencimiento de mandatos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.
Presidente - Norberto Horacio Milei
e. 30/7 N° 12.921 v. 5/8/2002

ESTUDIO ACCINELLI S.A. – PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de ESTUDIO ACCINELLI S.A.- PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de agosto de 2002 a las 17:00 hs en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en Lavalle 1718, piso 4to, "A" de la ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley de Sociedades correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/98, el 31/12/99, el 31/12/2000 y 31/12/2001 y de sus resultados.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
4°)Fijación de la remuneración de los Directores por los ejercicios 1998, 1999, 2000 y 2001 y Síndico por los ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999, 2000 y 2001.
5°) Consideración de la renuncia del Síndico.
6°) Determinación del número de Directores y elección de los miembros.
7°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
8°) Consideración de la continuación de la Sociedad.
Los accionistas deberán dar cumplimiento al Art. 238, Ley 19.550.
La convocatoria se formula de acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 236 y 294, inc 7° de la Ley 19.550.
Síndico - Juan Angel Sánchez
e. 2/8 N° 13.085 v. 8/8/2002

"F"

FORESTALBO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 23 de agosto de 2002 a las 10 hs. en 1ra. convocatoria y 1 hora después en 2da. convocatoria en Junín 1384, 4° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2002, e Informe del Síndico.
3°) Determinación del número de Directores y elección de los mismos. Elección del Síndico titular y suplente. El Directorio.
Presidente - Martín José Rastellino
e. 1/8 N° 2895 v. 7/8/2002

"G"

GASPARQUE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GASPARQUE S.A. para el día 20 de agosto de 2002 a las 18 horas en Su sede social sita en Ricardo Balbín 5009 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración y Resolución de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 30 de abril de 2001 y 30 de abril de 2002, y los motivos de su consideración fuera de término.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4°) Consideración de las modificaciones operadas en el Directorio. N° de Inscripción en IGJ 4506.
Vicepresidente - Jorge Alberto Pérez
e. 31/7 N° 2789 v. 6/8/2002

"H"

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas y especial de Clase "B" para el día 22 de agosto de 2002, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Av. Tomás A. Edison 2151, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Ratificación de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora ($ 213.634,96 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2001 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
3°) Designación de miembros del Directorio titulares y suplentes por la Clase "B".
4°) Designación de nuevo Contador Certificante.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 15 de agosto de 2002, en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Horacio Turri
e. 31/7 Nº 2867 v. 6/8/2002

L"

LINCOLN HOTEL Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de "LINCOLN HOTEL SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA" a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 30 de agosto de 2002 a las quince horas, en el local, social sito en la calle Cochabamba 1421 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2001.
2°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico, por el período que va desde el 1° de enero de 2001 al 31 de diciembre de 2001.
4°) Elección, por un mandato de tres ejercicios, de tres Directores titulares.
5°) Elección de Síndico titular y Síndico suplente, por un mandato de un Ejercicio.
6°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Eduardo Casas
e. 1/8 N° 13.016 v. 7/8/2002

"M"

MENDOZA ZONA FRANCA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Por cinco días convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día viernes 16 de agosto de 2002 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la Sede Social sita en la Av. Vélez Sársfield 1802 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Modificación de los artículos Primero (Denominación Social) y Tercero (Objeto Social) del Estatuto de la Sociedad.
Presidente - Horacio Alberto Saporiti
e. 1/8 N° 2911 v. 7/8/2002

MOLINO OSIRIS I.C.S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas de MOLINO OSIRIS ICSA para el 23 de agosto de 2002, a las 11 horas en la sede social, calle Prof Dr. Pedro Chutro 3168, de la ciudad autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el presidente. Temario de la asamblea ordinaria.
2°) Razones de la convocatoria fuera del término legal. Consideración de la documentación contable prescripta en el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, y memoria del directorio, correspondiente al ejercicio económico financiero número 39 cerrado el día 30 de noviembre de 2001.
3°) Consideración de la gestión de los miembros del directorio por el período integrado en los estados contables objeto de análisis.
4°) Consideración y destino de los resultados. Honorarios del directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.
5°) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos. Temario de la asamblea extraordinaria.
6°) Reducción del capital social. Modificación del artículo 4 del estatuto social. Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a las exigencias establecidas en el estatuto social.
Buenos Aires, 29 de julio de 2002.
Presidente – Hilda I. Vázquez
e. 30/7 N° 2720 v. 5/8/2002

MONUMENTAL SANTO DOMINGO S.A.C.I.F.I. y Mandataria

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Agosto de 2002 a las 10:00 horas en Av. Belgrano 463, Capital Federal en primera convocatoria y a las 11:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Constitución de la Asamblea.
b) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
c) Razones de la convocatoria fuera de término.
d) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234, inciso primero de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2002.
e) Consideración de la gestión de los miembros de los órganos de administración durante el ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2002.
f) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio en su caso en exceso al límite previsto por el Art. 261 de la Ley de Sociedades
g) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino.
h) Reforma del Título IV, artículo 12 del Estatuto, introduciendo la figura de Síndico titular y suplente. En el supuesto de ser aprobada la reforma del Estatuto, se votará la designación de las personas para ocupar dichos cargos
i) Adecuación del Estatuto. Aumento del capital, rescate y emisión de nuevos títulos capitalizando las reservas de modo tal de mantener las proporciones accionarias habidas de 50%, 25% y 25%.
j) Cambio de la sede social a Avenida Belgrano 463, Planta Baja, Capital Federal.
Presidente – José Manuel González
e. 30/7 N° 2641 v. 5/8/2002

"P"

PARADA LINIERS S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta bajo el número 6363, libro 117, Tomo A de S.A., ha procedido a convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Agosto de 2002 a las 8:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Avenida General Paz N° 10.880 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas que suscriban el Acta juntamente con el Presidente.
2°) Consideración de la documentación que prescribe el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2002.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración de los honorarios a asignar a los miembros del Directorio.
5°) Elección del nuevo Directorio.
6°) Considerar por la Asamblea el destino de las utilidades una vez efectuadas las deducciones de Reserva Legal y el impuesto a las ganancias correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/2002.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (art. 238 LSC). El Directorio.
Vicepresidente - Rubén A. Gualdoni
e. 31/7 N° 2745 v. 6/8/2002

PARRALCHA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de agosto de 2002, en la sede social sita en la calle Ayacucho 2449 8° "C" piso de la Ciudad Autónoma de Buenos, en primera convocatoria a las 18 horas, y en segunda convocatoria a las 18.30 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta.
2°) Ratificación de lo decidido en la Asamblea General Extraordinaria del 23 de mayo de 2001.

Presidente - Raquel María Platero
e. 1/8 N° 13.034 v. 7/8/2002

POO SOCIEDAD ANONIMA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de POO S.A. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS a Asamblea Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de Agosto de 2002, a las 11 horas y en segunda convocatoria para las 12 horas, en Zuviría 6553, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por un Director titular y por su Director suplente.
3°) Elección de un Director titular y un Director suplente respectivamente para cubrir las vacantes hasta la Asamblea General Ordinaria que se celebra a los efectos de considerar la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 para el ejercicio cerrado el 30/6/2002.
4°) Consideración de la renuncia al cargo de la Síndico Suplente.
5°) Elección del Síndico titular y Suplente para cubrir las vacantes hasta la Asamblea General Ordinaria que se celebra a los efectos de considerar la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 para el Ejercicio cerrado el 30/6/2002. El Directorio.

Vicepresidenta - Czeslao Maziarek
e. 31/7 N° 2825 v. 6/8/2002

PROGRAMA DE SALUD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 22 de agosto de 2002 a las 17.00 horas en la calle Talcahuano 750 Piso 10° de la Ciudad de Buenos Aires, haciendo saber que a la hora se considerará la asamblea en segunda convocatoria con los accionistas presentes, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Designación de dos Accionistas para firmar conjuntamente con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Información Complementaria e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2001 conforme lo normado, por el art. 234 de la Ley 19.550.
4°) Consideración del Resultado del ejercicio y destino del mismo.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. Retribución a los mismos.
6°) Prescindencia de la Sindicatura.
7°) Reforma de los arts. octavo, undécimo, décimoquinto y décimo sexto del Estatuto Social.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la Ley 19.550 deberán comunicar su asistencia a los fines de su registración en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea.

Presidente - Roberto H. Estevez
e. 31/7 N° 2832 v. 6/8/2002

P.S.R. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 2002 a las 10 horas en primera y a las 11.30 horas en segunda convocatoria a realizarse en la sede social, Olazábal 2944 1° "2", Capital Federal con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234 de la ley de sociedades.
2°) Aprobación de la modificación del Directorio y la gestión de Directores y Síndico.

Presidente - Fides Molindi de Pombo
e. 31/7 N° 2777 v. 6/8/2002

"R"

RECALKOR S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J.: 95.631/242.450. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 29 de agosto de 2002 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda, en la sede social, Arroyo 1095 piso 1°, Dto. "3", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1°) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 30 de abril de 2002.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4°) Remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
6°) Elección de Síndicos titular y suplente.

Presidente - Agustín Manuel Korman
e. 1/8 N° 2881 v. 7/8/2002

"S"

SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SEARCH ORGANIZACION DE SEGURIDAD S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2002, a las 10 horas, en Timoteo Gordillo 5697, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea junto con el señor Presidente.
2°) Consideración del aumento del capital social por capitalización de ciertos préstamos realizados por los accionistas Wackenhut International Inc., Fernando Miguel Kelly, Claudia Patricia Kelly y Silvia Cristina Kelly.
3°) Consideración de la renuncia de los directores Daniel Richards y Claudia Patricia Kelly a sus cargos de director titular y suplente de la Clase "B" respectivamente. Consideración de su gestión.
4°) Fijación del número de directores en cinco y designación de nuevos directores titulares y suplentes por los accionistas de la Clase "A" y de la Clase "B".
5°) Autorizaciones. El Directorio.

Presidente – Fernando M. Kelly
e. 30/7 N° 2638 v. 5/8/2002

SERVIPRAC S.A.

CONVOCATORIA

N° de Registro IGJ 1.589.929. Convócase a los accionistas en A.G.O. a celebrarse el 22/8/2002, en primera y segunda convocatoria, a las 10 y 11 hs. respectivamente, en A. M. de Justo 1050, P. 1°, Of. 226 y 227, C.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 al 31/3/2002.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio.

Se recuerda que las acciones deberán ser depositadas con no menos de tres días de anticipación.

Presidente - Juan Miguel Biset
e. 31/7 N° 2814 v. 6/8/2002

S.I.C. SOCIEDAD INMOBILIARIA EN COMANDITA POR ACCIONES

CONVOCATORIA

N° I.G.J. 11.378. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 2002 a las 11 horas, en Libertad 192, 1er. Piso, Dto. 2, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2°) Fijación de honorarios.
3°) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30/4/2002.
4°) Destino de los resultados del ejercicio.
5°) Nombramientos de Síndicos Titular y Suplente.

Administrador – Héctor E. Dujan
e. 2/8 N° 2931 v. 8/8/2002

SOLARES DE CONESA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria para el día 19 de agosto de 2002 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 12 horas, ambas en el local sito en la calle Conesa 1970 21° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Situación económico financiera de la empresa, destino del stock remanente. El Directorio.

Presidente – Maximiliano Ortner
e. 2/8 N° 2978 v. 8/8/2002

SYCON-RMG S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 29 de agosto de 2002, a las 10 horas en Paraná 275 Piso 5 Oficina 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de los Estados Contables y documentación del Art. 234 inc. 1) de la L.S.C. al 31/12/2001.
2°) Razones de la demora en la presentación de los Estados Contables.
3°) Análisis y tratamiento de los fondos invertidos en Sycon RMG Invel Ltda., gastos efectuados por cuenta de la misma, auditoría realizada y medidas a implementar a su respecto.
4°) Análisis y tratamiento de la actitud asumida por el socio RMG y acciones a tomar a futuro a su respecto.
5°) Análisis y tratamiento de la gestión del Directorio y en particular la actuación del Sr. Grenville Gascoyne y medidas a implementar a su respecto.
6°) Análisis y tratamiento de la gestión del Síndico.
6°) Fijación de honorarios al Directorio y la Sindicatura.
7°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos y del Síndico.
8°) Disolución y liquidación anticipada de la Sociedad, designándose en su caso liquidador/es para llevarla a cabo.

Los Accionistas deberán notificar su asistencia o depositar sus acciones con 3 días hábiles de anticipación a la Asamblea en la Sede Social o en el lugar de convocatoria. El Directorio.

Se deja constancia que la segunda convocatoria se efectuará una hora después, cualquiera sea el número de Accionistas presentes.

Presidente - Pascual A. Giannattasio
e. 1/8 N° 2897 v. 7/8/2002

"V"

VITCO S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 230.473. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de agosto de 2002, en Carlos Pellegrini 125, 3°, "A", Ciudad de Buenos Aires, a las 12 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Explicación de las causas por las que se celebra la Asamblea fuera de los plazos legales;
3°) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2001.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndico
5°) Distribución de utilidades
6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente

Síndico – H. P. Briatore
e. 2/8 N° 2969 v. 8/8/2002

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Se comunica que el Sr. Antonio Manuel Cepeda L.E. 4.055.317, domiciliado en la calle Altolaguirre 2330 Cap. Fed.; vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y/o gravamen al Sr. Gabriel Antonio Cepeda D.N.I. N° 17.546.834, domiciliado en la calle Altolaguirre 2330 Cap. Fed.; el fondo de comercio sito en la AV. ALVAREZ THOMAS N° 2000 habilitado como "Gomería (sin vulcanización a vapor)". Reclamos de Ley en mismo domicilio.

e. 30/7 N° 2685 v. 5/8/2002

La Dra. Mónica Ana Szlak, T° 28, F° 784, abogada, comunica que Carlos Alejandro Varela D' Alesio, transfiere a Juan Pablo Troitiño, el Fdo. de Comercio habilitado como locutorio de Telefónica de Arg., sito en AVDA. CARABOBO N° 79, Capital Federal, libre de todo gravamen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. martillera interviniente Dra. Mónica A. Szlak en Avda. Congreso N° 2604, Capital.

e. 2/8 Nº 13.127 v. 8/8/2002

"C"

Ramón Mourente y Cía. S.A. (representada por la Mart. María Alicia Marón) Of. Av. de Mayo 1363 de la Ciudad de Bs. As., avisan que: "Junín Norte S.A." con domicilio en la Av. Francisco Beiró 4385, 2° Piso de la Ciudad de Bs. As., vende, cede y transfiere el Fdo. de Comercio de Garaje Comercial, capacidad máxima de cocheras 50 (Expte. N° 40.901/99), sito en CIUDAD DE LA PAZ 2878, P.B. y Primer Piso de la Ciudad de Bs. As. a José María Rodríguez, con domicilio en Fortunato Devoto 533, Piso 5° "B" de la Ciudad de Bs. As., libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas.

e. 31/7 N° 2787 v. 6/8/2002

Chang Qing Guo domicilio La Pampa 4743, Capital avisa que transfiere a He Feng Ying domicilio Lavalle 1635, Capital, negocio de comestibles sito en CASTILLO 256, Capital. Libre de todo gravamen. Reclamos de ley en Rivadavia 4282, 5° K, Capital.

e. 2/8 Nº 13.121 v. 8/8/2002

"E"

Rodríguez Hnos., representada por el martillero público Carlos G. Rodríguez, con oficina en Uruguay 228, P.B. 7, Ciudad de Bs. As. avisa que Manuel Cerqueiro, DNI 93.399.316, con domicilio en Ensenada 134, vende su negocio de hotel sin

servicio de comida, Expte. 22.630/82 sito en ENSENADA 134, Ciudad de Bs. As. a Andrés Julián Cerqueiro Rocha, DNI 26.803.497, Uruguay 228, P.B. 7, Ciudad de Bs. As. haciéndose cargo el comprador de activo y pasivo. Reclamos de Ley n/oficina.

e. 2/8 Nº 2957 v. 8/8/2002

"L"

Fortunato Suppa representado por Cecilia Cobelli, corredor público Cabildo 546 Cap. comunica que Matilde Rottenberg de Rosemblat domiciliada en Lavalle 2115 Cap. transfiere su fondo de comercio de Hospedaje Categoría E sito en LAVALLE 2115 PLANTA BAJA, 1° Y 2° PISO Capital a Laura Nora Gómez domiciliada en Colón 458 Dto. 3 Ramos Mejía Bs. As. Reclamos de Ley Cabildo 546 Capital.

e. 30/7 N° 2658 v. 5/8/2002

"P"

Gustavo S. Losada, abog., dom. Viamonte 1465, 11°, CF avisa que Jardín del Pino Soc. de Hecho, dom. Paraguay 1557, CF transfiere a título gratuito a Trinidad María Soc. de Hecho, dom. Paraguay 1557, CF el fondo de comercio sito en PARAGUAY 1557 PB CF que funciona como jardín de infantes "Jardín del Pino". Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 2/8 Nº 13.137 v. 8/8/2002

"S"

Carlos Alejandro Miguel Villegas, abogado, con domicilio en Córdoba 657 1° piso, de la Ciudad de Bs. As. avisa: Grupo 3 Servicios S.A. con domicilio en Scalabrini Ortiz 1135 de la Ciudad de Bs. As. vende a Automóviles Surauto S.A. con domicilio en Av. Córdoba 838, piso 9no. Of. 18 de la Ciudad de Bs. As. su Fondo de Comercio de Concesionaria de Automóviles, con establecimiento sito en SCALABRINI ORTIZ 1135 de la Ciudad de Bs. As. Rec./Ley en mis oficinas. Término legal.

e. 30/7 N° 2717 v. 5/8/2002

La Dra. Mónica Ana Szlak T° 28 – F° 784, abogada, comunica que Carlos E. M. Jonas, transfiere a Alicia Mirta Mermolia, el Fdo. de comercio habilitado como Telecentro de Telecom de Arg., sito en RAMON L. FALCON, 3158, Ciudadela, Pcia. de Bs. As., libre de todo gravamen y empleados. Dclio. de las partes en el mismo negocio. Oposiciones de Ley en Of. martillera interviniente Dra. Mónica A. Szlak en Av. Congreso N° 2604, Capital.

e. 2/8 Nº 13.126 v. 8/8/2002

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"B"

BIOKOSMA S.A.

Ante la aprobación del aumento de capital por $ 400.000 en acciones ordinarias de un peso y cinco votos cada una: Ofrece a sus accionistas ejercer la Suscripción Preferente que les corresponda según Art. 194 de la Ley de Sociedades Comerciales.

Presidente – Néstor O. Wyss
e. 1/8 Nº 13.017 v. 5/8/2002

"R"

REMBRANDT EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION

ABN AMRO Asset Management Argentina Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. comunica al público en general que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 14.268 de fecha 25 de julio de 2002 ha aprobado las modificaciones en el texto del Reglamento de Gestión de "REMBRANDT EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION", relacionado al cambio de moneda, valuación, política de inversión y criterios de valuación del mismo. Este aviso se publicará por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de amplia circulación. Sin perjuicio de lo anterior se informa que se encuentra a disposición del público en general en el domicilio de ABN AMRO Bank N. V. Sucursal Argentina sito en la calle Victoria Ocampo 360, 6° piso de la Ciudad de Buenos Aires, copia completa del Reglamento de Gestión "REMBRANDT EUROPA FONDO COMUN DE INVERSION

Autorizada – María Fernanda Vassalini
e. 2/8 N° 3070 v. 6/8/2002

ROCHE VITAMINAS ARGENTINA Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, la sociedad invita a los señores accionistas, en virtud del derecho de preferencia que les asiste a suscribir el aumento de capital aprobado por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 15 de julio de 2002. El Directorio.

Presidente - Antoine de Mierry
e. 2/8 N° 2936 v. 6/8/2002

"T"

TERRA GARBA Sociedad Anónima, Comercial, Agropecuaria, Inmobiliaria y Financiera

Se hace saber por 3 días que por Acta de A.G.E. N° 69 del 20-6-02 los accionistas resolvieron aumentar el capital social de $ 6.400.000 a $ 13.246.378, mediante la emisión de 6.846.378 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u y de 1 voto por acción, y reformar el art. 5° del estatuto social.

Autorizado - Roberto Garibaldi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 24/7/2002 y 25/7/2002.

e. 2/8 N° 12.621 v. 6/8/2002

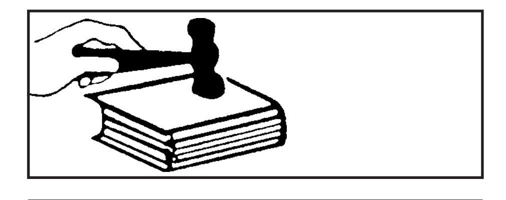

2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 13 de agosto de 2002 a las 13 hs. en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en la calle Pampa N° 3764, U. F. N° 2, Planta Baja, San Justo, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., Nom. Cat.: Circ. VII, Sec. A, Manz. 18, Parc. 23., Pol. 00-02, Matrícula 14867. Superficie: 29,88 mt2. Porcentual: 10%. Conforme acta de constatación realizada por el escribano actuante, se trata de una propiedad de una sola planta, de pequeñas dimensiones, y se compone de un ambiente destinado a living comedor, y cocina, un pequeño baño, un dormitorio con alfombra con una ventana que da a un patio muy pequeño. En buen estado de mantenimiento. Desocupado y deshabitado. Base $ 27.021,07, Seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, sellado de ley, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Deudas: a la Municipalidad de La Matanza la suma de $ 585,55 al 14.12.01; a Aguas Argentinas la suma de $ 93,02 al 27.3.02; a O.S.N. sin deuda, a la Dirección Pcial. de Rentas la suma de $ 181,20 al 29.10.02. No se ha podido determinar la existencia de gastos por expensas comunes. (conf. fs. 123). Conforme fallo plenario de la Excma. Cam. Nac. de Ap. de fecha 18-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip." No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas, y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y abonar el saldo de precio dentro de los 30 días de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, momento en que se efectuará la escritura traslativa de dominio por ante el escribano designado por la actora, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas. Para el supuesto de no existir ofertas se subastará nuevamente el día 20 de agosto de 2002 a las 13 hs., en Talcahuano N° 479, Cap. Fed., con la base retasada de $ 20.265,80 y de persistir la falta de ofertas saldrá a la venta pasada 1/2 hs. sin base (art. 61 ley 24.441). El inmueble se exhibe los días 9 y 12 de agosto de 15 a 17 hs. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil N° 98 caratulada: "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MELON LAURA SILVIA s/Ejecución Especial ley 24.441".

Buenos Aires, 29 de julio de 2002.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 2/8 N° 1097 v. 6/8/2002

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. Cecilia María V. Rejo, Secretaría Unica, a mi cargo interinamente, sito en de los Inmigrantes 1950 Piso 5°, Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de DIAZ HUMBERTO DELFOR. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 12 de julio de 2002.
Paula Fernández, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 25/7/2002 al 29/7/2002.

e. 1/8 N° 36.025 v. 5/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 2, Secretaría N° 3, sito en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 3°, Capital Federal, cita por cinco días a herederos del Sr. ALFONZO RICARDO DE BIASSIO (L.E. 6.894.894) a fin que los mismos se presenten a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente en los términos del artículo 33 de la Ley de Prenda. Ello en virtud de la demanda entablada por PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, en autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/DE BIASSIO, RICARDO ALFONZO y Otros s/Ejecución Prendaria". El presente debe publicarse por dos días en el Diario Boletín Oficial.

María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 2/8 N° 2934 v. 5/8/2002

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., de esta Capital Federal, hace saber por 5 (cinco) días que en los autos caratulados "BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. s/Quiebra c/JORSAR S.A. s/Ejecutivo", se ha dispuesto citar a los codemandados DANIEL JORGE SARAMAGA RODRIGUEZ, REYNALDO RAUL SARAMAGA y LUISA MONICA COSTA a comparecer a ejercer sus derechos dentro del plazo de cinco días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designárseles a la Sra. Defensora Oficial para que los represente.

Buenos Aires, 29 de abril de 2002.
Karina Cufari, secretaria.

e. 31/7 N° 2782 v. 6/8/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24 a cargo de la doctora Matilde Ballerini, Secretaría N° 47 a cargo del doctor Ezequiel Díaz Cordero, sito en M. T. de Alvear 1840 planta baja, cita y emplaza a JUAN PALOMBO, D.N.I. 4.121.743, para que dentro del quinto día comparezca a reconocer firmas en la preparación de la vía ejecutiva en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/GORZELANY, ALEJANDRO MARCELO y Otros s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de tenérsela por reconocida y nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de julio de 2002.
Ezequiel M. Díaz Cordero, secretario.

e. 2/8 N° 1113 v. 5/8/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional N° 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría N° 77, a cargo del Dr. Juan José Baric, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3er. piso, Cap. Fed., cita y emplaza a CARLOS EDGAR TORRES (con último domicilio conocido en Fitz Roy 1465 depto "B" de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa N° 25.539, seguida en averiguación al delito de hurto (art. 162 del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "///nos Aires, 12 de julio del 2002. ... cítese a CARLOS EDGAR TORRES mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, ... a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar su detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.); notifíquese.

Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los doce días del mes de julio del año dos mil dos.

Juan José Baric, secretario.

e. 2/8 N° 389.131 v. 8/8/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, interinamente a cargo del Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 2, interinamente a cargo Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa B-5837/01 (16468/01), caratulada: "N.N. s/Falsificación Documentos Públicos", cita y emplaza a JOSE CABA MAMANI (de quien no se cuenta con mayores datos filiatorios), quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de

inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. A continuación se transcribe la parte pertinente del decreto que lo ordena: "Buenos Aires, 23 de julio de 2002 (...) Atento a las constancias de autos, no habiéndose podido dar hasta el momento con el paradero actual de JOSE CABA MAMANI, císeselo mediante edicto que se anunciará por el término de ley en el Boletín Oficial (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación), para que comparezca dentro del tercer día de publicado el mismo, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y hágasele saber al imputado que deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin al Defensor Oficial en turno. Asimismo, notifíquese al citado que, en caso de inasistencia injustificada, será de declarado rebelde y se ordenará su captura. Comuníquese al Director del periódico mencionado, a través de cédula de notificación de urgente diligenciamiento y notifíquese". Fdo.: Jorge Luis Ballestero, juez federal. Ante mí: Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.

e. 31/7 N° 388.931 v. 6/8/2002

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción N° 33, Secretaría 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL LEANDRO RODRIGUEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 16 de julio de 2002.

Diego M. Hernández, secretario.

e. 2/8 Nº 389.187 v. 6/8/2002

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

N° 2

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 4. "Buenos Aires, 18 de julio de 2002... toda vez que existe motivo suficiente para sospechar que EDUARDO SEBASTIAN GONZALEZ MAZA a participado en la comisión del hecho que aquí se investiga, recíbasele declaración indagatoria. Notifíquese. A fin de cumplimentar lo ordenado precedentemente, líbrese oficio al Sr. Jefe de la Policía Federal, a fin de que proceda a la averiguación de paradero y captura de EDUARDO SEBASTIAN GONZALEZ MAZA o SEBASTIAN EDUARDO GONZALEZ. Sin perjuicio de ello, cítase al nombrado mediante edictos que se publicarán por cinco días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde...". Fdo.: Silvia M. Sassano, juez. Ante mí: Marcela I. Simian, secretaria.

e. 31/7 N° 388.861 v. 6/8/2002

Juzgado Nacional de Menores N° 2, Secretaría N° 4. (Talcahuano 550, piso 7°, oficina N° 7018 de Capital Federal). "Buenos Aires, 17 de julio de 2002. Por recibido, agréguese y téngase presente lo que surge de la nota que antecede, y toda vez que a fs. 69/70 se encomendó a la Policía Federal Argentina la averiguación del paradero y captura de la imputada KARINA GISELLE NUÑEZ —D.N.I. N° 28.504.320—, a fin de ser oída a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, sin que dicha diligencia haya arrojado resultado positivo hasta el momento, cítesela mediante edictos que se publicarán por 5 días para que se presente dentro del tercer día desde la última publicación bajo apercibimiento de ser declarada rebelde...". Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, juez. Ante mí: Marcela Inés Simian, secretaria.

e. 31/7 N° 388.855 v. 6/8/2002

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 1 de la ciudad de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferreiro Pella, Secretaría N° 2 del Dr. Jorge Leonardo D'Amore, sito en calle Alem 180/198 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, cita y emplaza a estar a derecho en el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente edicto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de que no lo hiciere, a la ciudadana PATRICIA CRISTINA NAVEILHAN, argentina, clase 1956, matrícula N° 13.102.407, con último domicilio conocido en autos en calle Scalabrini Ortiz N° 2856 de Glew, partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, ello en el marco de la causa N° 3142, caratulada "REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR — REG. SECC. ADROGUE N° 5 s/Dcia. Falsedad Documental", que se le sigue por el delito de falsedad de documento público.

Lomas de Zamora, 16 de julio de 2002.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 30/7 N° 388.802 v. 5/8/2002

N° 2

"///mas de Zamora, 18 de julio de 2002. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento al resultado negativo de las diligencias practicadas con el fin de establecer el paradero de OLGA MARIA SARDO, y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296, en función del art. 292 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del CPPN, de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial. Ofíciese, notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal. Dr. Rafael Leal, secretario federal".

e. 30/7 N° 388.799 v. 5/8/2002

"///mas de Zamora, 18 de julio de 2002. Habida cuenta el estado de las presentes actuaciones, atento el resultado negativo de las diligencias practicadas con el fin de establecer el paradero de JUAN CARLOS AMERISE ROLDAN y siendo menester para la presente investigación, dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria por el delito previsto y reprimido en los arts. 292 y 296, en función del art. 292 del Código Penal, por encontrarse los requisitos reunidos en el art. 294 del CPPN, de quien se desconoce su actual paradero, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del Código de rito, emplácese al nombrado a que comparezca a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de 5 días, que durará la publicación en el Boletín Oficial. Ofíciese, notifíquese. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, juez federal, Dr. Rafael Leal, secretario federal".

e. 30/7 N° 388.798 v. 5/8/2002

JUZGADO FEDERAL DE BELL VILLE - CORDOBA

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Provincia de Córdoba, cita ante esta Sede a DIEGO GERMAN STAUFFER, D.N.I. N° 25.754.947, para que comparezca dentro de los cinco días a partir de la última publicación del presente, a estar a derecho; y que en caso de no comparecer será declarado rebelde y se ordenará su captura. Fdo.: Dr. Edgardo José Filippi - juez Federal. Ante mí: Dr. Guillermo Raúl Alonso - Secretario.

e. 2/8 N° 389.130 v. 8/8/2002

JUZGADO FEDERAL SANTA ROSA - LA PAMPA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a cargo del Dr. Pedro Vicente Zabala, Secretaría en lo Criminal y Correccional, a cargo de la Dra. Iara J. Silvestre, en la causa "LAGUNA, LORENA s/Inf. Ley 23.737" Expte. N° 195/00 cita y emplaza para que dentro del tercer día hábil a partir de la publicación del edicto se presente ante este Tribunal —sito en Avda. Roca N° 153 de esta Ciudad— a prestar declaración indagatoria a tenor de la Ley 23.737 a la ciudadana LORENA LAGUNA con último domicilio conocido en calle 35 N° 1900 Oeste de la Ciudad de General Pico —La Pampa—, debiendo presentarse acompañada de su abogado defensor, caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial de este Tribunal, bajo apercibimiento de que en caso de no presentarse sin causa debidamente justificada se la declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado a este Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Publíquese cinco días (art. 150 C.P.P.N.).

Santa Rosa, 25 de julio de 2002.

Iara J. Silvestre, secretaria (C.).

e. 2/8 N° 389.136 v. 8/8/2002

JUZGADO FEDERAL JUJUY

N° 1

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 23 del Decreto Ley N° 6848/63, Ley N° 16.478, se hace saber a los interesados que serán destruidos los expedientes judiciales de este Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 1 de Jujuy, a cargo del Dr. Mariano Wenceslao Cardozo, Secretaría de Superintendencia a cargo de la Dra. María Alejandra Cataldi, correspondientes a los años 1979, 1980, 1981, 1983 y 1984, en un total de 2.169 expedientes, comprendidos en el art. 17 de dicho Decreto Ley. Las partes interesadas en la conservación de alguno de ellos, podrán requerirlos por escrito ante la Secretaría de Superintendencia de este Juzgado, antes del vencimiento de los treinta (30) días de esta publicación, debiendo justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste. Poder Judicial de la Nación —Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 1 de Jujuy— Archivo General.

San Salvador de Jujuy, 25 de julio de 2002.

María A. Cataldi, secretaria.

e. 2/8 N° 389.128 v. 6/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	10/07/2002	SANDRA AGRIPINA FERREYRA	3	N° 72.312/99 - ESTAFA EN TENTATIVA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	11/07/2002	ALEJANDRO HERNAN ORTIZ (argentino, DNI 23560089)	3	N° 105527/01 - DEFRAUDACION

e. 30/7 Nº 128 v. 5/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	17/07/02	DANIEL LUIS LIRAS	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	24/07/02	PATRICIA OLINDA PARDINI	5	FALSO TESTIMONIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/07/02	OSCAR FALBO	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	22/07/02	MIGUEL ANGEL RIOS	5	ESTAFA
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	23/07/02	HECTOR ALVAREZ	5	COACCION

e. 31/7 Nº 129 v. 6/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	22/07/2002	MARCELO MARCIAL ASPRON (D.N.I. N° 11.833.755)	5	N° 88.607/01

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	20/06/2002	LUIS ALBERTO VARELA (D.N.I. N° 11.399.166)	5	N° 14.632/01
19	159	RODRIGO M. PAGANO MATA	8/07/2002	JUAN MANUEL DOUGLAS - D.N.I. 17.173.231-	2	ESTAFA
33	170	DIEGO M. HERNANDEZ	25/07/2002	ANDRES FLORENTINO LEAÑEZ	3	VIOLACION
36	123	FERNANDO SCHUTZE	13/05/2002	ALEJANDRO GUILLERMO MAURI - titular del documento nacional de identidad N° 13.071.392-	5	INFRACCION LEY 11.723
36	123	FERNANDO SCHUTZE	21/10/2002	CLAUDIA ALEJANDRA NAVAS, GUSTAVO EDUARDO NAVAS y MARIA FERNANDA DEL POZO	5	ESTAFA

e. 1/8 Nº 130 v. 7/8/2002

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, hace saber por cinco días que con fecha 2 de julio de 2002, se ha decretado la quiebra de INCOPLAT S.R.L. C.U.I.T. N° 33-69798056-9, y se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de septiembre de 2002 (art. 32 L.C.Q.), en el domicilio del síndico Fernando Ezequiel Aquilino de la calle Lavalle 1459 5° "92" Capital, Te. 4374-3154/15 5402-5715, y que cuentan hasta el 8 de octubre de 2002 para impugnar los créditos insinuados y/o contestarlos ante el síndico hasta el 22 de octubre de 2002, fijándose los días 19 de noviembre de 2002 y 27 de diciembre de 2002 para presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Se hace saber que: a) Se ordena a la fallida y a terceros entregar al síndico dentro del quinto día los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al fallido. b) Intimar al fallido para que en un plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del Activo y Pasivo, con indicación precisa de su ubicación, composición, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio, así como su clave de identificación tributaria. Prohíbase hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 hs. Constituya domicilio procesal en la ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del tribunal. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos cartaulados INCOPLAT S.R.L. (Expte. N° 76.304), en trámite ante este juzgado y secretaría.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 31/7 N° 388.881 v. 6/8/2002

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 5, comunica por cinco días la quiebra de LUGONES DIEGO, decretada el 4 de junio de 2002. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 - 7° - "65" de Capital Federal, e intima a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos. a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo, b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas; c) constituya en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la síndica, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 20 de agosto de 2002. La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 1 de octubre de 2002 y 12 de noviembre de 2002, respectivamente.
Buenos Aires, 15 de julio de 2002.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/7 N° 388.829 v. 5/8/2002

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211; Piso 2°; Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 21 de junio de 2002, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de L.A.D.E. SEGURIDAD S.A.; inscripta en la I.G.J. el 29/4/93, bajo el N° 3455; Libro 112; Tomo "A" de Sociedades Anónimas; designándose síndico a la contadora Beatriz Domínguez, con domicilio en la Avda. Rivadavia 2151; 9° "H", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/9/2002. Fíjanse los días 28/10/2002 y 9/12/2002, respectivamente, a efectos de la presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. 24.522. Fíjase la fecha del 16/6/2003 a las 10.00 hs., a los efectos de la realización de la audiencia informativa, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de junio de 2002.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 30/7 N° 991 v. 5/8/2002

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría N° 25, a cargo del Dr. Federico Güerri, sito en M. T. de Alvear 1840 4° piso, Capital Federal, en los autos: "ESTEBAN CARLOS MATIAS s/Quiebra s/Incidente de Enajenación Inmueble sito Samborombón 632, Morón", llama a licitación para mejorar la oferta presentada en autos para la adquisición del inmueble ubicado en la calle Samborombón 632, Morón, Pcia. de Buenos Aires matrícula 13200/2 (101) Pdo.: 101 Pda. 178013-6, Nom. Cat. C 1 S C Mz 215 Parc 24 Subp. 2. El precio base a mejorar es de $ 9.000. Fecha límite para las ofertas bajo sobre: 15 de agosto de 2002 a las 11:00 hrs. Ofertas: Se efectuarán en sobre cerrado en la sede del Tribunal y se deberán acompañar con el depósito en garantía equivalente al 10% de la oferta sin otra identificación externa que la carátula del expediente y el objeto de la presentación. Los oferentes deberán constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y aportar con la oferta todos los elementos necesarios para la evaluación de la misma (vgr. estatuto sociales, constancia de inscripción en la Inspección General de Justicia, N° de Cuit y postura ante el IVA, etc.). Garantía: Cheques certificado o depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales. Saldo: Deberá depositarse dentro del quinto día de la notificación del auto que tenga al ofertante por adjudicatario. En caso de incumplimiento se lo considerará postor remiso y responsable de los gastos en que se deberá incurrir para efectuarse un nuevo llamado. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Apertura de sobres: El 16 de agosto de 2002 a las 11:30 hrs. en el despacho del suscripto en acto público, en tal reunión una vez abierta las propuestas presentadas en debida forma las partes serán instadas a mejorarlas. Las mejoras que se efectúen en dicho acto no podrán ser inferiores al 5% del valor de la oferta allí aceptada. Adjudicación: Se realizará dentro del décimo de realizada la audiencia supra referida y las decisiones que se dicten tendrán carácter de inapelable. Días de visita se deberán combinar con la martillera y/o la síndica al T.E. 4334-1808. El presente se publicará por dos (2) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Federico Güerri, secretario.

e. 2/8 N° 389.121 v. 5/8/2002

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, habilitada durante la feria judicial y a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4° de Capital Federal, en autos "INSTITUTOS MEDICOS ANTARTIDA S.A.M.I.C. s/Quiebra", en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial mencionado precedentemente, Secretaría N° 40 a cargo del Dr. Fernando Perillo, comunica por cinco días, que el 24 de julio de 2002 se resolvió el levantamiento de la quiebra de INSTITUTOS MEDICOS ANTARTIDA S.A.M.I.C. (CUIT 20-07723106-5), que fuera decretada con fecha 10 de julio de 2002. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de julio de 2002.
María Cristina O'Reilly, secretario.

e. 2/8 N° 1129 v. 8/8/2002

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44, interinamente a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de esta Capital Federal, comunica en los autos caratulados "IRION S.A. s/Concurso Preventivo" que en fecha 21 de mayo de 2002 IRION S.A. (CUIT 30-69558409-8) solicitó la formación de su concurso preventivo .Que por auto del 5 de julio de 2002 se declaró abierto el mismo, habiéndose designado síndico a Turco, Graciela Silvia, con domicilio en la calle Cochabamba 4272, ante quien deberán presentar sus pedidos de verificación los acreedores hasta el día 23 de septiembre de 2002. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán los días 4 de noviembre de 2002 y 16 de diciembre de 2002 respectivamente, señalándose audiencia informativa para el día 20 de junio de 2003 a las 10:00 horas en los estrados del Juzgado. El vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores será el 27 de junio de 2003. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 2/8 N° 2958 v. 8/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 44, comunica por dos días efectúa el llamado a mejoramiento de oferta del inmueble ubicado en la calle Dr. Ignacio Arieta 3630, entre Provincias Unidas y Austria, de la Localidad de San Justo, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una propiedad de planta baja y tres pisos, en el estado que se encuentra y se exhibe, cuya superficie del terreno (según escritura de fs. 5/7) es de 210,56 mts2. El importe de la oferta a mejorar es de $ 60.000,00; fijándose audiencia para el día 15 de agosto de 2002, a las 10:00 horas, en la sede del Juzgado, sito en la calle Marcelo T de Alvear 1840 3er. piso, Capital Federal. En el acto de la audiencia, resultará adquirente, quien ofrezca el mayor precio, sin que se reconozca derecho de preferencia a ninguno de quienes participen. Se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas acompañadas de boleta de depósito efectuado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, por el 10% de la oferta, más el 3% correspondiente a la comisión del martillero, a la orden de V.S., y como perteneciente a los presentes autos. Se deberá integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de realizado el acto de la audiencia, acto en que se decidirá la adjudicación. El martillero se encontrará facultado para entregar el bien una vez oblado íntegramente el precio obtenido. La propiedad se exhibe los días 9 y 10 de agosto de 2002, en el horario de 10 a 13 horas.
Buenos Aires, 16 de julio de 2002.
Pablo Julianelli, secretario.

e. 2/8 N° 389.123 v. 5/8/2002

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "SIERRA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra (por CAÑETE CESAR HUGO)", expte. N° 39558, decretada en 1° de julio de 2002, se aclara que el domicilio constituido correcto de la Sindicatura actuante es Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 3° "D", Capital Federal.
En Buenos Aires, a los 13 días del mes de noviembre de 2001.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/7 N° 388.876 v. 6/8/2002

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48, comunica por cinco días la quiebra de "SIERRA CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Quiebra", "39558", los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día "16 de septiembre de 2002", ante el Síndico designado Contador Cosoli Jorge Alfredo, con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1364, Piso 5°, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 el día "28 de octubre de 2002" y el referido por el art. 39 de la Ley N° 24.522 "9 de diciembre de 2002". Ordenase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 10 días del mes de julio de 2002.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/7 N° 388.875 v. 6/8/2002

N° 26

El Señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, a mi cargo hace saber por 5 (cinco) días que se ha declarado abierto el proceso de liquidación forzosa de SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA con domicilio en Av. de Mayo 1370, piso 12, Oficina 15, Capital Federal, con personería jurídica otorgada por el Poder Ejecutivo mediante Resolución N° 282 dictada el 6/10/1989, e inscripta en el INACIM en la matrícula 3592; teniéndose por Delegados Liquidadores por la Superintendencia de Seguros de la Nación a los Dres. Mabel Iris Ferraro, María Cristina Ubbiaco y Diana Novakovich, quienes constituyen domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear 882, Capital Federal, caratulándose los autos "SEGURIDAD COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA s/Liquidación Forsoza". Se dispone a) intimar a la entidad en liquidación y a terceros para que entreguen a los liquidarores, dentro de las 72 horas todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder; b) intimar a la entidad en liquidación para que cumpla con los siguientes requisitos (art. 88 inc. 4°): 1) acreditar, dentro de los cinco días, el cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 86 L.C., 2) entregar a los liquidadores dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; c) prohibir los pagos y entrega de bienes a la entidad en liquidación so pena de considerarlos ineficaces; d) el fallido y/o los administradores de la sociedad concursada deberán constituir domicilio procesal en el lugar de tramitación del proceso dentro de las 48 horas y con el apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado; e) Fíjase plazo hasta el 20 de septiembre de 2002 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico; f) Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 4 de octubre de 2002, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 LC; g) el día 1 de noviembre de 2002 los liquidadores deberán presentar al tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC; h) El tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 LC, el 15 de noviembre de 2002, cuya revisión podrá ser solicitada hasta el día 13 de diciembre de 2002; i) El síndico deberá presentar el informe general el día 13 de diciembre de 2002; j) Hasta el día 30 de diciembre de 2002 podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 LC. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de la Capital Federal, sin previo pago.
Buenos Aires, 19 de julio de 2002.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 30/7 N° 388.849 v. 5/8/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/8/2002 - Vence: 5/8/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
63	U	JORGE E. BEADE	26/06/02	MARIO NELSON URRESTARAZU	2811
68	U	MAXIMILIANO CAIA	11/07/02	BARONI TORIBIO Y RODRIGUEZ ELISA	12993
69	U	CLAUDIO O. SCLINKN	16/07/02	LUIS JUAN FERRAIOLI	12961
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/06/02	RUBIN ZALATNIK	12981

e. 1/8 N° 132 v. 5/8/2002

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/8/2002 - Vence: 6/8/2002

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	18/07/02	TEUS NOEL OSCAR	2841
40		SILVIA C. VEGA COLLANTE	18/07/02	RUBEN FAILONI	2863
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	11/07/02	PEDRO DOMINGO MEDINA	13041
101	U	EDUARDO A. CARUSO	19/07/02	SHINA LUISA MARTA	13049

e. 2/8 Nº 133 v. 6/8/2002

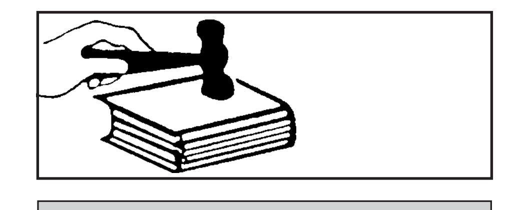

3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, con domicilio en la calle Talcahuano N° 490, P. 5° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Razón, en los autos caratulados "BESSI MARCOS ALBERTO y otro c/CALVIÑO CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 63.536/99, que el martillero Tomás Antonio Masetti. Tel. 154947-5063, rematará el día 13 de agosto de 2002, a las 11.00 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad-Corpus de la Unidad Funcional N° Uno, que se encuentra al frente del terreno y con entrada exclusiva por la calle Joaquín Spandonari N° 3529 de la localidad de Caseros, Partido de Tres de Febrero de la Prov. de Bs. As., que consta de garaje, jardín, living-comedor, 2 habitaciones, cocina, baño, patio y escalera a la parte superior y/o terraza, una habitación en construcción. El inmueble se encuentra en regular estado físico de conservación y está ocupado por el demandado y su grupo familiar. Nomenclatura Catastral Circunscripción IV, Sección X, Manzana 12, Parcela 4ª, Sub-parcela 1, Polígono 00-01, Partida 117-031.864, Matrícula 36.179-1, Superficie 140.01 m2. Adeuda a fs. 189 AA $ 1.266,69 al 25-4-02, a, fs 164 OSN $ s/deudas, a fs 194 Municip. 3 de Febrero $ 2.287,02 al 264-02, Rentas fs. 196 $ 5.091,72 al 31-3-02, La U.F. por ser PH, no paga expensas. Base U$S 21.000. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1%, Arancel 0,25%. todo eh dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como, perteneciente a esos actuados, sin necesidad de otra notificación y/ó intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 584 del CPCC. Así mismo se hace saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto a régimen de la Ley 13.512 "Plenario Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/Ejec. Hipot." El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 CPCC. El inmueble será exhibido los días 8 y 9 de agosto de 2002, de 16 a 17 hs.

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de julio de 2002.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 2/8 N° 2984 v. 5/8/2002

N° 93

Edicto de remate inmueble en: Billinghurst 2488/90/92 UF 15, 7° "A". El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, sita en Talcahuano 490, Piso 2°, comunica por 2 días en el Boletín Oficial y "La Nación", en los autos "CONS. DE PROP. BILLINGHURST 2490 c/TAFEL MARIO ABRAHAM y Otros s/Ej. de Exp." Exp. Reservado N° 60.013/99, que el martillero Miguel A. León rematará el 9 de agosto de 2002 a las 11:40 horas en Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble sito en Billinghurst 2488/90/92 (e) Pacheco de Melo y Av. Las Heras piso 7° "A", U.F: N° 15. El depto. está ocupado por el demandado en buenas condiciones. El edificio tiene unos 10 años, cuenta con 12 pisos c/2 deptos. por piso. Consta de living comedor de 6 x 3,50 pasillo c/placard, 2 dormitorios de 4 x 4,50 alfombrados; otro de 3 x 3 alfombrado. Baño completo de 2 x 2m; cocina de 6 x 1,50. Los servicios son individuales. Sup. s/título 68,78 m2, porcentual 5,89. Deudas: Expensas $ 9.908,80 capital (fs. 160 vta. al 8/2001) cuota mensual $ 212, Municip. $ 926,61 (fs. 66, 23/06/00); Ags. Args. $ 741,70 (fs. 67, 16/06/00) OSN fs. 68 partida sin deuda por aplicación de pagos 20/06/00. Conf. Plenario de la CCiv. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la misma no alcanzara para solventaras. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al Régimen de la Ley 13.512 (fallo 18/2/99 "Serv. Efic. c/Yabra s/Ej.") Base $ 35.250 de no haber ofertas tras ½ hora $ 12.000 (fs. 208). Seña 20%, Comisión 3%, Arancel CSJN Acord. 10/99 0,25%. Todo en efectivo pesos. El comprador abonará el saldo de precio dentro de los 5 días bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC y constituir domicilio en C. F. visitas 6 y 7/08/2002 de 10 a 12 hs.

Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 11 de julio de 2002.
M. Susana M. Gastaldi, secretaria.

e. 2/8 N° 2985 v. 5/8/2002

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Com. N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Sec. N° 11 a mi cargo, con asiento en la calle Diag. R. S. Peña 1211, P. 2, Cap. Fed. comunica por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación juicio "JURITZ, JORGE GUILLERMO s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial, promovido por BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE", Expediente N° 43.029, que el martillero Ernesto Luis Clemente Centenari (CUIT 20-04557992-2 y Tel. 4-552-0071) rematará el día 13 de agosto de 2002, a las 12:20 hs. en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, el inmueble sito en Fragueiro 378/80, Cap. Fed. Casa que consta de P.B., living comedor, toilette, cocina y garaje para un auto. Planta alta: tres habitaciones y dos baños. Todo en buen estado de conservación. Ocupado por el demandado. Adeuda: Aguas Args. $ 92,74 al 21/12/01; ABL $ 785,15 al 07/01/02. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la subasta: Base $ 29.500, seña 30%, comisión 3%, IVA s/comisión, 0,25 arancel CSJN. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de los arts. 41, 571 y 579 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. de la Cdad. de Bs. As., Suc. Trib. a la cuenta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento art. 580 del CPCC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente, con los recaudos del art. 571 CPCC. Exhibición los días 7 y 8 de agosto de 2002 de 11 a 13 horas.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Héctor Horacio Piatti, secretario interino.

e. 31/7 N° 388.926 v. 6/8/2002

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 por la Secretaría N° 33, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, comunica por tres días en los autos "ADARVEZ CLAUDIO F. s/Quiebra" Expte. N° 1258/00 que el martillero Gastón Labourdette, rematará el 22 de agosto de 2002, a las 11,20 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un inmueble designado como Unidad Funcional N° 1 de la finca sita en calle Lafuente 743, esquina Psje. Lanús 3005/11, a la unidad se accede por el N° 3009 del Psje. Lanús. Sup. total 137,58m2. Porcentual 48,67%. Consta de living comedor, a la calle, con pisos de madera tarugada y comunica hacia el contrafrente con la cocina, teniendo acceso también a un toilette de recepción con pisos y paredes con cerámicos. La cocina con comedor diario, con pisos cerámicos al igual que sus paredes comunica con un patio descubierto y con la cochera cubierta con acceso por el N° 3011 del Psje. Lanús, para la guarda de un solo coche con el piso con las mismas cerámicas del patio. Desde el LC arranca una escalera que desemboca en el hall de distribución del piso 1°. Sobre el frente hay dos dormitorios, uno con el baño completo en suite con cerámicos en piso y paredes, ventilando sobre la calle, con placard con puertas corredizas. El segundo dormitorio a la calle con 2 puertas corredizas de placard. Sobre el contrafrente, ventilando sobre el patio hay un tercer dormitorio, con placard. Por el hall de distribución se accede a un segundo baño completo, de características similares al descrito. Por otra parte accedemos a un espacio semicubierto, donde se encuentra el lavadero y está instalado el termotanque. A continuación hay un pequeño patio descubierto, donde arranca la escalera a la terraza, con solado de baldosa cerámica. El inmueble se encuentra en buen estado, con la calefacción provista por dos picos de gas. Se encuentra ocupado por el fallido y sus progenitores. Base $ 48.000. Seña 30%; Comisión 3%; Arancel CSJN 0,25%, en dinero en efectivo, aceptándose la seña con cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, en la cuenta de autos del Banco de la Ciudad Suc. Tribunales y constituir domicilio en Capital Federal. No procede la compra en comisión. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta 4 días antes de la fecha de subasta. El comprador se hará cargo de las deudas por impuestos, a partir de

la toma de posesión, no se liquidan expensas comunes. Exhibición 15, 16 y ó 17 de agosto de 2002, de 14 a 17 hs. Informes: 4372-9616.

Buenos Aires, 10 de julio de 2002.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 2/8 N° 389.157 v. 6/8/2002

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Sec. 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "TRANSPORTES MOTOR'S S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Automotores" Expte. 57.609, que los martilleros Eduardo Saravia y Alberto Miguel Toschi, rematarán el 12 de agosto de 2002, a las 10,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., los bienes de la fallida: Jeep Susuki Maturi, Base $ 4.500: 40 Semirremolques marcas Montenegro, Astivia, Gomatro, etc.: playos s/baranda: Base $ 3.500, c/baranda: Base $ 3.800, bateas: Base $ 6.500, siders: Base $ 7.500; 2 Camiones marca Ford F700, c/u Base $ 7.500: Camión Mercedes Benz 1622: Base $ 10.000; Pick Up Ford F 100, Base $ 2.300; 3 Carretones marca Atlantar y Ast-Pra c/u. Base $ 6.500; Autoelevadores marca Clark 2 capac. 3.000: Base $ 4.000 y marca Clarck capac. 9.300 kgrs. Base $ 6.500, Nissan y TCM; c/u Base $ 2.500. Contenedores, repuestos, accesorios, herramientas muebles y demás bienes con las características, condiciones sin base según catálogo, ubicados en Av. Henry Ford 2990, esquina Bibiloni, Talar de Pacheco, Pdo. Tigre y Mazza 2312, Boulogne, Pdo. San Isidro, Pcia. de Buenos Aires. Al contado y mejor postor, en el estado en que se encuentran y son exhibidos. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel: 0,25% IVA incluido. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los diez días de efectuada la subasta, bajo apercib. del Art. 584 del Cód. Procesal. Posesión contra pago de saldo. Exhibe días 6 y 7 de agosto de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/8 N° 389.161 v. 5/8/2002

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. Comercial N° 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Sec. 34 de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "TRANSPORTES MOTOR'S S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles", Expte. 57.292, que los martilleros Eduardo Saravia y Alberto Miguel Toschi rematarán el 12 de agosto de 2002, a las 10:00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble de la fallida, sito en Tucumán N° 340, piso 2°, Unidad 9, entre Reconquista y 25 de Mayo, Ciudad de Buenos Aires. Nomenc. Catast. Circ. 14, Sec. 1, Manzana 46, Parcela 3 F, Matrícula 14-375/9, Unidad de dos ambientes ubicada al frente, consta de living comedor, habitación, cocina y baño completo. Superficie de 40,65 mts2. Regular estado de conservación y mantenimiento. Desocupado. Condiciones de Venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 24.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25%. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 12 hs. del día anterior a al subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercib. del Art. 580 del Cód. Procesal. Acreedores por tasas, contribuciones, expensas deberán verificar sus créditos anteriores a la quiebra, las deudas posteriores gozan de privilegio del Art. 240 L. Exhibe días 6 y 7 de agosto de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/8 N° 389.166 v. 5/8/2002

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Cap. Fed., comunica por cinco días en autos "INDUSTRIA METALURGICA CESPEDES S.A.I.C. s/Quiebra" Expte. 39.109 (CUIT 30-519480294) que el martillero Pedro Gonzales Chaves CUIT (20-04442328-7) rematará el día 14 de agosto de 2002 a las 9 horas, en el local de la calle Tte. Gral. Perón 1233 de esta Ciudad. Los siguientes bienes: 1) Inmueble desocupado sito en calle Los Troperos N° 2563 de Villa Adelina, Partido de San Isidro (Prov. de Bs. As.) Nom. Catas.: Circ. V, Secc. F, Parcela 12, Manzana 343b. Matríc. F.R. (097) 310. Se trata de un galpón-depósito, terreno de 10 mts. de frente por 30 mts. de fondo. Estado de conservación regular. 2) Bienes muebles: inventariados a Fs. 238/241 destacándose estruct. metálicas, perforadoras, báscula, motores, soldadoras, muebles de oficina, etc. Hay catálogo. En el estado que se encuentran y exhiben. Condiciones de venta: 1) Inmueble: "ad-corpus" al contado y mejor postor. Base $ 20.000. seña 30%, Comisión 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de Ley: 1%. en dinero efectivo o cheque certificado sobre esta plaza y a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Se aceptan ofertas bajo sobre según art. 104.5 del reglamento del fuero, hasta el 13 de agosto de 2002 a las 12 hs., el mismo día a las 12,30 hs. será la hora de apertura de las mismas. No se aceptan la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, sin notificación ni intimación previa, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso y de ordenar nueva subasta según art. 584 Cód. P. 2) Bienes muebles: Sin base al contado y mejor postor. Comisión 10%, Arancel 0,25% IVA sobre el precio de venta a cargo de los compradores, todo en dinero efectivo en el acto de remate. El retiro y traslado de los bienes es a cargo de los compradores. Exhibición: Para el inmueble y bienes muebles días 9 y 12 de agosto de 10 a 12 hs. o consultar con el martillero.

Buenos Aires, 18 de julio de 2002.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 2/8 N° 389.156 v. 8/8/2002

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21 de Capital Federal, Secretaría Nro. 42, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal, comunica por tres días en autos "BANCO MARIVA S.A. c/LOMANTO, HECTOR s/Ejecución Prendaria" que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 22 de agosto de 2002 a las 8 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Ford, tipo chasis con cabina, modelo F-350, año 1975, motor marca Perkins (Diesel) N° PA6147746, chasis marca Ford N° KA9LRT-25590, dominio B 1.321.416, usado. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Ruta 8, Km 176, Arrecifes, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 17 hs. Base: $ 5.500. De no haber ofertas por la base mencionada, se reducirá la misma un 25% luego de 1/2 hora de espera. De persistir sin oferentes, luego de otra 1/2 hora, se subastará sin base. Al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, procediéndose a su apertura a las 12,30 hs. del mismo día. Hay constancias de deudas en Rentas de Buenos Aires (fs. 135/136) por $ 2.052,07 al 19/06/01. No registra deuda en concepto de multas (fs.137) al 20/06/01 las deudas que pesen sobre el bien estarán cargo del comprador. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de junio de 2002.
Rafael Barreiro, secretario

e. 1/8 N° 2916 v. 5/8/2002

4. Partidos Políticos

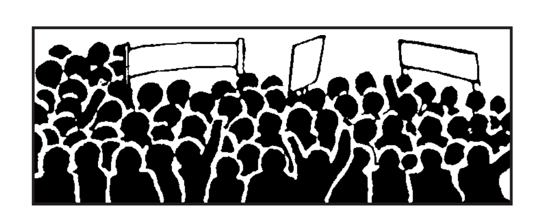

ANTERIORES

PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.)

Distrito San Juan

En autos N° 26.106, año 2002, caratulados: "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA IGUALITARIA (A.R.I.) S/PERSONERIA JURIDICO POLITICA", se comunica por tres (3) días, que con fecha 11 de junio del año 2002, se encuentra en formación una agrupación política, denominada "PARTIDO AFIRMACION PARA UNA REPUBLICA (A.R.I.)". Ello a los fines de lo dispuesto por el art. 14 de la Ley 23.298.

Dr. RODOLFO IGNACIO LINOLA, Secretario Federal Nacional, Distrito San Juan.

e. 2/8 N° 389.127 v. 6/8/2002

UNA EXCELENTE INVERSION

El Boletín Oficial, Legislación y Avisos Oficiales, de hoy o de ayer ON - LINE

Los títulos del día y de las ediciones anteriores desde setiembre '97

Todos los días, el diario en Internet

Boletín Oficial ON-LINE

WWW.boletinoficial.gov.ar

Suscríbase en: **Casa Central, Suipacha 767, Capital (11.30 a 16 hs.)**
Delegación Tribunales, Libertad 469, Capital (8.30 a 14.30 hs.)
Delegación Colegio Público de Abogados, Av. Corrientes 1441, Capital (10.00 a 15.45 hs.)